



# La terrofagia y otros aspectos

Cecilio Zubillaga Perera

BIBLIOTECA AYACUCHO es una de las experiencias editoriales más importantes de la cultura latinoamericana nacidas en el siglo XX. Creada en 1974 como homenaje a la batalla que en 1824 significó la emancipación política de nuestra América, ha estado desde su nacimiento promoviendo la necesidad de establecer una relación dinámica y constante entre lo contemporáneo y el pasado americano, a fin de revalorarlo críticamente con la perspectiva de nuestros días.

Esta colección está destinada a ampliar la temática e intereses de las obras publicadas por Biblioteca Ayacucho mediante la edición de libros de relieve memorialista, biográfico, autobiográfico y otros materiales de índole personal al igual que trabajos de naturaleza ensayística, tratando de encontrar en los diversos registros de la prosa una discusión y meditación estética a lo largo de la historia de la cultura escrita en nuestro continente. La colección se identifica por sus portadas iconográficas. Nuestros autores clásicos y necesarios son presentados como peripetia vital y suscitación de imágenes.





República Bolivariana de Venezuela

F u n d a c i ó n



Biblioteca Ayacucho

MINISTERIO DEL PODER POPULAR  
PARA LA CULTURA

Reinaldo Iturriza  
Ministro del Poder Popular para la Cultura

Giordana García  
Viceministra de la Cultura para el Desarrollo Humano  
Aracelis García  
Viceministra para el Fomento de la Economía Cultural  
Omar Vielma  
Viceministro de Identidad y Diversidad Cultural

---

FUNDACIÓN BIBLIOTECA AYACUCHO  
CONSEJO DIRECTIVO

Humberto Mata  
Presidente

Francisco Ardiles  
Director Ejecutivo

Alberto Rodríguez Carucci  
Rosa Elena Pérez  
Mariela González de Agrella

# **La terrofagia y otros aspectos**

Colección La Expresión Americana





# La terrofagia y otros aspectos

Cecilio Zubillaga Perera

34

Presentación  
Ramón Querales

República Bolivariana de Venezuela

F u n d a c i ó n



Biblioteca Ayacucho

© Fundación Biblioteca Ayacucho, 2015  
Derechos exclusivos de esta edición  
Colección La Expresión Americana, N<sup>o</sup> 34  
Hecho Depósito de Ley  
Depósito legal lf50120159001505  
ISBN 978-980-276-522-5  
Apartado Postal 14413  
Caracas 1010-Venezuela  
[www.bibliotecayacucho.gob.ve](http://www.bibliotecayacucho.gob.ve)  
Director Literario: Francisco Ardiles  
Coordinación Editorial: Jorge Romero  
Coordinación de Edición: Shirley Fernández  
Coordinación de Producción: Elizabeth Coronado  
Jefe de Corrección: Henry Arrayago  
Corrección: María Josefina Barajas y Liliana Nunes  
Jefa de Diagramación: Yessica Soto G.  
Concepto gráfico de colección: Blanca Strepponi  
Actualización gráfica de colección: Pedro Mancilla  
Impreso en Venezuela/*Printed in Venezuela*

## PRESENTACIÓN

*Una vieja justicia rural –antiguo y venerable tema hispánico, dotado de nueva energía mestiza por el patriarca de Carora: un tema que ya está en el Poema del Cid y en El alcalde de Zalamea y en Fuenteovejuna y en el ímpetu con que Don Quijote se atreve a liberar a los galeotes– se ofrece en la obra valerosa y libérrima de Cecilio Zubillaga Perera. Fue abogado de campesinos pobres, de gentes vejadas y despojadas por el tradicional abuso de los régulos venezolanos.*

Mariano Picón Salas,  
*Suma de Venezuela*

BIOGRAFIAR PERSONAJES para Chío no es afán pueblerino de destacar glorias en simple complacencia patrioter.

“Estas figuras provincianas –escribió– están pidiendo ya su hora de crítica. El análisis que los depure de leyendas e ignorancias. El estudio que los actualice para que sirvan de hitos a la patria (...). Vamos hacia ellos, saquémoslos a relucir buscándolos con sus méritos donde se encuentren. Esa, por cierto, es labor de juventud, labor de gente sin prejuicios. Pero es labor que no tiene ya plazos (...)”<sup>1</sup>.

---

1. Cecilio Zubillaga Perera, *Estudios históricos*, Caracas, Biblioteca de la Academia Nacional de la Historia (Col. Serie Obras Completas, 2), 1988, t. II, p. 117.

Así pues, para Chío la biografía o estudio de los personajes debe ser, sobre todo, crítica ni complaciente ni descalificadora de la vida del biografiado; el estudio del personaje debe hacerse con visión actualizadora, esto es, resaltando aquellos valores perdurables en su obra o acción; por supuesto, deben hacerse relucir sus méritos; y siendo trabajo necesario e ineludible de los pueblos, para honrar sus figuras y tomar lecciones de ellas, a más de ser una labor de gente desprejuiciada, los jóvenes serían quienes preferiblemente deberían hacerlo, en beneficio de su propia formación moral e intelectual.

Chío no fue, en el sentido exacto de la palabra, historiador aunque escribió muchos trabajos históricos avalados por la Academia Nacional de la Historia para su ingreso en ella como miembro correspondiente, lo que su muerte impidió. Pero sembrado profundamente en su Carora natal, no porque haya salido poco de allí, como se dice mucho, sino por su identificación con sus valores particulares y conocimientos completos de su geografía, su gente, sus costumbres, sus dolores y sueños, tristezas y esperanzas; comprendió con exactitud sus problemas materiales y espirituales e intentando abrir vías de solución a los mismos manejó, entre otros instrumentos del intelecto y la cultura, los de los estudios históricos, el análisis crítico de hechos y personajes en los cuales encontraba las lecciones urgentes para la pedagogía social y para sus dudas, respuestas vivas que el pasado le suministraba a la medida de sus inquietudes; así enseñaba que un pueblo capaz de hazañas inimaginables, en las más difíciles condiciones del pasado –colonial o heroico– era necesariamente fuente inagotable de inspiración, fuerzas y luces, para el enfrentamiento constructivo y victorioso de

los problemas presentes y futuros, pues en los hijos, nietos o bisnietos de los vencedores de ayer, pervive la sangre y el genio para las respuestas y triunfos del presente frente a las dificultades y problemas.

Tal fue el liderazgo comprometido de Chío, cumplido a cabalidad tal como no solo su pueblo sino toda la nación supo reconocerlo.

Pero no escribió libros. No tuvo la disciplina requerida para la meditación a largo plazo y de aliento prolongado, no porque no lo hubiera podido hacer sino por la vocación de lucha que dominó y dispuso sus acciones.

Por ocuparse sin sosiego de la defensa de los desamparados y poner su pluma al servicio de las luchas que esa conducta le imponía, creyó el doctor Ambrosio Perera que Chío Zubillaga no concentró su obra intelectual en producir libros, obras sistematizadas de su pensamiento y de su poderosa capacidad crítica y creadora, de la que tantas pruebas pueden encontrarse en sus numerosos artículos y cortos escritos realizados durante cuarenta años. “Si lo hubiera querido –escribió Ambrosio Perera–, habría igualado con su corazón de combatiente el acento polémico de Juan Vicente González, y con sus luces maravillosas el mensaje sabio de Cecilio Acosta”<sup>2</sup>.

Consustanciado con su pueblo, amante fervoroso de su patria, Venezuela, compadecido de sus miserias, las miró siempre con ojos de analista e investigador sociológico, como combatiente infatigable que procurando la salud de la república primero descubre el mal en las causas que lo producen para suministrar el medicamento aplicable y eficaz contra cada dolencia. Y la miseria, además

---

2. Ambrosio Perera, *El Diario* (Carora), (28 de julio de 1952), s.p.

de vasta y anárquica, es concreta y la pluma de Chío, dice Perera, “no está al servicio de abstracciones ni de la gramática de los doctores, sino del destino de su pueblo para que el pueblo alcance con su inteligencia y con su esfuerzo el nivel de los doctores”<sup>3</sup>.

Alí Lameda se preguntaba si “en alguna fugaz ocasión [habría tratado] de prodigar menos su talento en esa labor periodística a la que dedicó casi todo su tiempo, para concentrarse en una obra de mayor alcance artístico”<sup>4</sup>.

Porque es cierto. Chío hizo del periodismo, como ya lo veremos, un instrumento casi único para el desarrollo de sus combates sociales y al menos en dos oportunidades se declaró definitivamente incapaz de trabajar para lograr un libro, tal como se lo escribió a Luis Beltrán Guerrero en 1933: “Respecto a mi colaboración en la ‘Asociación de Escritores’, si bien aplaudo con toda sinceridad la iniciativa tomada por los jóvenes que la componen, no creo poderles enviar colaboración según usted me dice. Tal publicación me quedaría *grande*, porque yo, querido Guerrerito, *lo mismo que los fósforos suecos* sólo prendo en mi cajita”<sup>5</sup>.

En otra, cuando el entonces joven Guerrero le manifiesta su apremio por *empastarse*, es decir publicar un libro de su autoría que lo realice como escritor, Chío le manifiesta lo siguiente:

No quiero en modo alguno (¡libreme de ello Dios!) desanimar sus propósitos; pero sí quiero insinuarle la conve-

---

3. *Ibid.*

4. Alí Lameda, *El humanismo proletario de Chío Zubillaga*, 2ª ed., Carora, Fondo Editorial de la Alcaldía del Municipio Torres, 2002, p. 28.

5. C. Zubillaga Perera, *Correspondencia*, Caracas, Biblioteca de la Academia Nacional de la Historia (Col. Obras Completas, 3), 1993, t. I, p. 300.

nencia de no abusar demasiado de sus facultades y de sus energías juveniles, pareciéndome que en toda obra, mayormente en las intelectuales, el reposo para producirlas es garantía del buen éxito y la excelencia del contenido –que es lo único que perdura– resulta sin duda alguna del mayor o menor grado de preparación”.<sup>6</sup>

Y, al mismo Guerrero, le explica extensamente las razones de por qué no trabaja para escribir libros:

Sus generosas insinuaciones para que yo me *empaste*, es decir que me concentre con mis dispersos pensamientos y sentimientos en la labor de un libro se los agradezco infinitamente porque las sé sinceras. Pero, mi amigo ¿qué puedo hacer yo? ¿Qué puede organizar ni escribir quien se siente perplejo ante su propio destino; aplanado por el propio medio y sin oportunidad aun para medir sus propias capacidades? Yo soy un viejo prematuro. Miro hacia atrás y me espanta la inanidad de mi acción, me sobrecoge el miedo de aparecer ante el juicio de la posteridad con las manos vacías y a oscuras en mi interior, como la virgen evangélica que dejó consumir las luces de su propia lámpara. Trato a veces de reaccionar pero al intentarlo, el frío del presente paraliza mi intención en el supremo desconsuelo de quien frente a la vida vacilante no espera ni confía en nada más seguro que en el premio o en el castigo de la muerte. En esta situación ¿cree usted que puede haber alientos para la función de escribir para la posteridad?<sup>7</sup>

Conocía, sin embargo, el valor de su “dispersa” producción intelectual, conocía que aquellos apasionados ar-

---

6. *Ibid.*, p. 276.

7. *Ibid.*, p. 250.

tículos que día y noche escribía para las páginas periódicas de media Venezuela, contenían un valioso testimonio humano, la manifestación práctica, pedagógica y de lucha de un hombre capaz de desafiar hasta los más altos poderes de su país en la defensa infatigable de sus conciudadanos. Por eso le expresa a Guerrero su esperanza de que esos trabajos seguramente serán recogidos, organizados y publicados luego de su muerte, tal como aconteció cuarenta años después: “Lo poco que he hecho por la cultura de mi Patria en el lugar y en el tiempo que plugo colocarme la nada benéfica voluntad de mi destino, allí queda dispersa en hojas de periódicos, en cartas personales, en proyectos progresivos y en uno que otro estudio inédito entre mis papeles que algún día podrá organizar con todo esto una póstuma edición la mano piadosa de un amigo”<sup>8</sup>.

No fue Luis Beltrán Guerrero como presumió Chío, sino en parte el doctor Guillermo Morón, en 1950, quien publicó *La voz del común*; Trino Borges por su parte recoge y publica en el Instituto Pedagógico de Barquisimeto una selección de textos: *Homenaje a don Chío* (1980). Posteriormente, aparece el folleto de un trabajo de Chío titulado *José Herrera Oropeza y yo* (1985) cuya publicación se debe a R.J. Montes de Oca Martínez. Algunos años después, en 1993, Juan Páez Ávila y yo, con apoyo del doctor Morón, la Academia Nacional de la Historia y la Gobernación del Estado Lara, recogimos la obra completa de don Chío de la cual se han publicado nueve de los doce tomos que la conforman.

Pero la suposición de Alí Lameda tenía mucho fundamento. Hemos encontrado diversos momentos cuan-

---

8. *Ibid.*, p. 251.



do Chío se propuso anunciar trabajos de mayores dimensiones que simples artículos periodísticos.

Por ejemplo, a raíz de un cobro compulsivo a un comerciante de Carora por una casa comercial caraqueña de capital extranjero, cuando la catástrofe de una inundación sumía en emergencia a aquella ciudad, Chío escribió: “Yo tengo un estudio sobre los abusos del alto comercio extranjero de Venezuela, que tiene como vasallos de su omnipotencia imperialista a los honestos y confiados comerciantes criollos, estudio que trataré de publicar animado especialmente por esta conducta incalificable de la casa judía Benarroch”<sup>9</sup>.

En otra ocasión, cuando pondera la importancia de las cofradías religiosas de la época colonial caroreña como “bancos de los pobres”, le viene la idea de escribir sobre ellas y así lo dice en los apuntes que hace a los documentos del Archivo Zubillaga: “El autor de estos apuntes ha tenido la idea (¿lo logrará?) de escribir una historia de las Cofradías Caroreñas. Con ese estudio se podría comprobar un estado de mentalidad y sensibilidad social en un tiempo en que Venezuela estuvo saturada hasta la médula de la fe católica”<sup>10</sup>.

Hablando de un reglamento de una posesión llamada Los Chipas, situada en el actual municipio Crespo, perteneciente a Leopoldo Camejo, un dirigente del partido Acción Democrática, con quien Chío sostenía polémica, escribe: “Lo tengo entre los documentos para un libro que publicaré sobre las exacciones capitalistas y territoriales

---

9. *Idem*, *El Diario* (Carora), (9 de noviembre de 1937), s.p.

10. Mario Briceño Perozo, “Prólogo”, *Índice del Archivo Zubillaga*, Caracas, Biblioteca Academia Nacional de la Historia (Col. Obras Completas, 5), p. 213.

en este país, al amparo de la Democracia Burguesa que en realidad no es tal Democracia (...)”<sup>11</sup>.

Entre las muchas polémicas sostenidas por Chío con diversos contendores y en distintas épocas, una de ellas fue con *El Diario* (Carora) desde las páginas de *El Impulso* (Barquisimeto) durante la cual escribió unos 12 largos artículos referentes al problema de la tierra. Chío estaba muy conforme con esta “cordialísima” polémica entre él y el doctor Ambrosio Perera, en la vida real, pues en ella, en sus artículos aprovechó para extenderse y profundizar en los perjuicios del latifundio venezolano y acerca de dramáticas dimensiones de esta causa, para él fundamental, de la pobreza, inestabilidad, dependencia, incultura, falta de salud y prosperidad de Venezuela.

Sobre esta discusión le escribe el 14 de noviembre de 1942 a su sobrino, Andrés Riera Zubillaga acerca de los trabajos que ha escrito para oponerse a los que en *El Diario* escribe Ambrosio Perera: “Pienso recogerlos en un libro, añadiéndoles mucho que no puede caber en *El Impulso*”<sup>12</sup>.

En 1922, años antes de que la voráGINE política lo atrapara plenamente, Chío, convencido de la necesidad de conocer en profundidad la historia de su ciudad nativa de la que, seguramente, obtenía, de labios de sus mayores, familiares y amigos, la noticia de su vastedad e importancia y en la que sus antepasados habían sido activos protagonistas, se propuso estudiarla y darla a conocer;

---

11. C. Zubillaga Perera, “Segunda carta a Leopoldo Camejo”, *El Impulso* (Barquisimeto), (18 de marzo de 1948), pp. 1 y 2.

12. *Idem*, *Correspondencia*, Caracas, Biblioteca de la Academia Nacional de la Historia (Col. Obras Completas, 4), t. II, 1993, pp. 196 y 198.

supo, desde entonces, que era necesario documentarla rigurosamente para desbrozarle de falsas leyendas y sospechosas tradiciones.

Se propuso ciertos arreglos personales y quedar “de ese modo, capacitado para ir a Caracas el año entrante y darle principio, entonces, a la obra histórica sobre el procerato larense, que deseo vivamente realizar, pero a base de archivo”<sup>13</sup>.

En no pocas oportunidades Chío califica su trabajo, especialmente el de carácter histórico, como “sencillo trabajo de anotaciones”<sup>14</sup>. Simples apuntes para que los historiadores futuros tengan bases despejadas para la elaboración de la historia de Carora, particularmente la de su educación: “He querido –escribe–, con apuntes que poseía copiados personalmente en el Archivo Nacional, y con otros sacados de archivos de esta ciudad, o cazados en farragos de papeles viejos preparar la labor de quien mañana, por un mandato que impondrá forzosamente el tono del nuevo tiempo, se ocupe de hacer la historia de la Instrucción en Carora”<sup>15</sup>.

El periódico, con sus limitados espacios conspiró contra la posibilidad de que fueran extensos y, desde luego, ninguno podía tener características de libro. Eso lo entendió Chío: “Bien hubiera querido extender estos puntos –escribe sobre los que publica acerca de la instrucción en Carora– (...) pero ni los recursos informativos me han sido propicios, ni me parece tampoco apto para esta publicación, este sitio periodístico, que, como tal, requiere materias que no se prolonguen en asuntos

13. *Ibid.*, v. 3, t. I, p. 54.

14. *Idem*, *Estudios históricos*, v. 2, t. II, p. 160.

15. *Ibid.*

de esa índole, que no a todos place y que de ordinario no interesan”<sup>16</sup>.

Así que el Chío periodista escribió esencialmente sobre el o los temas del día para la página diaria del periódico que difunde información sintetizada a la medida de lectores con poco tiempo disponible. Además, su afán permanente de rescatar hechos y personajes aleccionadores para la educación civilista del conglomerado caroreño, le imponían límites a su natural deseo, de profundizar y abundar en los diversos aspectos que examinaba: “Pudiéramos –dice al escribir sobre su antepasado Agustín Zubillaga–, pero no nos es permitido en razón del espacio, hablar más extensamente sobre la personalidad de ese caroreño de altura, cuyo centenario natalicio celebramos en este día”<sup>17</sup>.

Sabía bien don Chío que las condiciones locales impedían casi totalmente la publicación de libros y por ello prefirió siempre, o sencillamente aceptó resignado, el limitado espacio del periódico para sus trabajos e ideas, las que, además, en varias entregas podía complementar para satisfacer a los lectores y a sus propios incontenibles deseos de intervenir y tomar partido, siempre al lado de los intereses generales, en cada oportunidad.

Antonio Guzmán Blanco (Caracas, 20 de febrero de 1829 - París, 28 de julio de 1899) surge de las filas federales para gobernar a Venezuela en tres períodos diferentes: el septenio 1870-1877, el quinquenio 1880-1884; y el trienio

---

16. *Ibid.*

17. *Ibid.*, p. 107.

1886-1888. En este último período nace Chío justamente cuando el guzmancismo empieza a declinar y su jefe, “El Ilustre Americano”, desoyendo a sus partidarios deja el poder y se retira a Europa desde donde planeaba dirigir el país por intermedio de presidentes títeres, adictos a él. La constitución que regía al país contemplaba lapsos presidenciales de dos años y el presidente era escogido entre los nuevos miembros del llamado Consejo Federal.

Guzmán, que había sido electo para dirigir los destinos del país en el bienio 1886-1888, se negó a aceptar lo que algunos de sus leales amigos le proponían: reformar la constitución para permitirle continuar gobernando a Venezuela. Prefirió, en 1887, año del nacimiento de Chío, abrir una discusión política libre en todo el país y así conocer el sentimiento general de la nación lo que, sin embargo, no duró mucho pues se consideró que sectores enemigos del Gobierno, desde posiciones de derecha, aprovechaban la circunstancia para conspirar contra este. Hubo detenidos pero la oposición crecía y Guzmán, entonces, decide retirarse a Europa, siendo elegido por el Consejo Federal el número uno de sus miembros, el valenciano general Hermógenes López, quien fue electo el 8 de septiembre de 1887, como presidente provisional de Venezuela.

En los primeros meses de 1888 se reúne una especie de convención del Partido Liberal para escoger un candidato y recomendarlo al Congreso y Consejo Federal para presidente de la República, resultando escogido en las deliberaciones el doctor Juan Pablo Rojas Paúl.

Durante cuatro meses de maniobras el Congreso se ve imposibilitado de actuar, pues, para evitar que la mayoría parlamentaria eligiese al general Joaquín Crespo, los

guzmancistas partidarios de Rojas Paúl impedían por todos los medios el quórum reglamentario.

Finalmente se acude al expediente de detener a algunos congresantes acusándolos de convivencia con un movimiento sedicioso que tuvo lugar en el Guárico por partidarios de Crespo, al menos eso fue lo que se dijo. Y así, con los atemorizados suplentes llamados a congreso, fue posible elegir para el período 1888-1890 de la presidencia de la República, al doctor Rojas Paúl. Este es el tiempo y escenario político en el cual nace, en Carora, don Chío Zubillaga.

Reflejo de la conflictividad política nacional, el estado Lara, en este mismo tiempo es gobernado por tres diferentes personas: el general Claudio Rocha, el general Francisco Varguillas y el general Federico Carmona, más los que tuvieron esa misma responsabilidad durante el bienio de Rojas Paúl: Marco Antonio Zumeta, y el general Fernando Arvelo, un gobernante de nefasta actuación, según la tradición política conocida.

La tormentosa vida nacional de permanentes enfrentamientos armados entre facciones que se disputan el poder y la sombría situación de extrema pobreza de las desamparadas mayorías venezolanas, que durante todo el siglo XIX en condición de carne de cañón o de esclavos (la primera mitad), de carne de cañón y servidumbre despiadada (la segunda mitad), crearon las condiciones para la organización de una sociedad desequilibrada, injusta, antidemocrática y semifeudal: poder, tierras y dinero en manos de los caudillos surgidos de las guerras y miseria extrema; insalubridad, analfabetismo, de la mayoría de la población venezolana marginada en villorrios miserables y desarrapadas aldeas del interior venezolano en tierras

que si antiguamente les pertenecieron, en la Colonia y en la República les fueron arrebatadas por los dueños del poder político, económico, militar o religioso.

Con el establecimiento de Venezuela como república independiente en 1830 y su convulsivo proceso posterior durante el resto del siglo, fue más exacta la desconsoladora frase de Bolívar: “Me ruborizo al decirlo, la Independencia es el único bien que hemos adquirido a costa de todo lo demás”.

“Todo lo demás” fue la ruina del país, el sacrificio de miles de vidas, la desorganización total de la sociedad, la anarquía política, las injusticias, la miseria popular, la devastación de campos y ciudades, etc., etc.

Como lo anotó Carlos Irazábal, uno de los autores más cercanos al pensamiento de Chío:

La independencia no destruyó el inveterado modo de producción feudal, no creó una nueva economía que era indispensable al arraigo y funcionamiento de la nueva forma política instaurada después que sacudió la tutela española. La propiedad territorial pasó de la colonia a la república, sin experimentar cambio alguno. Los latifundios se conservaron incólumes y a lo más cambiaron de dueño. Ni siquiera la esclavitud dejó de existir, sino mucho después de consumada la emancipación.<sup>18</sup>

Sin cambio en orden a la justa distribución de la riqueza –la tierra en primer lugar– los venezolanos que más sacrificaron al conflicto armado de la independencia y de los que, sin tregua, se sucedieron posteriormente,

---

18. Carlos Irazábal, *Hacia la democracia*, Caracas, Centauro, 1974, p. 147.

sometidos a las más duras condiciones de vida y de trabajo mal retribuido, sin beneficios sociales de ningún tipo, los venezolanos de fines del siglo XIX, etapa formativa de Chío Zubillaga, decepcionados de las continuas acciones bélicas en las que el país y ellos aumentan su miseria, se han resignado a padecer, a vivir desunidos, a carecer de esperanzas y a esperar el consuelo de la muerte para sus males sin solución.

La lucha en esas condiciones se hace doblemente difícil pues si hay peligro en desafiar el orden político dominante en cada ocasión, el sentimiento de temor y derrota en el alma popular conspira contra toda iniciativa reivindicadora de la masa oprimida y sin ventura.

Y en esas condiciones, en la Venezuela de principios del siglo XX, heredera completa del desordenado país del siglo XIX, comienza la labor intelectual de Chío con dos factores más en su contra: las dificultades que tuvo el rechazo que adoptó para no hacer estudios formales hasta concluirlos en la universidad y el extremo grado de desigualdad social que el medio caroreño ofrecía como realidad antigua e inalterable de su estructura clasista.

Delfín A. Aguilera, no sin buena dosis de lastimero humorismo pinta así al campesino de la *Venezuela 1900*, que es el título de su obra:

Estos campesinos, diseminados por toda la extensión del territorio nacional, forman la porción más numerosa de la escasa población del país.

En general, sus chozas son pobrísimas, las industrias de que viven, primitivas; sus enseres y útiles de trabajo, las primeras que pusieron los españoles en manos indígenas. Agregamos a esto, una sencillez igual a su ignorancia, y



una ignorancia que sería rayana en estupidez, si el venezolano no fuera ingenuo y sutilmente malicioso, con todos aquellos demás periquetes y refistoleros que nos puso el Pacificador Morillo patrón por el cual ha cortado la Provi-dencia los demás ladrones sanguinarios que han ejercido de pacificadores en este país, –salvo, digo, etc.<sup>19</sup>

## LAS COMUNIDADES SATISFECHAS

Chío señalaba la existencia en el país de lo que dio en llamar “comunidades satisfechas”, refiriéndolas particularmente a Carora.

Así comenta que durante muchas generaciones Carora se surtió de verduras (cambures, yuca, auyama, etc.) de los conucos de Guásima y Durán, zonas agrícolas cercanas pero que ya en 1942 –extinguidos por los pajonales ganaderos los conucos de aquellos lugares– la obtención de estos productos se hacía “importados desde los lugares extraterritoriales más remotos”<sup>20</sup>.

Esta información la aprovecha para desmentir que el conuco haya sido un elemento negativo, poniendo como ejemplo otros lugares del entonces distrito Torres como Pie de Cuesta y El Empedrado, “en donde algunos poseedores de tierras no las han convertido en pajonales, y se las dan a los vecinos sin reclamarles el tributo de dicha siembra, se levantan hoy maizales en el mismo terreno donde nuestros campesinos de hace siglos lo cultivaban con igual éxito que en el día presente”<sup>21</sup>.

---

19. Delfín A. Aguilera, *Venezuela 1900*, 2<sup>a</sup> ed., Caracas, Congreso de la República, 1977, pp. 139 y 140.

20. Véase en la presente edición, p. 97.

21. Véase en la presente edición, p. 97.

En referencia a las “comunidades satisfechas”, señalaba Chío que antes de que el alambre llegara para facilitar el hambre latifundista:

había muchas pequeñas cercas, muchos pequeños predios, muchas pequeñas familias viviendo del modesto fondo cuidado con el noble amor que el campesino siente por lo que cultiva su mano y por lo que sostiene su casa. Se puede afirmar que existía entonces una clase de pequeños propietarios campesinos que mantenía en su hogar el goce del hombre que sabe que es suyo lo que tiene, y la posibilidad de formar su prole en una vivienda que se ubica en tierra que no a otro sino a él le pertenece. De consiguiente ese pequeño propietario podía saberse dueño de sí, dueño de su trabajo, dueño de su casa y depositario de la responsabilidad de su familia, porque él y los suyos—bajo el amparo autonómico de su pequeña posesión—podían vivir y desarrollarse en total independencia.<sup>22</sup>

Vemos, pues, que lo más importante para Chío en estas “comunidades satisfechas” era la existencia de la tierra dividida en “pequeñas posesiones autonómicas” que le daban a sus propietarios todo lo necesario para el sustento propio, de la familia y aun excedentes para la venta en los centros urbanos próximos con lo cual podían adquirir lo que no producían. Eso como cosa importante, pero por otra, tan importante o más que aquella, era una situación que le garantizaba plena independencia al campesino, le confería dignidad y capacidad para decidir sobre sí mismo y su acción como miembro de una sociedad, si no rica, bastante satisfecha, todo lo cual lo perturbó, y

---

22. Véase en la presente edición, p. 212.

desorganizó hasta destruirlo, el desarrollo devorador del latifundio depredador de la paz rural venezolana.

Al incrementarse la alambrada latifundista hasta los terrenos menos apetecidos fueron invadidos y destruidas las pequeñas comunidades satisfechas que Chío sitúa “en los agrios montes cubiertos de espinas y de arbustos impropicios, sembrando su pequeño quinchonchal, cultivando su parcela de tártago o de algodón o de cualquiera otra cosa que forme renglón de demanda en el comercio, raspando su penca de cocuiza que de la tierra espontáneamente, o –en la gran mayoría de las cosas– respaldado por su pajural de chivos que con dificultad pasa de 50 cabezas”, en esos sitios duros, calcinados y tan poco atractivos para las grandes inversiones capitalistas, en estos lugares tan despreciados durante centurias por los ricos, “ha vivido una buena parte de ciudadanos de la población del distrito Torres vida de miserias, es verdad, pero si quiera vida segura de autonomía, sabiendo que nadie osaba alterar en esos terrenos desdeñados, la tranquilidad de quienes los poseían con relativa independencia social y con relativa autoridad de la propia conciencia”<sup>23</sup>.

Chío abogó durante toda su vida por un reparto justo de la tierra y exaltó las consecuencias positivas que para la prosperidad caroreña –y para el país entero– tuvo la pequeña propiedad conuquera de las “comunidades satisfechas”. Incluso llegó hasta a aceptar la simultaneidad “del cacho y la mazorca”, todo siempre que el latifundio omnipotente, exclusivista y aniquilador del bienestar colectivo rural, desapareciera. Y como alguien le criticara que esa actitud colidía con principios marxistas que él admiraba y

---

23. Véanse en la presente edición, pp. 215 y 216.

defendía para la Rusia soviética, escribe: “el excelso autor intelectual de la revolución proletaria y descubridor de los resortes positivos del socialismo científico era enemigo de la pequeña propiedad, porque en su sistema quedaba abolida toda propiedad, para que no hubiera sino una sola gran propiedad: la del Estado sin clases”<sup>24</sup>.

Lacra depauperadora de la población rural; nefasto obstáculo para el desarrollo propio de la nación, instrumento del atraso económico, social, cultural, educativo, político, sanitario de Venezuela, al latifundio le atribuye Chío ser la causa de las taras negativas que se niegan a desaparecer y como un cáncer dilatado enferma las estructuras nacionales.

Cita el caso de unas mil familias llaneras desalojadas por terratenientes a quienes “no les bastaron para sus ansias terrófagas, ni aun aquellas extensiones que alinderan los horizontes”, de América, como en el ejemplo –dice– de Ciro Alegría, en su novela *El mundo es ancho y ajeno* “en donde pintada para la eternidad quedó la grosería latifundista del florido zanganaje peruano”<sup>25</sup>.

## EL ESTABLECIMIENTO DE LA TERROFAGIA

Esta implacable ocupación del campo rural propicio o no para la agricultura o la ganadería menor de pequeños propietarios, fue padecida, denunciada y combatida por Chío quien comprendía los efectos dañinos que provocaba en la población urbana:

---

24. Véase en la presente edición, p. 132.

25. Véase en la presente edición, p. 128.

con dolor vemos –escribió en 1938– que el alambre de púas continúa campante absorbiendo las mejores tierras de cultivo y convirtiendo, desde luego, lo que ha sido fuente de frutos primordiales para el consumo, en extensísimos potreros. El pasto aumenta, en efecto; pero disminuye y se encarecen cada día más los artículos de primera necesidad. Así que, al paso que vamos, si continúa la transformación de las tierras de labranza en kilométricos potreros, sobrevendrán azarosos problemas, debido a la miseria de la gran masa venezolana y al encarecimiento de la vida: o tendremos en el futuro que alimentarnos con paja o nos decidimos a consumir lo que nos venga del exterior.<sup>26</sup>

Pocos seguramente, tomaron en serio la preocupación de Chío por el porvenir que avizoraba ya que podría resumirse en tres aspectos: a) merma de la producción agrícola; b) alza de los precios de los artículos y, en consecuencia, más miseria; y, c) importación a gran escala de productos de primera necesidad: maíz, caraotas, etc.

La historia venezolana, los intereses económicos que privaron sobre la dirección política de los gobiernos venezolanos, convirtieron en proféticos estos anuncios de Chío Zubillaga y tal como lo pensó fue la suerte miserable de los venezolanos del siglo XX.

Cronista atento del avance latifundista, comenta Chío que fue a fines del siglo XIX cuando

empezó la que pudiéramos llamar “cruzada del alambre de púas” en todas las tierras jugosas del distrito Torres, la cual marca también la época de los mayores despojos en nuestra región, de parte de elementos con fuerzas más

---

26. Véanse en la presente edición, pp. 204 y 205.

que poderosas para no soportar la contradicción de quienes, desvalidos, no tendrían quienes por ellos abogaran; y que, aunque tuvieran, se estimaba no solo “delicado” sino inoficioso el procedimiento ante el imperio de las oligarquías omnipotentes, ya que los preceptos de leyes reumáticas, apreciadas –ya debe suponerse con qué criterio– serían inválidas contra los intereses creados, consentidos y apoyados, superiores, de hecho, a tribunales mediatizados por las influencias o genuflexos por el temor reverencial de jueces de alfeñique.<sup>27</sup>

Esta invasión latifundista que despojaba a las pequeñas comunidades de las tierras que les daban el pobre sustento, aprovechó de manera especial para realizarse el tiempo de la dictadura gomecista.

De modo que para el tiempo en que el General Gómez iba a finalizar su Malhechuria, con su muerte, ya casi no había paño de tierra selvática que no se mirara como propiedad con sólo tender a su largo una cuerda de alambre que señalaba dominio a modo de audaz empresa de conquista. Daba aquello la impresión de la toma de posesión de los conquistadores españoles del siglo dieciséis en suelos de América, cuando –sin que saliera de ninguna parte, ningún opositor que chistara– se apropiaban de inmensurables comarcas con sólo plantar el consabido “rollo” y darle con altanero engreimiento los consabidos machetazos.<sup>28</sup>

El inventario final, la cuenta definitiva que Chío hacía respecto de las tierras aptas para la agricultura en el

---

27. Véase en la presente edición, p. 100.

28. C. Zubillaga Perera, *Temas sociales y de economía*, Caracas, Academia Nacional de la Historia (Col. Obras Completas, 6), 1993, t. I, p. 562.

distrito Torres, que él tomaba como ejemplo vivo y conocido de lo que era igual en toda Venezuela, daba como resultado exactamente lo que previó ya en plena dictadura gomecista: un pequeño número de individuos, dueños de la casi totalidad de las tierras torrenses y una población hambrienta, injustamente abandonada y sin más destino que sus miserias.

## DEFINICIÓN DE LATIFUNDISMO

Chío exculpaba a quienes poseían muchas tierras, pensando que el latifundismo no lo creaban ellos sino “un sistema social protegido por regímenes políticos de vieja data” que los latifundistas aprovechaban para consolidar su dominio sobre las mejores tierras y asegurar así una riqueza para ellos y sus descendientes. Y ya que esa era la situación imperante, “en cierto sentido de desviación humana”, Chío les concedía que ejercieran aquel derecho reclamando que se concediera, al menos, “el derecho de pugna ideológica” a quienes estaban contra tal sistema de propiedad de la tierra y del sistema que lo protegía, sin darse cuenta quienes impiden la felicidad social, que conciben como de un pequeño grupo, mientras “las grandes masas campesinas deambulan, sin el arraigo siquiera de un metro de tierra propio, como sombras de un mundo trágico en teorías de fantasmas macilentos”<sup>29</sup>.

Todos los espacios los quiere para sí el latifundismo pero, más grave todavía, no solo la tierra, cultivable o no, “sino que quiere que los hombres también le pertenezcan” lo que no es difícil lograr porque cuando se apodera

---

29. *Idem*, v. 7, t. II, p. 544.

de las tierras, y las cerca con plantas, aguas y demás elementos propios de la naturaleza, el hombre, todo “‘El que tiene la tierra –escribe Chío– tiene al hombre’, dice el viejo adagio. Lo cual es una verdad tan profunda como bárbaramente antidemocrática, que no se contradice con fórmulas trasnochadas de sociólogos ñoños, ni con frases rimbombantes de días de presidentes enfiestados, con apariencias de concursantes a certámenes de literatura política”<sup>30</sup>.

Otro elemento característico del latifundio es que generalmente carece de títulos legítimos y la posesión de tierras se ejerce al margen de todo dispositivo legal o basado en instrumentos en los cuales apenas puedan observarse visos de legalidad, son “posesiones imaginarias”<sup>31</sup>, concluía Chío.

## LOS POBRES CAMPESINOS

Desde joven Chío se interesó por la vida rural y en sus primeros trabajos periodísticos se ocupó del hombre del campo a quien generalmente se calificaba de “pobre campesino”. Chío opinaba que el campesino si bien no era dueño de grandes medios de fortuna y poseía apenas “el pan diario” y “sólo el jugo de las pencas” para alimentarse, con una modesta enramada como vivienda, entendía que vivía “vida opulenta en la grandiosa tranquilidad de sus miserias”.

Contraponía las lacras morales y las dudas religiosas de la gente de la ciudad con la felicidad e inocencia del campo, gente sin malicia, sin engaños, que sentía el amor

---

30. Véase en la presente edición, p. 117.

31. Véase en la presente edición, p. 61.



y la fe, claros y sin manchas, una visión idílica propia del romanticismo que dominaba el modo intelectual de esta época larense, más que producto del análisis real de la situación del campo torrense que después fue conociendo hasta definir, cuanto le fue posible, aquella oscura y cuestionable situación contra la cual combatió hasta sus últimos días<sup>32</sup>.

De su profundización en el análisis, sacó una conclusión definitiva y fundamental para la defensa del campesino venezolano, “cuya presencia de mendigo en la abundancia de nuestra naturaleza, y cuya condición fatal de esclavo práctico en la república que decretó la emancipación de los esclavos antes que ningún otro país de las Américas, es, ni más ni menos, que una rotunda negación total de la existencia de la democracia”<sup>33</sup>.

Después de muchos años de trabajo gastaba la corta vida miserable al servicio del latifundio, liquidado prácticamente en la servidumbre del señorío feudal,

donde un hombre dicta su Ley sobre los otros hombres por el sólo hecho de ser ese hombre quien se diga dueño de una tierra, muchas veces sin otro título que el de haberle cercado o marcado como propia según el antojo de su capricho (...) nos conduce que centenares de hombres en condiciones de coloniato, tan menguado en ventajas para ellos y tan exuberante en provechos para el ‘amo’ devengan piltrafas humanas

y cuando el campesino logra zafarse de la esclavitud no lleva con él “ni un maíz que asar, ni una teja donde gua-

---

32. *Labor* (Carora), (10 de agosto de 1913).

33. Véase en la presente edición, p. 209.

recerse (...) dejando en cambio, anchos y largos campos de pastizales en donde los ganados del explotador, se presentan, con sus altivas cornamentas, una como repetición de congoja para la justicia democrática del símbolo griego de las cornucopias de la abundancia. Abundancia que a pocos le sonríe (...)”<sup>34</sup>.

## EL ÉXODO CAMPESINO

Al latifundio debe Venezuela muchos de sus más graves problemas los cuales, en su mayor parte han pervivido hasta el siglo XXI pero el más empobrecedor, el mayormente destructor de la colectividad y de su economía fue el éxodo de su población rural.

En sus más significativos trabajos por el bienestar de la comunidad Chío se dedicó a describir este gravísimo problema en el cual basa la debacle final del campo venezolano cuando la población, que fue a las cien guerras del siglo XIX en busca de solución a los problemas heredados de la Colonia –magnificados por la República–, los sintió agravarse destruyendo toda la estructura socio-económica del campo lanzando al campesino, el indio devenido en peón, a las ciudades en busca de mejoras.

Este derrumbe preparó las condiciones para la implantación del modelo neocolonial, la invasión capitalista y la pérdida de la soberanía nacional.

No fue un retroceso porque de ser colonia veníamos sin lograr plenamente independizarnos entre 1810 y 1821 sino un cambiar de poder hegemónico, de España hacia los Estados Unidos, y establecer un modelo económico

---

34. C. Zubillaga Perera, *op. cit.*, v. 7, t. II, p. 37.

que prescindió de la agricultura y se sustentó en el aprovechamiento máximo de materias primas venezolanas e importación de productos de consumo masivo. Chío vaticinaba lo que podría suceder a no muy largo plazo:

de tanto sentirse engañado el candoroso campesino, de tanto ver como los hombres que gozan de influencias y que piden por avaricia, se hastían con los dineros que a ellos debiera corresponder; de tanto sentirse burlados en sus aspiraciones; de tanto contemplar que es inútil el sufrir esperanzoso; de tanto llevar chascos y burlas y recibir desaires (...) puede que se conmuevan repentinamente y traten de buscar soluciones violentas como energúmenos de la venganza.<sup>35</sup>

Sobre este asunto, considerado por Chío la primera de las causas que lastraban el progreso venezolano, sostuvo una larga y bien fundamentada polémica con *El Diario* (Carora), cuyo editorialista sostenía como causa del éxodo rural el desarraigo nativista o poco amor del campesino por la tierra de su nacimiento y el atractivo que sobre él ejercían las ciudades con los servicios públicos y el trabajo mejor remunerado que ofrecían.

Chío consideró erróneo este criterio y reiteró los argumentos que venía sosteniendo a lo largo de los años con el análisis riguroso de la realidad agraria caroreña.

El latifundio, el despojo de las mejores tierras agrícolas y el acaparamiento de aquellas cuyo valor había sido tradicionalmente pobre, con el sometimiento del campesino al trabajo enfeudado de tan mezquinos resultados

---

35. *Idem*, "¡Que venga dinero para los pobres que esperan y sufren!", *Cantaclaro* (Carora), (23 de mayo de 1937), p. 1.

que no alcanzaban a cubrir las más elementales necesidades, fue por lo que el campesino amante de su tierra nativa, se vio obligado a dejarlas cuando el alambre cercó hasta el pequeño patio del rancho miserable.

Muchas aldeas de la Otra Banda (en el municipio Torres), en el norte, sur y occidente de Carora, así como también de diversos municipios situados en zonas de vegetación flaca –aunque varios de sus trabajadores plantaban sus sementeras en las zonas ricas–, se fueron desequilibrando en su bienestar; porque esos hombres que formaban en tales sitios aldeanos sus hogares, contando con el producto de sus cosechas o se veían obligados a mediatizarlas con el señorío usurpador, con el menoscabo material y con el engorro que significa el colonato, o debían someterse a la categoría de peones, cambiado, por incontrollable fatalidad, por esa rebajada y martirizadora, sus condiciones anteriores de trabajadores independientes. La avalancha del éxodo campesino, pues, tenía que producirse<sup>36</sup>.

El éxodo caroreño siguió la dirección de los campos petroleros y los campos, desiertos, dejaron de ser las alacenas prósperas de donde la ciudad tomaba los principales productos para su alimentación. Las recuas de burros que diariamente ocupaban las calles de Carora, trayendo productos y regresando cargados de víveres, desaparecieron al igual que los 6.000 potreros que las alimentaban. La prosperidad caroreña se detuvo agotado el combustible de la producción rural que la mantenía.

---

36. *Idem, op. cit.*, 1993, v. 6, t. I, p. 567.

## GOBIERNO Y LATIFUNDIO

Los gobiernos que se sucedieron hasta la muerte de Chío en 1948 tuvieron como propósito, o permitieron el de grupos económicamente poderosos, oponerse a toda iniciativa de aniquilar, o por lo menos controlar, si ello fuera posible, el latifundismo venezolano:

En cada cosecha el pisatario tuvo que dar una parte del fruto, aunque fuese mínima su producción. Para el tercero o cuarto año esa tierra debió estar sembrada de paja de guinea, la que se pagó —cuando hubo de pagarse, que no se pagó siempre— a Bs. 2 la tarea (Bs. 36 la hectárea) si estaban bien “sellados” los pastos. Naturalmente no se le hicieron jamás adelantos al miserable y explotado colono, sino por la compra del fruto adelantado o sea lo llamado “a la cosecha”, y esto a precios inicuos de usura cruel, y no se le garantizó su sembradío de daño del propietario en ninguna circunstancia. En total fue aquello una rebatiña contra la propiedad del sudor proletario, a ciencia y paciencia de cuantos detentaron, casi siempre cómplices de aquella explotación, el dominio de los poderes públicos. Demás es decir, desde luego, que siendo todo un señor en su feudo, el terrateniente dispuso siempre a su guisa del derecho del pisatario, y lo echó de su llamada propiedad cuando le vino en gana sin reato de ninguna especie.<sup>37</sup>

Ningún gobernante, ninguna ley, ningún tribunal, ningún cuerpo de seguridad prestó ayuda al campesino sino que, en conjunto, actuaron sistemáticamente a favor del mantenimiento del latifundio y de la miseria, hambre y carencias de todo tipo, del campesino.

---

37. Véase en la presente edición, p. 142.

Una sencilla razón explica esta situación, injusta e irracional: toda la estructura del poder político, sin importar época o característica del Gobierno, estaba conformada por quienes, al mismo tiempo, eran los dueños del poder económico representantes leales al sistema imperante.

Cuando al frente del gobierno de la república actuó el general Isaías Medina Angarita quien, por circunstancias políticas de orden internacional, pudo gobernar con una cierta amplitud democrática, Chío creyó en la posibilidad de que desde ese tipo de gobierno, sin modificarse la estructura de clases sociales ni el modelo económico, se podría limitar la acción latifundista y sería posible, tal vez, que los campesinos pudieran “llamarse venezolanos redimidos de la servidumbre; podrán formar un hogar autónomo, con su libertad de acción y de conciencia; podrán pensar en educar a sus hijos y proveer con proventos no mendigados a la caridad, los productos que puedan necesitar para atender al ahorro de los choques físicos proporcionados por las enfermedades y por cualquier otra contingencia”<sup>38</sup>.

Los representantes gubernamentales, en cualesquiera de sus expresiones (Ejecutivo, Legislativo o Judicial) alegaban –aún lo hacen– que su actuación se ciñe a la necesidad de respetar la propiedad privada, intocable y sagrada y Chío responde: “Está muy bien que el derecho de propiedad sea respetado. Nosotros somos los primeros en respetarlo y recomendar que se respete. Pero si creemos que debe respetarse el derecho de la propiedad privada, con mucha mayor energía y buena fe pedimos que

---

38. C. Zubillaga Perera, *Cantaclaro* (Carora), (23 de mayo de 1937).

se respete el derecho de propiedad de la nación, que es, sin más ni menos, de lo que trata y pretende el Sindicato de Agua Linda con respecto a los baldíos de El Blanco (...)”<sup>39</sup>.

Se trata en este caso de terrenos pertenecientes a la nación, baldíos, que grupos terrófagos pretendían como propios en oposición a las justas demandas de los campesinos que los ocupaban con sus labranzas o conucos. Fue este uno de los muchos casos en que Chío actuó a favor de los campesinos, denunciando a representantes de la oligarquía caroreña que los despojaba de tierras cultivadas por ellos y desde tiempos antiguos por sus antepasados.

## MEDIDAS CONTRA EL LATIFUNDIO

No lo planteó como programa específico de luchas del campesinado pero de sus trabajos se desprende que Chío creía posibles ciertas medidas, que el gobierno tomaría cuando hubiese uno verdaderamente identificado con las necesidades populares:

1. Regularización de la propiedad de la tierra para la cual sería preciso: a) examinar la titularidad de las tierras en poder de los latifundistas; b) revisar los títulos ejidales de Carora y aclarar los límites de los mismos que estaban en manos de quienes los ocupaban ilegalmente; c) fijar por leyes la cantidad de dinero que el campesino debería pagar como tributo de ocupación de tierras de propiedad privada debidamente comprobada; d) distribución de lotes suficientes para cada familia de las tierras que

---

39. *Idem, op. cit.*, v. 7, t. II, pp. 31 y 32.

resultaran ser de la nación; e) impuesto de ausentismo por tierras ociosas, no utilizadas y legítimamente poseídas; f) organización sindical del campesino; g) créditos bancarios a bajos intereses para las labores de siembra y cosecha; h) regulación de los precios de los productos agrícolas y garantía para su adquisición a precios justos y remunerados para quien trabajaba la tierra; i) vías de penetración a las zonas agrícolas y transporte automotor rápido y a bajo costo.

Caído Medina y analizando la actuación del gobierno instaurado por Acción Democrática, Chío terminó creyendo hacia sus últimos días de vida que “mientras el orden social –y naturalmente el político– que existen en Venezuela no sean modificados, seguirán viviendo nuestros pequeños labradores, sin vivir, sino como esclavos y no como seres independientes en una Democracia”, vivirán desgraciadamente como siempre lo han hecho “bajo el régimen perfectamente feudal del Coloniao”<sup>40</sup>.

Toda su fuerza vital, su obra intelectual completa, estuvo inalterablemente dirigida al análisis profundo de la realidad venezolana de la primera mitad del siglo XX; y apoyado sobre las luminosas experiencias del pasado, con asombrosa claridad, enseñó los caminos del futuro venezolano: para los graves males de la sociedad, y exactamente como la república procura cicatrizar las heridas abiertas del pasado, indicó las soluciones más acertadas, las tareas de la redención venezolana consagradas en la actual Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, cuyo articulado parece recoger de la voz angustiada del maestro caroreño el compromiso de hacernos,

---

40. *Ibid.*, t. I, p. 594.



con nuestro esfuerzo total, libres, en una patria grande, independiente, justa y económicamente soberana y satisfecha.

*Ramón Querales*



## NOTA A LA PRESENTE EDICIÓN

Este volumen recoge una selección de artículos del periodista y luchador social larense Cecilio Zubillaga Perera, dedicados principalmente al problema agrario venezolano. Los textos se han tomado tanto de las publicaciones periódicas donde aparecieron originalmente, como de aquellas que fueron compiladas en la edición de la Academia Nacional de la Historia de 1993.

Se actualizó la ortografía y se corrigieron erratas evidentes. Los artículos han sido organizados cronológicamente. Se conservó el criterio de titulación establecido en las ediciones base. Las palabras o frases resaltadas por el autor se han unificado en redondas, minúsculas, entre comillas para conservar el énfasis. Los comentarios entre corchetes en las citas de la presentación corresponden a Ramón Querales. Algunos datos en las referencias a pie de página no se pudieron conseguir en el rastreo bibliohemerográfico. Se trató de conservar el estilo original del autor por ser un elemento importante de su personalidad y escritura, estilo libre de purismos académicos pero no de profundidad y sensibilidad social.

B.A.



# La terrofagia y otros aspectos



## A LA MANERA DE JUAN MÁXIMO GRIS HABLO CON LOS AGRICULTORES DEL DISTRITO\*

AHORA QUE con las probables lluvias de marzo o de abril empezarán los laboreos de la coa de primavera, con la esperanza de que Ceres colme nuestras trojes con los dones de su maravillosa cornucopia, me parece sumamente oportuno dirigirme a ustedes con una insinuación, en estos momentos más que nunca oportunos, cuando para enfrentársele al problema del hambre que asuela y conmueve al mundo, es necesario tratar de ayudar a la tierra para que cumpla mejor con el hombre su habitual función de madre generosa. Y pregunto: ¿por qué no nos apropiamos a seleccionar las semillas que sembramos a modo de que el fruto pague con creces el tributo humano de los sudores copiosos? Entre las semillas que sembramos, la del maíz es, especialmente, pésima. De allí que sea miserable el rendimiento de este fruto. Hace años vino a Caracas un diplomático peruano –trabajador o experto del campo a pesar de su oficio– y se sorprendió de lo poquísimo remuneradores que eran entre nosotros los cultivos de maíz, debido a la constante siembra de una misma semilla, que degenerada da tusa gruesa y grano enteco. ¡Y eso que el peruano se refería a las siembras que vio en el centro del país, en donde los agricultores, por razones obvias, son más progresivos y cuidadosos! En estos días leí en una revista agraria de Caracas la observación de que las siembras de maíz en Venezuela

---

\* *El Diario* (Carora), (18 de marzo de 1935), p. 1.

dan seis veces menos de lo que debieran dar –por la mala semilla, se entiende, ya que nuestros terrenos son de los más exuberantes del universo– ¡Y eso que la estadística, para formar el concepto de esa vergonzosa desproporción, se basaba en datos relacionados con terrenos fuera de la zona del trópico, en donde el rey maíz está como los otros reyes en su palacio!

De modo, pues, que si nosotros trajéramos semillas adecuadas a la mejor reproducción del maíz, tendríamos de golpe y porrazo un rendimiento diez o más veces mayor que el que ahora logramos, dicho esto a toda ley de certidumbre, aunque a muchos entendimientos chiquitos esta afirmación parezca desorbitada y fabulosa.

¡Pues bien, labradores torrenses, a probar si eso es verdad, ya que el asunto es asaz interesante!

En Caracas se puede conseguir semilla de maíz en condiciones de dar aquel rendimiento. Cosa fácil es averiguarlo por medio de tantos caroreños que allá tienen relaciones y comercio.

Pero si me objetan ustedes la dificultad, que para nuestros temperamentos específicamente abúlicos es grande siempre e insuperable, aunque esta dificultad estribe en la que presentare la interposición del ala de una cucaracha, procedamos siquiera –por el momento– a escoger la semilla del maíz que va a sembrarse en esta coa, entre las mejores de la especie. La costumbre general entre nosotros, en casos de siembra, es mandar al caney al peón que va a sembrar, y que allí desgrane el maíz para semilla apenas con somerísimo trabajo de “escogitación” como si se tratase de una cosa baladí que puede efectuarse a troche y moche...

Es necesario decir que antes –en tiempos de los vie-



jos agricultores que amaban el oficio— había más cuidado en esta operación decisiva del éxito de todas las cosechas. Los antiguos conuqueros escogían una a una las mazorcas; seleccionaban las que iban encontrando a todo lo largo del tiempo intermedio de la siembra; cuidaban de apartar entre aquellas las que tuvieran más hileras de dientes, siendo estos largos y macizos, y adheridos a las tusas menos gruesas; y hacían haces que como elementos de cuasi sagrada veneración colgaban en cada una de sus casas campesinas de las varillas del techo. ¡Pero ahora no! Ahora se siembra más, mucho más, se descuaja el bosque a diestra y siniestra; las “tareas” de tumbas se contratan por miles o se les concede el terreno a título provisional a los colonos; la siembra —siéndole poco interesante el maíz al dueño de tierras feraces— se dedica con especial preferencia a la de pasto, y en ese caso importa poca cosa que dé mucho o poco un fruto que se estima de condición subalterna en la conveniencia de los terratenientes. Antes se tumbaba menos bosque; había menos fiebre de expansión; pero como las semillas se recogían dentro de lo *escogitable*, los conucos —comparados con los actuales— proporcionaban mayores rendimientos. ¡Esto es un hecho histórico!

Si especializo con ustedes, cultivadores de maíz, esta necesidad de selección, es porque considero que este fruto es el cimiento vital de la existencia de la gran mayoría de los torrenses. ¡Haya mucho maíz barato que llegue a todas las casas, y en estas se encontrará la alegría estrambótica —pero relativamente satisfactoria— de la barriga satisfecha! El pan —¡la arepa!— es el punto básico de la vida de nuestra gente. Todo está seguro para nuestras mayorías pobladoras si está segura la arepa. Para acompañarla,

venga el huevo de la gallina ponedora del campo; venga el mezquino trozo de salón de capado; venga el succulento plato de caraotas; venga el suero de la lustrosa tapara... o venga simplemente, el ají machacado con sal y disuelto en la turbia agua del pozo.

¡El tiempo es malo en todo el mundo, labradores torrensos! Hay que adelantársele a la miseria probable. El dinero se ha ido quién sabe a qué cava misteriosa y truculenta. Pero el dinero no lo es todo. Es apenas una expresión cambiaria que de un momento a otro puede ser que desaparezca sin hacer falta. Lo que interesa es que la tierra produzca lo más que de ella se pueda exigir; que algún día se podrá vivir bien despreciando el codiciado metálico y cambiando fruto por fruto.

Lo único que hay de verdad es que el hombre se defiende instintivamente de lo que lo condena a perecer, a menos que este hombre sea abúlico, estúpido, anormal, topo... o redomadamente sinvergüenza. Y con esto, hasta otra.

Carora, marzo 14 de 1935

**NUESTROS PROBLEMAS AGRÍCOLAS  
SOBRE EL MEJORAMIENTO  
DE LA SIEMBRA DE MAÍZ\***  
**El informe de un experto cerealista**

CON MOTIVO del artículo que publiqué en estas mismas columnas, alertando a los agricultores torrenses sobre la escogitación de las semillas de maíz que deberían emplear en sus siembras, me vi honrado por una carta muy atenta del señor ministro, doctor H. Toledo Trujillo, en la cual me alentaba por mis gestiones pro-agrícolas, remitiéndome, a la vez, un folleto con instrucciones sobre el caso –publicado de orden del ministerio de su cargo– y al cual se refirió con su tino de siempre, *El Heraldo* de Caracas.

Contesté al doctor Toledo Trujillo con la amplia franqueza a que autoriza su hidalga caballerosidad, considerando ciertos puntos relacionados con el cultivo del maíz muy dentro de la auténtica realidad venezolanista, escribiéndome otra vez el culto ministro del Gobierno de nuestro país, en un tono que denuncia no solo al hombre culto, sino, muy principalmente, al esmerado funcionario que se apersona del deber y se posesiona en conciencia perfecta de las responsabilidades de su puesto.

Si a otro empleado voluntarioso le causara enfado una carta que de buenas a primeras pudiera calificarse de impertinente, a Toledo Trujillo, en cambio, le causó notoria satisfacción; de modo que antes que con silencio desdeñoso o con olímpica altanería, correspondió a mis humildes advertencias con nueva generosa carta llena

---

\* *El Diario* (Carora), (22 de mayo de 1935), p. 1.

de entusiasmo y de promesas. Un párrafo de la referida carta del doctor Toledo revela su estado de ánimo ministerial. Díceme: “Deseo manifestarle que a este despacho le será grato resolver inmediatamente cualquier consulta de índole agrícola o pecuaria que se tuviere a bien hacérsele, para lo cual cuenta hoy con un numeroso personal técnico especializado en diversos ramos de la agricultura y de la ganadería”. Y no queriéndose quedar en eso nomás, me incluye el expresado señor ministro unas indicaciones sobre el mejoramiento de las semillas de maíz, escrito por el experto cerealista Bartolomé Schelotto, ingeniero agrónomo que el Ministerio de Salubridad y de Agricultura y Cría mantiene a su servicio.

Ese escrito, notoriamente útil, es lo que quiero hacer publicar en *El Diario*, para conocimiento de aquellos a quienes les interese. Y si las indicaciones anotadas no bastasen, allí está abierto el Ministerio de Agricultura a oír y contestar preguntas y a resolver consultas. Sería torpeza no hacerlas. Sería una indolencia asombrosa no aprovechar esa coyuntura felicísima que se ofrece para que nuestras siembras de maíz no sigan dando en las llanuras fértiles un rendimiento menguado, casi irrisorio en verdad, tomando en consideración la potencia virginal germinativa de unos bosques que parecen salidos a la vida al otro día de la creación, siembras que en las alturas paramañas se hacen cuasi totalmente infructuosas, porque nunca los terrafrieños nos hemos puesto a considerar que las semillas deben variar con los climas, y que es una estupidez palmaria intentar que la tierra críe aquello a que la mano incomprensiva del hombre la obliga a parir forzosamente.

Va largo esto que solo quise que fuera un mero epí-

grafe al estudio del experto cerealista Schelotto, el cual –por lo menos– demostrará a muchos, a muchísimos agricultores que lo ignoran, que es susceptible de múltiples, variadas y provechosas evoluciones lo que especialmente nuestros sencillos conuqueros creen que es una obra simple e irreformable: la siembra del maíz. Pero no quiero dejar de decir que la atención del doctor Toledo Trujillo me da a saber que priva en la Administración Pública venezolana un nuevo sentido, en otro tiempo abandonado: el sentido de la puerta, del oído y de la conciencia abierta a la palabra de los pequeños. El sentido de la relación entre el que ordena y el que debe actuar. Entre el que dicta y el que ejecuta. El sentido como de antena receptora de todas las voces lícitas. En una frase: el saludable sentido de alianza entre los funcionarios y el pueblo, magnífica demostración de vida democrática que prepara los verdaderos lazos de la solidaridad nacional.

Y como la expansión de esta nota no ha de permitir que *El Diario* la publique en esta misma edición con el estudio del agrónomo Schelotto –que el doctor Toledo Trujillo se ha dignado en enviarme tan generosamente– presumo que nuestro amable director la deje para otra.

El Fraile, mayo 18 de 1935

## NOTAS DEL MOMENTO POR NUESTROS PEQUEÑOS AGRICULTORES\*

HAVENIDO a mi casa un grupo de ciudadanos que se ocupan de labrar la tierra en nuestro distrito, solicitando mi opinión y requiriendo mi ayuda en un proyecto que intentan.

Están los humildes labradores animados de ese espíritu de representación que, buscando el bienestar en el reclamo, y la justicia en la equidad, anima ahora a todos los gremios, a todas las clases y a todas las individualidades, anegados como se encuentran los espíritus de alegría en este ambiente palingenésico de la república.

Me expresaron los pequeños agricultores a quienes aludo, que su situación económica es de lo más abismada y difícil.

Dicen ellos que sus finanzas están en absoluta incapacidad de equilibrio; que el fruto de sus conucos está a niveles que no permiten ni una línea a las necesarias ganancias; que la tasa por piso o coloniaje que pagan a los dueños de las tierras es elevada; que los derechos de tala y otras sobrecargas fiscales son perentorias y frecuentes; que el precio al que venden el fruto anticipado de sus cosechas –por apremiadísimas necesidades de abasto– es muy bajo; que la competencia que se ven obligados a confrontar ahora por la necesidad de jornaleros en que está el Gobierno para obras públicas es insostenible; que lo malsano de los lugares, sin ninguna clase de asistencia

---

\* *El Diario* (Carora), (3 de enero de 1936), p. 1.

pública, es agobiante, y que –en resumen– les es imposible encontrar prestatarios de dinero, encontrándose en tan mala situación, la cual se empeora por la circunstancia de que sus pequeños bienes raíces están cogidos de los tobillos por el grillete de la hipoteca.

Para ver de remediarse, desean los pequeños agricultores aludidos, representar ante el ciudadano presidente de la República.

En términos generales, no encontré yo nada desorbitado el propósito de los humildes trabajadores de mi distrito. Pero les recomendé calma en el procedimiento; mayor unidad en la acción coordinadora de sus deseos; justeza en los detalles, y un modo más adecuado y oportuno para representar, en el sentido de que logren sus justísimas esperanzas.

Al efecto les aconsejé agremiarse con todos los otros trabajadores del distrito que están en su mismo caso, y les insinué la conveniencia de aplazar el volumen de la solicitud para cuando se reúna la Legislatura Nacional encargada de hacer leyes justas que remedien ese y tantos otros problemas agrarios que laceran la vida del país, y que será dentro de pocos meses.

El mencionado Cuerpo Legislativo (que todos anhelamos sea compuesto por otros hombres que no los elegidos en esta farsa cómica de elecciones sin votos), en efecto, debe, con respecto a los pequeños agricultores venezolanos, resolver la angustiosa situación opresiva en que se encuentran.

Con una dictadura de 35 años, que siguió al pie de la letra el postulado de Vallenilla Lanz, que pensaba que quien tenía el dominio de la tierra tenía también el dominio de las conciencias, los tiranos y los tiranuelos ampliaron hasta el

máximum extremo la codicia del señorío territorial. De ese modo se ensancharon, no importa cual fuese la justa oposición, las propiedades oligárquicas; y, el alambre de púas, como una telaraña fatídica, fue haciendo englobantes mundos rurales con rapacidad egoísta. Así, por obra y gracia del latifundio, vino a pasar en pobre y abrumado colono el que tenía derecho a ser dueño exclusivo de un pedazo de tierra venezolana donde asentar su casa y su finca: su casa, para el señorío independiente sin caprichos tutelares; su finca, para que el trabajador hiciera provechoso el surco regado con el sudor sin viles servicios.

Pero cuán distinto a esta generosa interpretación de la vida rural viene sucediendo entre nosotros. Yo oí cierta vez a un alto político venezolano de la época vergonzosa, hablar de sus posesiones llaneras de ochenta y más leguas a la redonda; y supe con toda certeza que el hijo mimado del jefe y caudillo de esa época, alegaba en contra del derecho de un pobre terrateniente de Aragua, que “de su señor padre era todo lo existente...”.

Por la enmienda equitativa del estado de cosas insostenibles, están ya hablando con franca energía y comprensión algunos periódicos de Caracas. En esto colaboran de fijos esos colegas capitalinos, con los ideales patrióticos reconstructivos del actual Gobierno de la República encabezado por el general López Contreras, quien desea y pide representaciones justas de todos los ciudadanos del país; para ir resolviendo, dentro de la medida de las mayores posibilidades de la realidad, sin explosiones anárquicas asesinas, todo ese cúmulo de problemas gravísimos que dejó en pie el otro tiempo de Venezuela, regido a troche y moche por el capricho absoluto e incontrastable de una dictadura militar olímpica.



Yo me he sentido siempre integrado, en razón de mi simpatía por las causas humanitarias, a todos aquellos que propugnan el progreso de la justicia social y quieren ver triunfante el principio de que la honesta felicidad posible de unos hombres, no debe sacrificarse groseramente, sin cortapisas de la opinión y de la ley, a la holgada felicidad de otros hombres arrogantes.

En este sentido tengo, quizás, ideas demasiado avanzadas, personalmente; pero declaro –en franco obsequio de las racionales conquistas dentro de nuestro medio social, que no puede esperar nada constructivo amparado con las armas de la violencia– que no es con esas largas ideologías de quinto piso que ahora abogo por el derecho de los trabajadores en el terreno de la prensa.

Predico moderación y régimen lógico de conducta, en vista de las ambientales circunstancias.

De allí que haya aconsejado a los pequeños agricultores torrenses que vinieron a mi casa en consulta: que se agremien; que coordinen sus propósitos; que asocien sus esfuerzos y sus voluntades; que traten de formarse y de obrar en espíritu de ciudadanía; que vean la realidad tal cual es, tratando de enmendarla con moderación en sus reclamos, y que representen a su debido tiempo y con la debida circunspección, ante los que serán los verdaderos padres conscriptos del país, esperando de ellos justas leyes agrarias, en orden y con esperanzas.

Los pequeños agricultores de Zamora, de Muñoz, de Burere, de Río Tocuyo, de Curarigua, de Torres, de Lara y de todo nuestro distrito en general deben (¡ese es un derecho que nadie está autorizado para cohibir!), agremiarse, solidificarse, amasarse en una sola opinión y en un solo anhelo para lo que deban y quieran pedir ante la

futura y legítima representación legislativa de la República.

Allí se verá cuál derecho debe repararse; qué arbitrariedad hay que subsanar; cuál medio de ponerse en práctica para que el sudor del pobre no se viera sin su debida contribución con un amplio margen de justicia. Allí se verá también cómo se puede proceder para que los pobres labradores se desahoguen de sus constantes calamidades, entre las cuales no es la menor el espantajo truculento de la hipoteca.

Un Congreso libre, patriota y opinado, sabrá hacerlo todo bien hecho; y tendrá en cuenta que adelantarse con concesiones humanitarias a las incitantes excitaciones de las convulsiones sociales, es uno de los recursos de lucha que en favor de la estabilidad del orden ponen en práctica, en todo el mundo, los gobiernos y los pueblos sensatos.

Carora, enero 1

**LÍNEAS EDITORIALES  
POR LOS INTERESES  
CAMPEÑINOS DEL DISTRITO TORRES\*  
Continúa el anhelo antilatifundista  
en el municipio Montesdeoca**

EN DÍAS PASADOS dimos cuenta de la asociación de un grupo de personas de ese sector del distrito, que piden la entrega de tierras vírgenes incluidas en posesiones particulares a guisa de propia pertenencia, por supuestas limitaciones, y que los numerosos peticionarios juzgan que son tierras baldías pertenecientes a la nación. Diez o quince mil conuqueros, afirman los sujetos antes mencionados, podrían haber holgadamente en esas tierras, ahora sustraídas al laboreo fecundo de la mano campesina, y que solo sirven para ostentar, en excitante anhelo de trabajo, su magnífica, opulentísima e improductiva virginidad.

Como saben nuestros lectores, y lo sabe el estado Lara, por las publicaciones que sobre el hecho han aparecido en nuestros colegas *El Impulso* y *El Heraldo* de Barquisimeto, esos honestos labradores torrenses del municipio Montesdeoca, a quienes nos referimos, fueron muy bien despachados, con esperanzas de justicia, por parte del presidente Gabaldón.

Se nos informa últimamente que esos labradores firman ahora una carta al Presidente del estado, con multitud de adherentes, en la cual le explanan la representación de justicia equitativa que de voz le hicieron, pidiéndole, además, un abogado que venga a poner en claro todos los puntos de la delicada cuestión.

---

\* *El Diario* (Carora), (3 de abril de 1936), p. 1.

Evacuándose, pues, ese procedimiento, se han animado otros numerosos labradores del mismo municipio Montesdeoca, que habitan en parte opuesta a los primeros representantes de que hemos hablado, quienes han venido a nuestra casa, por órgano de los comisionados Pablo Morillo, Valeriano Olarte y Antonio y Feliciano Nieves, a informarnos lo siguiente:

Nosotros queremos que la posesión llamada La Arubana sea examinada por una comisión de abogados que delegue el Gobierno. Esa posesión está en manos de unos señores extranjeros que la han agrandado como ellos lo han querido, haciendo salir a los venezolanos, que trabajan tierras vecinas que esos extranjeros creen a su arbitrio que son de ellos, pero que nosotros creemos, y así lo creyeron nuestros antecesores, que pertenecen a la nación. Por supuesto que como esos señores extranjeros tienen dinero e influencia, han hecho todo valiéndose de los tribunales, a los cuales nosotros por nuestra extrema pobreza de labradores, no podemos concurrir. Ha llegado, pues, el caso de que el Gobierno se ponga de parte del campesino criollo, que no tiene quien lo represente, y que nos favorezca con el nombramiento de uno o varios abogados que intercedan por los intereses de unos pobres hijos de la patria que son echados de sus tierras por la mano de gentes de lugares extraños, cuyo domicilio en Venezuela no lo solicitó la nación. Con nosotros se han cometido mil arbitrariedades, así como se hizo con nuestros padres y antecesores. Nuestro compañero Silverio Álvarez (actualmente domiciliado en Los Planes), lleva, sacada por encima, a cuenta de 120 personas despojadas de sus fundos de paja, café y frutos menores, por los poseedores de La Arubana, quienes no les encuentran llegadero al límite de esa posesión que ellos llaman suyas.

En este estado de la relación, los señores mencionados nos entregan una exposición del susodicho Silverio Álvarez, de la cual extractamos lo que sigue. Dice Álvarez:

El año 1911 trabajaba yo en la agricultura en los sitios de “Banco Libre”, “Las Trincheras” y “Los Guapos”. Para esa fecha nadie creía, ni los mismos poseedores, que “La Arubana” llegaba hasta esos límites. Pero, no obstante, asaltándoles la idea de ampliar su dominio a los dueños de la mencionada posesión, soltaron ganado y me arruinaron mis pequeños fundos. Yo trabajaba en esos sitios creyendo que eran tierras baldías, pues así me lo había dicho el competente abogado, doctor Félix H. Riera, gran conocedor de esos lugares y de sus relaciones jurídicas. Como siguió la penetración de los extranjeros en nuestros fundos, aunque nos alejamos de lo que ellos llaman suyo, yo fui a reclamar a Carora y no me oyeron. Pasé a Barquisimeto a entenderme con el Presidente David Gimón. Pero como Gimón –matrero como la gente del Llano– me dio la orden ambiguamente, porque al decirme que ocupara el fundo me encargó al propio tiempo que no lo descubriera, es decir: que no dijera lo que me había ordenado, los dueños de “La Arubana”, considerándome intruso, me demandaron y me hicieron imponer una multa de mil bolívares. Además, le agregaron a mi cuenta mil bolívares del también despojado Federico Carrillo, que no sé por qué me obligaron los jueces a pagar. Para afrontar esos gastos tuve que vender una huerta, que era mi patrimonio, por mil bolívares habiéndome costado cuatro mil.

Al leer esa exposición, bastante impresionante por cierto y digna de graves meditaciones patrióticas que nos

envía el señor Álvarez, sus portadores, los señores Nieves, Morillo y Olarte, nos dicen: “¡Y eso es nada! Relaciones de esa clase que a ustedes los han alarmado les podríamos presentar quizá alrededor de medio millar”.

Nosotros, realmente, quedamos perplejos ante la revelación de esos hechos que quedan sepultados bajo la bóveda de iniquidades convencionales ejecutadas y aceptadas sin chistar durante la malhechuría, situación esa verdaderamente anómala y en cierto modo peligrosa que es necesario desterrar de las prácticas democráticas del régimen actual.

*El Diario* eleva su voz para pedir justicia ante ese estado anómalo de cosas, tanto más cuanto que los campesinos a que hemos hecho referencia, son dignos de las mayores atenciones y consideraciones, no solo por ser campesinos laboriosos, es decir, abejas ejecutantes de la colmena para crear miel a los zánganos, sino porque alejados de toda violencia para reclamar lo que ellos creen que son sus derechos, han buscado la protección oficial de un Gobierno justo y democrático, como el que actualmente nos rige, con métodos antipódicos a los puestos en ejecución por el malhechuresco anterior.

Confiamos, en suma, que estos honestos campesinos que ahora van a la capital del estado en busca de auxilio en sus demandas sean oídos por el Gobierno liberal que preside el general Gabaldón.

## NUESTROS GRAVES PROBLEMAS AGRARIOS ES NECESARIA LA CATASTRACIÓN DE NUESTRAS POSESIONES\*

Es necesario ponerle coto a la tumba de bosques en determinados lugares del distrito. Representaciones al señor ministro de Agricultura sobre estos asuntos

EL DISTRITO TORRES es el más extenso del estado, y es también el que tiene el latifundismo en mayor grado de desarrollo. Pero no vamos a hablar aquí de ese latifundio en cultivo por la iniciativa particular, cuya propiedad está aceptada y determinada.

Nos referimos a esos inmensos lotes de millaradas de hectáreas de bosques cercados por medio de alambradas, o incursos en líneas de posesiones que en realidad, debido a lo oscuro de sus orígenes, a su extensión extraordinaria y a su carencia de legítimos títulos, parece que deben ser posesiones imaginarias.

En efecto, tal sucede, singularmente considerado el caso, en los municipios Montesdeoca y Manuel Morillo. En el primero de los nombrados sectores del distrito, sobre todo, es tal la alarmante situación a este respecto, que quien va por allí, viajero de otras latitudes y ve aquellas cercas inmensas de bosques, y aquella autoridad posesional que se quiere establecer sin fijos elementos de probanza, bosques esos ausentes de toda clase de cultivos, piensa que –relativamente hablando– estos latifundios son de los mayores del país, y que para bien de la riqueza de esta región deben parcelarse sin reatos complacientes.

---

\* *Cantaclaro* (Carora), (28 de febrero de 1937), pp. 1 y 2.

El Congreso Nacional en sus sesiones del año pasado dictó una ley liberal sobre concesiones gratuitas de tierras baldías a los ciudadanos pobres que las soliciten. Tan favorable es la ley, que apenas se requiere hacer la petición ante el Presidente del estado, sin gasto de papel ni timbres, y sin necesidad de mensurador, que el Gobierno lo cede, para que el terreno sea concedido con la obligación de que el peticionario lo cultive de inmediato.

Pero respecto a este distrito, como en realidad no está determinado cuáles son los terrenos baldíos cubiertos de montañas –que son los únicos apetecibles para las siembras de conucos con buen éxito– que pueden pedirse al Gobierno por parte de los pequeños labradores, no se han atrevido a hacer solicitudes gratuitas ninguno de estos, según la ley que tan generosamente se los ofrece.

Algo interesante a este particular hemos leído en *El Herald*, de Barquisimeto. En un artículo que bajo el mote inspirador de “Voces de libertad”, publica en ese periódico nuestro amigo y colaborador Amador Ochoa, hijo, vemos asegurada la noticia de que los pequeños agricultores del municipio Montesdeoca se dirigen al ministro de Agricultura en demanda de que sea enviada a este distrito la Comisión Especial de Catastro de Tierras, que es la que debe deslindar el asunto; de modo que obligados los terratenientes a presentar sus títulos posesorios, se determine con toda legalidad a dónde llega lo de ellos y dónde empieza lo de la nación como volumen de tierras baldías que la nación –según la ley dicha– le puede dar a sus hijos trabajadores que tanto lo necesitan.

Se nos ha dicho que la Comisión Especial de Catastro de Tierras Baldías ha estado ocupada en la región del



distrito Crespo, de este estado, donde fue urgente su presencia. Pero el Ministerio de Agricultura y Cría haría muy bien en ordenar el envío de otros catastrados al distrito Torres, que es quizás uno de los más urgidos del deslinde entre la propiedad particular y la de la nación, si se considera que su territorio es uno de los más azotados por el latifundismo en toda la República.

Hasta entonces no se calmará la ansiedad que tienen en Montesdeoca y en Manuel Morillo y en otros municipios, centenares de pobres gentes campesinas deseosas de tener, como anhelo total capitalario, un pedacito de tierra propia donde hacer su siembra y donde sentirse –con su casa, su mujer y sus hijos– no un bastardo como hasta hoy, sino como un legítimo hijo de la patria.

Otro problema que debe contemplar con inaplazable urgencia el Gobierno nacional con respecto al distrito Torres, no solo en Montesdeoca y Manuel Morillo, sino también en los municipios Trinidad Samuel y Torres, es la tumba desmedida de bosques, sin consideraciones de ninguna especie, para sembrar esos terrenos de pastos.

Se nos dice que en Montesdeoca, ya casi ribereñas con el lago de Maracaibo, se echan al suelo montañas vírgenes que a poco son potreros para pastar reses; montañas donde se da el café y el cacao, ubérrimo y –como en “tierra de promisión” por su incomparable fertilidad– todo lo que quiera sembrarse.

En cuanto a Trinidad Samuel, tenemos entendido que el gobierno Nacional está enterado sobre lo que al respecto allí pasa. Se nos ha dicho que los trabajadores que siembran como colonos en las posesiones particulares aquí ubicadas se han dirigido al ministerio respectivo en súplica interventora para ver si se remedia su mala si-

tuación frente al canon que les imponen los terratenientes. Según le anotaron al Ministerio de Agricultura y Cría dichos pequeños agricultores, una de las cláusulas contractuales que traban más el éxito de sus labores, es la exigencia que le hacen los propietarios, de que tumben las montañas vírgenes y que después de dos cosechas se las entreguen sembradas de pasto. Como se ve, lo más a lo que se dedican esos bosques para producción de frutos menores (o de maíz simplemente) es a un lapso de dos años, al cabo de los cuales debe ya regarse la semilla de pastos artificiales para el exclusivo provecho de los terratenientes.

Si no se pusiera coto ligero a esa vorágine desbastadora, a no tardar mucho tiempo el distrito Torres será contemplado como un vasto potrero, por una parte, (donde imperan los ricos, dueños hoy de los bosques) y de otro, como un corral de cabras en la parte de tierras mondas y lirondas que no tienen jugo, y en las cuales –diga lo que diga el sabio Pittier– no puede pelear otro animal rumiante que la humilde y noble “amiga del pobre”.

Nosotros, pensamos en el futuro de nuestra amada patria chica, elevamos estos problemas al señor ministro de Agricultura y Cría con la esperanza que serán puestas legalmente en su lugar todas estas cosas.

## LA DECAPITACIÓN DE LA LEY AGRARIA\*

EL IMPORTANTE y ecuánime vocero *Ahora*, de Caracas, en su sesuda sección Economía y Finanzas, trae un artículo sobre el Proyecto de Ley de Reforma Agraria elaborado por el avancista diputado Rojas Contreras y presentado por el mismo al Congreso Nacional, en asocio con los demócratas diputados Antonio María Noguera, F. Bereciartu y Juan Salerno.

El autor del mentado artículo deja traslucir en él que su cabeza, puesta al servicio de los sagrados intereses de la patria, lejos de estar llena de viento, está, por el contrario, saturada de conocimientos económicos-sociales y tiene ideas claras y precisas de lo que es “la realidad venezolana”. El articulista de Economía y Finanzas, sin caer en estériles circunloquios o en aspavientos enfermizos, analiza la tragedia que en Venezuela representa el acaparamiento de las tierras laborables por una pequeña y mezquina casta de explotadores; y analiza esa situación sin lloriqueos y frases demagógicas, sino tal cual es desde los lejanos tiempos de la Colonia, vale decir: con todas sus trabas para el desarrollo de la agricultura, con todas sus especulaciones y con su esclavitud, que parece presentar una imagen de cara compungida, cuyos ojos vierten lágrimas, como si fuesen secreciones del dolor. El escritor de *Ahora* empieza hablándonos del interesante debate que se suscitó en la Cámara de Diputados, alrededor

---

\* *Cantaclaro* (Carora), (21 de mayo de 1939), pp. 1 y 4.

del proyecto de Rojas Contreras. Después hace algunas anotaciones sobre la oposición que el susodicho proyecto encontró entre varios diputados quienes tuvieron la insolente desfachatez, que todo el país les repulsa, de negar la existencia del latifundio en Venezuela, en colisión imperdonable con lo que dice sobre el mismo y su parcelamiento el general Eleazar López Contreras, en su Programa de Febrero.

He aquí un párrafo del artículo del periódico caraqueño: “Porque ha de saberse –quienes conocen tanto de historia romana no debieran ignorar ese familiar pasaje de la Historia de Venezuela– que el proyecto agrarista de Rojas Contreras no tiene, entre sus méritos, el de la novedad. Las ideas centrales que lo animan, fueron patrimonio de Simón Bolívar y de los grandes gestores de la Primera República”. Nada más cierto. La preocupación por estructurar el régimen de propiedad agraria sobre bases equitativas, data desde los días de gloriosas luchas de nuestra independencia.

Esto lo confirma el inteligente articulista de *Ahora* con hechos que nos presenta la historia del país. Trae como ejemplos los casos de Boves, de Páez y de Bolívar.

El proyecto de Rojas Contreras, no obstante [de] no estar en nada en colisión con nuestras normas constitucionales y de no tener visos de una avanzada novedad –que habría hecho jugar de espanto la cabriola a los diputados misoneístas– fue decapitado, en un homicidio agrario, como bien se palpa en el reciente grabado que trae en la portada el imponderable *Fantoches*.

Este hecho debe haber llenado de profunda indignación a los trabajadores venezolanos. Y no es para menos. Porque el proyecto de Rojas Contreras contempla debi-

damente el problema del latifundio en Venezuela, donde parece que todavía estamos peor que en los negros días de la Colonia.

Esto último lo decimos basados sobre una verdad histórica. En la Colonia se castigaba al propietario que no cultivase las tierras, y existían funcionarios encargados de inspeccionar e impulsar el fomento de la agricultura.

Ahora bien: esto sucedía allá, cuando nuestra república estaba en gestación; y ahora, que nos preciamos de ser un país democrático, los terratenientes sin conciencia cercan con su alambre todas las tierras, dejando gran parte de ellas sin cultivar, como sucede en el distrito Torres, donde los pobres campesinos desearían ser más bien las bestias de silla de los latifundistas. ¡Con dolor repetimos que estamos peor que en la Colonia!

Pero si “hoy” no se sancionó para el bienestar económico del campesino el proyecto del que venimos hablando, mañana se sancionará, cuando el pueblo vote para llevar al Congreso hombres “responsables” en lugar de tantos castrados turiferarios, de tantos vendidos a los intereses creados.

Y, mientras tanto, la Venezuela democrática, la Venezuela de Simón Bolívar, enemigo del latifundio, tiene su profundo reconocimiento para Rojas Contreras y sus compañeros, y su condena honrada e implacable para los diputados prostituidos.

## POR NUESTROS GRANDES INTERESES SOCIALES\*

Hasta ahora la cuestión agraria del distrito Torres no ha mejorado ni un ápice con la Comisión Ministerial del Catastro.

Pedimos declaraciones responsables sobre esta materia. Comentario a una frase del último mensaje del ciudadano presidente de la República.

EN LA DECLARACIÓN de principios más inspiradora, más prometedora y enjundiosa que el general López Contreras le haya hecho a la nación (huelga decir que hablamos del Programa de Febrero) tocó el punto relacionado con el problema del latifundismo, y nadie que no fuese un empedernido misoneísta o un mordaz sistemático, pudo creer entonces ni después que esas frases propiciantes de una etapa renovadora del asunto agrario, correspondían a un *boutade* del señor presidente de la República.

En efecto, por la prensa y de otros mil modos de representación, se elevó el clamor contenido de los innumerables ciudadanos que padecían las consecuencias de aquel sistema de acaparamiento de la tierra, el cual se había hecho singularmente grave durante los veintisiete años de la malhechuría, que tuvo entre sus secuaces y apoyadores más distinguidos a los magnates de la clase latifundista.

Este clamor intenso, correspondiente a la conciencia que el Ejecutivo nacional hubo de lograr en razón de investigaciones pertinentes, decidió al Despacho de Agri-

---

\* *Cantaclaro* (Carora), (28 de mayo de 1939), pp. 1 y 4.

cultura y Cría a decretar la catastración de tierras en diversas regiones venezolanas, en donde el acaparamiento de las tierras se ha hecho más extensivo, presentando ciertas fases de agudización como problema social que debería resolverse cuanto antes.

De ese modo vimos llegar a Carora una Comisión de Catastro a eso de fines del 36, y –claro está– la presencia de esos funcionarios despertó en nuestra gente campesina, que quiere y necesita tierras libres para trabajar en forma diferente al servilismo infructuoso en que lo habían hecho en tierras arrendadas bajo cánones feudalistas, grandes y emocionadas esperanzas.

Pero hasta ahora –estamos obligados a decirlo con toda entereza, porque de otro modo no cumpliríamos nuestros deberes periodísticos– de esa Comisión de Catastro no ha obtenido la masa campesina ni siquiera una leve sombra de provecho.

Los primeros componentes de la Comisión de Catastro malgastaron el tiempo sacando copias y más copias de documentos posesorios de tierras que existen en el Registro Subalterno, sin poder nosotros, ni otros más entendidos que nosotros saber qué se buscaba con ese inútil y costoso procedimiento.

Esa forma de proceder fue abandonada, y en defecto de los dos comisionados a que hacemos referencia, se aparecieron dos ingenieros –uno de ellos dizque especializado– y un abogado del Catastro, con lo cual la opinión pública reaccionó favorablemente, después de haber llegado a la convicción de que con copiar documentos en el Registro, el latifundio no sentiría, ni aun dentro de muchos lustros, menoscabada siquiera la más tímida de sus pezuñas siniestras. Los ingenieros, en efecto, de esa nue-

va comisión catastral, se pusieron al trabajo como buenos cumplidores de su deber, mientras que el abogado, procurador Terán, gozaba a sus anchas del sueldo como de una canonjía opulenta.

Más tarde fue sustituido Terán por el doctor César González, ya este joven lleno de entusiasmos profesionales y ardido del concepto de responsabilidad que lo anima como una espuela acicateante, lo consideramos no solo capaz por su vasta preparación jurídica, sino animado de la mejor buena fe para que el ministerio que lo eligió para ese difícil servicio, espere de él que lo llene de la mayor prudencia y con la más completa eficacia.

Pero es desconsolador que a estas horas, después que se dicen medidas las “sesenta mil hectáreas” de la posesión de Arubana en el municipio Montesdeoca, perteneciente a unos extranjeros que dictaron leyes como señores feudales para el servicio de esa enorme y muy discutida propiedad, leyes que aprobó el “jefecivilato” de Pedro Paredes Urdaneta; pero es muy desconsolador, repetimos que a estas horas, después de que el cuerpo de ingenieros del Catastro ha consumido largas, penosas y costosas jornadas en ese trabajo de medir la Arubana, no podamos saber qué nos dirá el abogado González sobre el exceso –si lo hubiere– de tierras que atraparían los dueños de Arubana, las cuales, al ser reivindicadas por la nación, podrían pedir las, según la Ley de Tierras Baldías, por numerosos pequeños labradores que las necesitan, muchos de los cuales fueron echados de esas tierras, en las que habían hecho fundaciones de importancia, de la manera más absurda (por cuanto fueron venezolanos que botó la extranjería) y en la forma más amarga por violenta.



Aun puede decirse que es especialmente desconsolador el hecho de que si es cierto –como creemos haberlo visto en un comunicado oficial– que el Ministerio de Agricultura y Cría declaró válido el título de Ejidos de Carora correspondiente al año 1844, no se haya dicho a quién pertenece el resto de propiedad ejidal que le correspondería a esta ciudad por los títulos otorgados por la Corona Española, y los cuales son de una autenticidad irreprochable dentro de una inconfundible evidencia. Es más: si ya está determinado por el ministerio respectivo el título posterior, o sea el del 44, de acuerdo con un criterio jurídico que nosotros no vamos a discutir en estos momentos, ¿por qué no se hace público el plano topográfico de la línea ejidal adoptada, y por qué no se precisan para la conciencia pública esos límites? Creemos que colocadas las cosas en su puesto, y si el Ministerio de Agricultura y Cría responsabilizara de modo más firme su actitud a este respecto, pudiera la municipalidad (para provecho de centenares de pequeños agricultores que andan a caza de un pedazo de tierra donde poder verter su sudor para provecho propio y no para el ajeno como ahora les acontece) reivindicar grandes lotes de terrenos regularmente fértiles que pasan hoy por posesiones particulares, cuando hasta 1915 pagaban al municipio –en calidad de ejidos– su cuota anual de arrendamiento.

A pesar de todo lo dicho de cuya veracidad estamos dispuestos a responder en el campo para donde se nos citare, causa cierta pena ver cómo el ciudadano presidente de la República –de cuya buena fe no dudamos– haya podido decir en su reciente mensaje al Congreso, que “la Oficina de Catastro haya permitido reivindicar para la na-

ción enormes extensiones, habiéndose levantado planos de 211.935 hectáreas en los estados Lara y Zulia”.

El modo rotundamente objetivo con que el Primer Magistrado da al país ese sensacional anuncio, indica que él está en posesión de datos ciertos. Pero cuando –con respecto al distrito Torres que se ha considerado como una de las regiones venezolanas donde el problema agrario es más agudo e incitante– cuando con respecto al distrito Torres se puede afirmar que no corresponde la realidad a la afirmación del ciudadano Presidente, llegamos a la conclusión dilemática de que o la Comisión Ministerial del Catastro no trata de enterar al Despacho de sus labores para que el Ministerio de Agricultura y Cría haga sentir –responsablemente– los efectos de esas ya largas labores catastrales, o que los pequeños agricultores de Carora tienen que cobrarle al “destino” el sino de una perra suerte.

## LAS OLIGARQUÍAS Y SU FORMA DE RAPACIDAD CAMPESINA\*

CONTINÚA *EL HERALDO* de Caracas su sostenida campaña de denuncias contra las oligarquías, a quienes les achaca la situación del atraso venezolano, precisamente en la zona donde los pueblos necesitan vitalizarse: en el campo, donde mora la gente laboriosa y ejemplarmente nacionalista que con su esfuerzo esencialmente fecundo forma los alvéolos que sustentan la colmena de la patria.

Del artículo que publica el citado vocero capitalino en su edición correspondiente al domingo 24 de diciembre, vamos a copiar algunos párrafos que no solo nos han causado gran impresión por su patetismo, sino que nos han admirado por el tono vibrante de su justeza.

Dice *El Heraldo*:

“El crédito que las oligarquías otorgan al campesino tiene un fin concreto: la usura. Es un recurso complementario para hacer tabla rasa del menguado rendimiento económico de la mayor densidad de nuestra población. Este sistema de crédito adopta varias formas. Una forma, constituida por la pulpería y las fichas, se desenvuelve dentro de la gran hacienda, dentro del latifundio; a veces esta forma incluye al comerciante de una ciudad cercana. Una segunda modalidad se dirige a la caza de los pequeños agricultores, quienes quedan triturados entre las dos mandíbulas que levantan el comerciante intermedio acaparador y el comerciante exportador. Y una terce-

---

\* *Cantaclaro* (Carora), (31 de diciembre de 1939), pp. 1 y 4.

ra, no es otra cosa que un engranaje diabólico, formado por las avaricias del gran hacendado latifundista, del comerciante intermediario, del comerciante exportador y del banquero. No se escapará al observador que ninguna de estas formas se cumplen dentro de moldes rígidos, y que, por lo tanto, se mezclan con frecuencia, en cada una, características de otras formas y aun elementos que les son extraños. Pero lo que sí se mantiene en ellas es la feroz frialdad con que arremeten las minorías oligárquicas contra las mayorías trabajadoras o productoras.

“La primera forma de crédito, es una armazón monopolista. Se obliga al peón a recibir un mísero salario en fichas. Estas fichas sólo tienen valor adquisitivo en la pulpería. Las mercancías allí expendidas se recargan fraudulentamente. Cientos por cientos de recargos. Aquí se reúnen dos delitos oligárquicos: el salario miserable, que fluctúa por debajo de la línea mínima vital, y su disminución consiguiente por medio del encarecimiento de las mercancías. Los hacendados oligarcas han creído más cómodo, más rentístico, más permanente, exprimir al trabajador y cansar la tierra, que racionalizar sus cultivos. Nunca han tenido la visión de que, si modernizaran y diversificaran sus cultivos, estarían en capacidad de mejorar los salarios de su peonada, ensanchar el mercado con precios más bajos y mejores calidades, contribuir al fortalecimiento de la energía social, y de obtener ganancias más estables.

“La segunda forma es la conocida con el típico nombre de ‘empeño de cosechas’. Consiste en abrir un crédito al agricultor, por una cantidad determinada, el cual se obliga a cubrir con la cosecha. También paga los intereses fijados a niveles de agio. Los frutos recolectados, una vez ingresados al depósito del prestamista, se valoran ge-

neralmente al precio del artículo en la época del préstamo, y siempre a una cotización menor que la tiene el fruto en la fecha de su entrega. Y lo más grave es que si la cosecha se perdiere, el agricultor queda obligado, unas veces a pagar un interés leonino, y otras a deber doble cantidad de frutos. Además el crédito abierto es dado, no en dinero, sino en mercancías a precios recargados. Estas relaciones desembocan fatalmente en la hipoteca del fruto. Por esta razón, un porcentaje abrumador de haciendas se encuentran hipotecadas en manos de comerciantes. Debemos también anotar la capitalización de intereses y los errores intencionales en los cortes de cuentas”.

Todos los párrafos transcritos son de tal elocuencia, y su veracidad es tan obvia, que economizamos el trabajo de hacer comentarios superfluos.

Hay que celebrar la posición de *El Herald*o, asegurada contra vengativas asechanzas. En esa forma de seguridad es que puede hablarse de manera tan campante. Porque es una dolorosa verdad venezolana que periodistas del interior del país han hablado con bastante comedimiento sobre el mismo tema, y han visto sus arrestos justiciadores epilógados con varios meses de cárcel.

Solo en algo sustancial discrepamos de *El Herald*o. Y es, cuando al principio de su artículo, estampa la siguiente frase: “al comparar el actual sistema destructivo que las oligarquías válidas de su predominio político, aplicaron, etc.”. Subrayamos el tiempo de verbo “aplicaron”, porque tenemos entendido que debiera haberse escrito no “aplicaron” sino “aplican”. Y si no, haga *El Herald*o el viaje de inspección por el interior, que tuvimos la audacia de insinuarle, y se convencerá de que la calamidad oligarquista es tan viva hoy como en la época que él cree superada en el presente.

## EL PROBLEMA DEL MAÍZ HAY QUE RESOLVERLO\*

### La arepa representa una función vital suprema en el proletariado del distrito Torres

EL DISTRITO TORRES por entero vive alimentado por la arepa. Por una inveterada costumbre, difícilmente variable, la comen las clases pudientes, y el pueblo la tiene como base esencial de su alimento. Lugares secos, los suyos, en su gran parte de extensión, el habitante torrense tiene que luchar como un héroe contra la esterilidad telúrica, y de consiguiente sus disponibilidades económicas son mínimas, al punto de que el observador se alarme cuando contempla la menguada capacidad de ingresos de la gran mayoría de los habitantes y el hecho mismo de su existencia. Las áreas feraces de la región están dominadas por el acaparamiento de pocos terratenientes. En estas el dueño fija su ley soberana, y quienes no sean esos pocos, son colonos sometidos a un sistema de explotación de carácter feudal que excluye toda idea de que los trabajadores que se ven forzados a contratarse como tales, conquisten una situación económica distinta a la de un siervo irredento. Por otra parte, el obrero sometido a trabajar en fundos pecuario-agrícolas, gana jornales de mínima significación, en forma de que es muy raro el caso en que un peón de haciendas torrenses pueda lograr medios de situarse en condiciones de vida siquiera un poco decentes. A esto se agrega, como otra calamidad social, el hecho de que en el distrito no existen, casi, indus-

---

\* *El Impulso* (Barquisimeto), (2 de junio de 1942), pp. 1 y 2. Este trabajo se publicó en la columna "Por el bien común".

trias a base de capitalismo progresista, en donde parte de las masas obreras pudiera emplearse en condiciones distintas a las de la servidumbre de la gleba, aún caracterizada por toda la miseria de sus peores tiempos.

Siendo esta la situación general del proletariado torrense, se deduce con suma facilidad la consideración de su extrema pobreza como una natural consecuencia del estado de cosas. De allí se explica que el estándar de vida de nuestras mayorías sea de los más bajos de Venezuela, siendo que posiblemente entre nosotros la desnutrición de las masas en el país dé una de sus cifras más altas. Como la tuberculosis es, según los facultos, una consecuencia de la desnutrición, podría medirse esta en el distrito Torres comparándola con la aterradora cantidad de tísicos que aparecen diariamente en nuestros pueblos, sobre todo en Carora, en proporciones alarmantes. (La constatación de esta creciente calamidad pública pudieran hacerla el Gobierno, los periodistas y la gente preocupada, en los Registros Jefaturales y, sobre todo, en la unidad sanitaria de esta localidad).

Dato impresionante sobre lo insuficientemente nutrida que está la masa proletaria en el distrito, es el de que en la capital –Carora– donde naturalmente el trabajo obrero se paga mejor, y mayor debe ser el poder adquisitivo, solo se beneficie una res vacuna por día, para consumirse con sus más o menos catorce arrobas de carne, en una población de nueve mil habitantes. En proporción va el beneficio de otra clase de reses. A lo que se agrega que tanto en Carora, como en toda la jurisdicción distrital son sumamente escasas las verduras y hortalizas. El precio de estas (que ahora son tan recomendadas en la dieta por las cantidades vitamínicas que se les atribuye) es del todo

prohibitivo para la masa proletaria, si se pone como ejemplo el valor de un bolívar por un kilo de tomates.

Lugar de cría el nuestro, se podría pensar por los observadores foráneos o por los criollos que conocen las cosas que los rodean solamente por el aspecto de superficie, que nuestras gentes estarían en condiciones de beber mucha leche. Pero nada más fuera de la realidad. En Carora, un litro de leche de vaca cuesta cincuenta céntimos, igual –más o menos– que el costo que tiene el mismo litro en centros donde apareja gastos extraordinarios el sostenimiento de un establo de vacas. Y en los campos, si se trata de aquellas regiones latifundizadas donde la terrofagia no dejó espacio para pequeños potreros donde la leche pudiera detallarse, esta solo en raras excepciones sale de la ubre vacuna sin ser cuajada de inmediato, y así, sin alimentar la barriga de los lugareños hambreados, va a alimentar, para convertirse en grandes quesos de exportación, la panza cuadrada de los cinchos. En las otras regiones estériles que es la gran parte territorial del distrito, consideradas como “tierra agria y sin jugo” por un poblador caroreño, sí, en verdad rinde la cabra su misión de “amiga del pobre”; pero esto mismo con limitaciones impuestas fatalmente por las circunstancias. Los dueños de pequeños hatos de chivos que son casi la totalidad, ya que es difícil conseguir un fundo que pase de las trescientas cabezas, siendo mucho menor de esa cifra, quizás, el ochenta por ciento de los existentes, cuyo capital oscila de cincuenta a cien en la mayor parte de los casos, se ven obligados a economizar la leche para hacerla queso, que vendido en el mercado les proporciona medios para remediar aunque en forma demasiado mezquina, las necesidades diversas de su casa. Además, con mucha fre-



cuencia el verano y causas aleatorias azotan el rebaño y las cabras lecheras se secan.

Ante tales conflictos el proletariado del distrito Torres, que sin duda alguna forma las dos terceras partes de la población últimamente censada como 65.511 habitantes, tiene un recurso supremo para su alimentación y a él acude como a refugio sustancioso: la arepa de maíz, “luna de los ranchos sombríos”, como la llama –siendo poeta al servicio de la causa popular– Carlos Augusto León, en un hermoso poema que verá la luz próximamente.

La adquisición de ese maíz para la arepa providente, a precios de usureros, a precios que emanan de la voluntad capitalista que lo retienen encaneyado con candados encanallados, es y ha sido un problema agudo especialmente, en Venezuela, para el distrito Torres, por las condiciones ya dichas, pero el cual urge resolver de acuerdo con la orientación de esta época de innegable avance en el plano de la justicia social, en que la dictadura económica que ejerce el Gobierno, de acuerdo con la Constitución, pone al hombre del pueblo a resguardo del sistema esgrimido con brutal egoísmo por el capital, hasta ayer nomás, en que la medida del precio de artículos tan vitales para el proletariado, como es el maíz, estaba a merced de la real gana de los poseyentes.

Carora, mayo 24

## SIGNIFICADO SOCIAL DEL MAÍZ EN EL DISTRITO TORRES\*

Los que lo producen. Los que lo explotan. Los caneyes  
canallas y la lucha contra el indebido acaparamiento.

EL POETA en función social que es Carlos Augusto León, dice en su próximo poema: “el maíz blanco y fino, el padre de la arepa que es la luna de los ranchos sombríos”. Y esta frase hermosamente inspiradora es tanto como una imagen poética, el significado de una realidad. La arepa, “luna de los ranchos sombríos”, lo es de tal manera que ella constituye, como la luna en los ranchos tragados por la sombra, el consuelo y la ilusión de mucha gente. El proletariado campesino, sobre todo, que es el que por nutrido y por magullado por el aporreo constante de las contradicciones que lo abaten despiadadamente, compone la gran masa desolada que vive en los sombríos ranchos, no piensa en otra cosa cuando aborda el problema de no perecer en la hambruna, sino en poder adquirir el medio acotejo de maíz –“el blanco y fino padre de la arepa”– que necesita para cada una de las personas de su tribu hambrienta. Si no lo consigue ya puede estar seguro, y lo está, de que tiene la tragedia en persona a las puertas de su rancho. Pero con la arepa segura, su felicidad – ¡pobre felicidad esa, de luz refleja!– está colmada, porque a la arepa pródiga, gorda y caliente, solo tiene que agregarle cualquier sencillo guiso para que el sufrido y poco exigente proletario crea resuelto el problema de su mesa.

---

\* *El Impulso* (Barquisimeto), (4 de junio de 1942), pp. 1 y 3. Este trabajo se publicó en la columna “Por el bien común”.

¡Si pudiera él tener seguro, por sí y para sí el maíz blanco y fino, padre de su arepa! El topocho para el llanero occidental, el casabe para el llanero oriental, el plátano para el zuliano y el de Barlovento, la papa para el merideño, la yuca para el tachirenses, son frutos familiares que aseguran absolutamente la base alimenticia que representa para los torrenses el maíz; más siendo aquellos cultivados y conservados por el campesino mismo en la huerta doméstica de pertenencia propia, a pocos metros del patio de la casa. Pero el maíz no. El maíz está sometido a un cultivo especial muy aleatorio, y si es bueno y generoso nació a la vida vegetal con la cualidad, que paradójicamente resulta nefasta, de prestarse al acaparamiento de la codicia capitalista.

En la mayor parte de la tierra del distrito Torres el maíz no puede cultivarse. El maíz necesita tierras fértiles, que solamente muy pocos acaparan entre nosotros. El campesino que posee alguna tierra por estas comarcas, como dueño de títulos o arrimado a lo baldío sin que nadie lo inquiete, es porque esa tierra no proporciona halagüeño rendimiento. Si lo proporcionara no estaría en ella el campesino pobre. En el reparto, por tradicionales injusticias que entroncan con los privilegios de la oligarquía colonial, los otros –los pocos otros– se cogieron la pulpa gorda, como quien dice, y a él le dejaron el pellejo flaco.

Por tal causa el campesino proletario del distrito Torres cuando resuelve hacerse sembrador, que es en miles de casos, tiene que resignarse a la condición de pisatario de los grandes terratenientes y en las condiciones para él más gravosas. Acepta en ese caso la parcela que le señala el dueño del bosque. Lo socava, lo derriba, lo

descuartiza, lo quema. Espera la lluvia. Siembra. Desde la germinación del grano hasta el cuaje de la mazorca vive en permanente excitación mirando las nubes que a veces se burlan de sus esfuerzos. Después viene el peligro de las parvadas aladas y del ganado suelto del amo que amenazan las cosechas; y cogida y desgranada esta, una parte va de tributo al terrateniente por pago de piso, y otra mucho mayor va al mismo o al comerciante, quienes le dieron de fiado o a cuenta. Aún más: simultáneamente con la primera siembra de maíz en la coa inicial de la montaña recién tumbada, ha debido ir sembrando también obligatoriamente pasto que a él le cuesta alrededor de Bs. 10 la tarea y que venderá al terrateniente “a 1 o 2 bolívares”, y con plazo perentorio de dos años, según inicuos contratos.

Esa es la situación; porque a pesar de las propagandas oficiales en contrario, que pondrán a los pequeños labradores en condiciones de poder disponer a voluntad del fruto cogido a costo de grandes sacrificios en sus conucos, la verdad desnuda y desgarradora es que los sembradores en pequeño solo pocas veces son favorecidos por los auxilios del Banco Agrícola. Puede averiguarlo el que lo dude. Pero resultaría sin duda un desaliento tremendo de esa averiguación, si se hiciera inicialmente con ánimo optimista, porque se llegaría a comprobar, con toda seguridad, que de los millares de pequeños conuqueros que riegan con sudor y lágrimas los maizales torrenses, apenas una cantidad mínima, casi inexpresiva, goza de los créditos del mencionado instituto. No sé bien, en realidad, a qué obedece esa falla. Podría ser a falta de conocimiento de los interesados. Tal vez a que, como me consta en dos o tres casos, como el conuquero que trabaja

en tierra ajena necesita de la autorización del dueño para que curse el crédito, sucede generalmente que esos dueños –como en los casos que indico– se nieguen a autorizar a los pisatarios, para tener así mayormente asegurado, a precios caprichosos de señor avaro, el maíz de sus conucos. Otra cosa: los plazos cortos que concede el Banco Agrícola no impiden la necesidad en que se encontrarían los conuqueros de solicitar otros créditos, a mayor término con los terratenientes mismos o con los comerciantes, en las condiciones onerosísimas del dinero o las especies concedidas según la vieja y vil costumbre de plazo a la cosecha.

Ninguna otra actitud oficial se ha visto por estos lados de Venezuela, que la ya dicha, de parte del Gobierno, para tratar de que con los campesinos labradores, que son las abejas obreras de la colmena social, no se especule en la forma en que se viene haciendo desde *ab initio*, pero que por eso no deja de ser inicua. Y en cuanto a la famosa Caja Agraria para El Blanco, establecida a pitos y tambores con asistencia presidencial en vísperas electorarias, según entiendo no dio resultado alguno práctico, fuera del momentáneo que inspiró la propaganda política.

Después de todo esto es sumamente fácil deducir –visto ya quiénes producen maíz y en qué condiciones– a manos de qué personas va a parar en definitiva el grano “blanco y fino”, el padre de la arepa, que es la “luna de los ranchos sombríos”, según el hermoso y hondo decir del poeta. Hay que buscarlo en los caneyes, canallas cuando la usura los cierra con sus siete llaves inmisericordiosas que se herrumbran sin el lubricante de la piedad que el usurero típico no ha conocido jamás, pero que ahora hay

que abrir, quiérase que no, validos los responsables de esta acción que el pueblo pide a gritos, del Decreto de Suspensión de Garantías dictado constitucionalmente por el Gobierno de la república.

Carora, 25 de mayo

## SOBRE UN TEMA EDITORIAL DE *EL DIARIO*\*

La despoblación de las familias en Carora es consecuencia de la despoblación masiva del distrito. El latifundio es su primera causa y fue prevista por el suscrito en 1925. Medidas que podrían oponerse al fenómeno.

*EL DIARIO* de hoy se ocupa en el asunto del éxodo caroreño y apunta consideraciones de acuerdo con el criterio de su actual brillante editorialista. En suma, considera el fenómeno de “repercusión grave y honda”. Pero desgraciadamente no señala las causas.

Al particular –echando a un lado falsas modestias que solo adornan como las ropas de trapo– me precio de haber previsto este acontecimiento desastroso desde hace muchos años, y enjuicié entonces su origen específico.

En 1925, en efecto, le escribía yo a un amigo con quien había viajado desde Europa y estaba empeñadísimo en informarse sobre Venezuela y sobre todos los puntos de su carta geográfica, cultural y sociológica. Lo que sobre Carora y sus términos escribí en aquella oportunidad lo publiqué –a instancias de mi inestimable compañero José Herrera Oropeza– en el primer número de *El Diario* cuando su reaparición en 1932, después de 4 años de receso.

Creo oportuno reproducirlo ahora en algunos párrafos que tocan con el fenómeno del éxodo caroreño, el cual

---

\* *El Impulso* (Barquisimeto), (7 de octubre de 1942), pp. 1 y 2. Este trabajo se publicó en la columna “Por el bien común”.

obedece –a mi modo de ver hoy, más claramente todavía que ayer– a una causa específicamente determinante, y no a otras accesorias que apenas podrían estimarse como pretextos disimulantes.

En 1925 escribí yo lo siguiente:

A todo esto hay que unir el hecho ya obvio de que nuestras fincas rurales han ido a parar a pocas manos, reduciéndose a grandes latifundios para el provecho de pocos terratenientes, lo que si es un estímulo para el goce y la opulencia de pocos acaudalados, es una aplastante rémora para la distribución equitativa de la fortuna subdividida, que es lo conveniente a los hombres y a las naciones para el provecho de la mayoría y para la prosperidad general. Así, pues, provocada la emigración de las masas (en el Distrito Torres) por causa de sugerencias externas, como por la inmediata de la expansión acaparadora por pocas personas, de las riquezas territoriales, el Comercio que ha sido una de las principales fuentes de vida de Carora, desaparecerá, en términos generales, como negocio, y quedará convertido en bodegas detalladoras y en una o dos casas de abasto que mantendrán en equilibrio los fuertes propietarios de grandes fincas. Y de esa suerte, limitada la expansión de las clases laboriosas dentro de nuestro territorio, el futuro hombre caroreño tendrá forzosamente que salirse fuera de sus linderos como en desquite, digámoslo así, del reato que lo atajó por tres siglos en la poderosa ligadura de su arraigamiento regional. Tanto más evidente es para mi esta suposición, cuando observo que frente a nosotros se presentan campos propicios para las aspiraciones del emigrante: las grandes explotaciones de la cuenca del lago de Maracaibo que alcanzarán, tal vez, proporciones fabulosas; el mismo ensanche comercial de esa ciudad que es posible que



se nos avecine más con una probable carretera directa que sería el pulpo de nuestra tierra, y el vuelo de progreso extraordinario a que está llamada la ciudad de Barquisimeto, colocada por las circunstancias a modo de llegar a ser el gran sitio de contacto entre el llano y la costa, entre el centro y el occidente del País.

Esas previsiones de 1925 se han agravado por varios motivos. El fundamental se ha hecho más denso; porque desde entonces para acá mucha pequeña finca rural ha sido endosada al lote de las grandes propiedades latifundizadas, y el alambre de púas —cuando Gómez y después de Gómez— ha ido abarcando enormes extensiones de bosques vírgenes que estaban indicados por un generoso criterio de economía social para convertirlos en conucos de pequeños labradores, y no en pastos artificiales, como ha sucedido desgraciadamente al costo del sudor del colono, explotado casi siempre por dueños arbitrarios cuya propiedad territorial sobre esos bosques no podría ser probada ni aun jurídicamente en la mayor parte de los casos.

Esa falta de tierra para los pequeños sembradores —quienes no las consiguen sino con muchas dificultades hoy, cuando desean trabajar como colonos, aun pagando absurdos tributos— produce necesariamente y viene produciendo desde hace pocos años con mayor intensidad, la corriente emigratoria de las masas del distrito. De otro modo no se iría nuestra gente; y no habiendo merma tan acentuada del movimiento demográfico, la riqueza del distrito, representada en muchos pocos contra el funesto y aniquilador suceso vigente de los pocos muchos, repercutiría en su centro caroreño, sin que estuviéramos ahora que estar previendo los espíritus alertas,

no solamente el colapso progresivo, sino aun algo mucho peor: el retroceso de nuestra amada ciudad hasta el punto de quedar convertida subsidiariamente en un barrio de Barquisimeto.

El hecho de que los lugares se despueblan por razones económicas, en uno o en otro sentido, casi no necesita demostrarse. Pero para nuestro caso podemos alegar algunos ejemplos que están muy cerca de nosotros. En el último censo de población, el municipio del distrito Torres que progresó más, a pesar de ser, probablemente, el más azotado por el flagelo palúdico, fue el Manuel Morillo, y ello debido a que como en la zona de El Empedrado hay algunos generosos hombres con tierras que las ceden gratuitamente a quienes de ellas carecen, la agricultura sin especuladores de tipo prefeudalistas, se desarrolla, y con ella las pequeñas fortunas y la mucha vegetación humana con estas. En cambio, el municipio Espinoza de los Monteros retrocedió en varios centenares de su mezquina población; porque esa región vivía del cocuy destilado en alambiques que prácticamente ahora no existen, debido a que las nuevas leyes fiscales les cayeron encima como si fuera veneno lo que destilaban, con notorio provecho de los licores no menos venenosos que destilan las empresas licoreras de los industriales oligarcas de Caracas. El municipio Camaraco también retrocedió, si se juzga su censo de acuerdo con la ciencia demográfica. Y ello es debido –según informes que posteriormente trataré de precisar– a que los pobladores de los campos ríotocuyanos vivían muy mal –pero vivían– de la industria de sacos de cocuiza que hoy tiene de frente una conocida y aplastante cuanto poderosa competencia que el gobierno venezolano favoreció –siendo de poquísimos– mientras

dejaba vegetar enclenque la industria textil riotocuyana que era de muchos infelices. Y así sucesivamente...

Claro está: no habiendo fuerte nacimiento y crecimiento de prosperidad rural, no puede existir corriente de prosperidad que afluya a las ciudades. En términos de expresiva dicción se puede decir que en países como el nuestro, de tipo semicampesino, la población rural representa las abejas que fabrican el panal de la colmena para el disfrute de la miel del zanganaje, que en las ciudades representa el resto. Y lo que en Carora sucede y está aún por suceder con peor carácter de desolación pobladora, no es otra cosa que una aplicación del crudo dibujo de la gráfica precedente.

A la ciudad afluye mucho menos la corriente de la riqueza económica para el provecho subdividido, porque, en primer término, los productores son ahora mucho menores en número que antes, debido al acaparamiento de las tierras del distrito, cuyos dueños no las ceden sino en condiciones demasiado onerosas; y de otra parte, porque el producto de esas tierras, con ser posiblemente mayor ahora que antes, tiene una distribución unilateral para la prosperidad de pocos comerciantes.

Luego, la despoblación de las familias de la clase media que señala *El Diario* en su jugoso editorial de hoy, como una calamidad de “repercusión grave y honda”, es una fatal y lógica consecuencia inmediata y directa de la constante y nutrida ausencia de las familias campesinas de la otra clase típicamente productora que acendra los panales de la colmena social, pero cuya ausencia –sí repercute “grave y hondamente” en la vida de la sociedad, determinando su porvenir– ahora ni jamás, en países como Venezuela en donde el campesino significa poco

para el aprecio social, y no deja huellas de tinta en los “sociales” periodísticos.

A mi querido y admirado amigo el actual editorialista de *El Diario* lo invitaría yo para que isócronos como marcharan nuestros corazones en el amor apasionado por la ciudad que nos dio el ser, consideráramos las posibles medidas para conjurar el éxodo caroreño, atacando sus causas.

Desde ahora le apuntaría esquemáticamente esas medidas en los puntos siguientes:

Primero: revisión y regulación de la propiedad y uso de las tierras. Según lo cual: a) habría que solicitar una determinación rápida y efectiva sobre las auténticas posesiones, con fijación de límites; b) habría que aclarar, con solo una gestión responsable de la Municipalidad del distrito, hasta dónde se extienden los ejidos de Carora; pues hoy están dentro de propiedades particulares, tierras que eran pedidas al Concejo y que este concedió como ejidos en 1915 (solo así podría ensancharse el cultivo del algodón que propugnaba *El Diario* recientemente); c) habría que regular el tributo que pagarían los colonos a los terratenientes de legitimidad jurídica, así como obligarlos a una dación de tierras por largo lapso y en otras condiciones que no fuesen la de la más negra servidumbre que ahora padecen aquéllos bajo la autoridad irrestricta de los “amos” que los explotan.

Segundo: creación de industrias. En grande, como la de Tenerías en Carora, para lo cual contaríamos con la explotación del dividive por parte de la numerosa población femenina e infantil de los barrios, que padece de necesidades por mantenerse ociosa. Y en pequeño, como la conversión comercial en pintura, de las mil y una tie-

rras apropiadas para el caso que abundan en algunos municipios y que darían –a poco costo– productos semejantes o quizás superiores a los que se importan al país para aquel objeto. Entre esos dos polos se podría establecer en Carora para que la masa tuviera que hacer, muchas otras empresas industriales cuyas posibilidades se destacan obviamente.

Tercero: ayudar a los trabajadores a formar sus defensas en sindicatos, de modo que consigan sus reivindicaciones aquí, del modo en que, saben ellos que las consiguen basados en la asociación, sus colegas de la cuenca petrolera del Zulia que tienen tan de cerca.

Cuarto: ayudar a los pequeños agricultores a solicitar la concesión en propiedad, de lotes gratuitos en tierras indiscutiblemente baldías como las de Montecristo, y ayudarlos asimismo a conseguir créditos con el Banco Agrícola, y

Quinto: propugnar la idea de que el Concejo Municipal someta a impuesto de ausentismo a los propietarios que se vayan –cualquiera que sea el pretexto alegado– a vivir fuera del distrito, pero dejando en él sus fincas, tan exigentes en gastos de seguridad para los poderes públicos.

Una acción decidida, que se basase en campaña animada por la realización de esos y otros puntos de un programa de lucha, sería lo único que impediría la total desolación demográfica del distrito Torres, y con ella la estabilidad, siquiera, de Carora, en su actual calibre de ciudad, que de otro modo –y no tardaría mucho en producirse la catástrofe– quedaría señalada en el mapa de Venezuela solamente como una gloriosa ruina histórica.

Carora, octubre 2

# EL LATIFUNDIO Y LA DESPOBLACIÓN EN EL DISTRITO TORRES\*

## III

### La lengua de la terrofagia

ENTRE NOSOTROS, como sucedía en todo el país, resultaba un serio problema la apropiación individual de grandes áreas por la dificultad de las cercas. Para ello había que valerse del sistema de palizadas, constituidas o por estantillos paralelamente separados cuyo seno se nutría de ramazones espinosas como las del cují, úbedas, etc., o por palos a pique de maderamen sólido y resistente como de vera, curarí, marfil, araguán, etc. Pero en el primer caso resultaban las cercas muy efímeras, y en el segundo muy costosas. Se apelaba a ese recurso solamente para hacer huertas de poca extensión y formar pastos, y para sembradíos que no traspasaban la categoría del conuco. En consecuencia el minifundio era tipo prevaleciente en la economía agraria local, y con ese sistema generalizado en toda la comarca, la población se multiplicaba, afincada en base que le era propia. Por eso crecía demográficamente el distrito en proporción del 25% cada nueve años,

---

\* *El Impulso* (Barquisimeto), "III" (24 de octubre de 1942), pp. 1, 2, 4; "IV" (26 de octubre de 1942), pp. 1 y 3; "VI" (29 de octubre de 1942), pp. 1 y 3; "VII" (31 de octubre de 1942), pp. 1 y 5; "VIII" (2 de noviembre de 1942), pp. 1 y 3; "C" (23 de noviembre de 1942), pp. 1 y 3. Esta selección es parte de un trabajo que fue publicado en la columna "Por el bien común", en un total de 12 entregas.

como ya hemos visto. Por eso hacía entusiastas vaticinios sobre nuestra prosperidad común el doctor Riera Silva, quien entonces –como acaba de proclamarlo con respecto a su patria en avance de ventarrón hacia el futuro el diputado colombiano señor Combariza– hubiera podido ufanarse de que el distrito Torres, era, en Venezuela, una comarca democrática de pequeños propietarios más o menos felices.

Pero hubo un elemento comercial nefasto, introducido a Carora más o menos diez años después de que el doctor Riera Silva formulaba sus previsiones optimistas, el cual perturbaría el ritmo y aniquilaría aquel próspero estado de cosas. Fue el alambre de púas, al que, para calificar con una imagen su facilidad y su propensión voraz de tragarse los espacios, se podría llamar la lengua de la terrofagia.

## **Profecía de un patriarca campestre**

En otro tiempo los caseríos del distrito tenían cierto aspecto de comunidad satisfecha, donde habitantes más o menos posibilitados dejaban de ser hombres sumidos en la servidumbre de todas las miserias físicas y morales, empezando por las del coloniato forzoso. Tenía esa gente rural sus hogares amparados por sus pequeños labranzitos en tierras donde nadie los hostigaba ni los sometía al tributo del “piso”. Uno de esos caseríos era el de Los Bucares, el de los aledaños caroreños más próspero. Allí con sus pequeñas fincas, con su proliferación humana familiar y con vecinos numerosos que lo consideraban como rector de sus conductas por la honorabilidad, la bondad y la discreción de su persona excelente, vivía don Vicente

Rojas, todo él—hasta en su aspecto físico— el tipo de un patriarca de campo. Don Vicente, caballero en su yegua rucia, solía venir a Carora por los sábados, para el domingo arreglar sus cuentas comerciales, saber lo que pasaba en el mundo charlando con sus amigos enterados, que los tenía en los altos sectores sociales, y para oír su misa, como que era católico fervoroso. Un sábado de esos, venía don Vicente Rojas en su consabida jaca, y se topó con algo para él inaudito, en el tránsito. El primer alambre de púas que había venido a Carora lo estaban “echando en Caramacate”, cercando tierras para una huerta. A la vista de aquel rollo que sobre un eje sostenido por dos estacas cedía a la presión de los alambradores con tanta facilidad para ir arrojando tierras, sobre estantillos campeados, en solo horas de trabajo, cuando la misma operación, con el sistema clásico de palizadas de madera se llevaba meses, don Vicente se alarmó y se afligió, y en su espíritu de hombre humanitario se despertó de súbito el patético convencimiento de una tragedia proletaria con el espectáculo. No exteriorizó allí mismo su impresión el buen viejo. Pero suspiró, con suspiro de hondura, que delataba su angustia. Y como, sorprendido, el dueño de la empresa alambradora (porque consideraba que don Vicente se iría a entusiasmar con aquella innovación que el dueño consideraba un progreso) le preguntó por qué se afligía viendo echar alambre en vez de alegrarse, el previsivo y alarmado viejo patriarcal se irguió en sus estribos y contestó firme y resuelto:

“¿Qué por qué me aflijo? ¿Usted no ve que va a acabar con los pobres ese bicho que se traga las tierras tan ligerito?”.



## El pajonal contra el conuco, o el cacho contra la mazorca

A medida que se fue generalizando el conocimiento de las ventajas del alambre de púas como acaparador de espacios, y a medida también que bajaba de precio como artículo corriente del comercio, la lengua de la terrofagia extendió el instrumento de su voracidad; ya no se concretó a encerrar pequeños lotes cercanos a Carora que se convertían en huertas de modestas proporciones, y entonces sí representaba un beneficio y no un peligro proletario el bicho de don Vicente. Poco a poco, pero con traslado cada vez más creciente, rollos de alambres de púas fueron introduciéndose, con especialidad a las zonas distritales donde había bosques. Porque allí también estaban los conucos; y como hubo algún buen entendedor de la facilidad con que el pasto de guinea pudiera hacerse a merced del conuquero que ya había descuajado la montaña y puesto la tierra en magníficas condiciones para que el pasto prosperara, después, o simultáneamente con las primeras cosechas, fueron traídas a lo que hoy se llama Quebrada Arriba –en la región famosa de El Blanco– semillas de paja guinea para hacer las primeras fundaciones de potreros formales que se conocieron en el distrito. El asunto fue fácil. A la posesión legal de la tierra no se le daba mayor importancia; Potrero Grande, –que es el nombre de origen de esas tierras de Quebrada Arriba– era posesión acusada a la Corona española por uno de los fundadores coloniales, pero cuya verdadera propiedad no consta en ningún título; de modo que centenares, miles, tal vez, de personas, pueden alegar con la misma razón que alegan los que la estiman suya, que allí tienen dere-

cho. Siendo, pues, Potrero Grande algo en categoría más o menos de realengo, los conuqueros sembraban en esas tierras sin que nadie los encocorara con mayores molestias. Había, entonces, por supuesto, por esa zona de bosques espesos, numerosas pequeñas sementeras, y, era fama que Quebrada Arriba era la despensa del distrito. Ciertamente nos abastecía –en su mayor parte– de cereales, y quedaba para exportar un buen resto.

Pero el sujeto que vio la facilidad de cubrir de pastos aquellos lugares en forma fácil y barata, fue comprando conucos a condición de que les regasen semillas de guinea; y como esa zona es de una maravillosa especialidad para la germinación de la susodicha gramínea, las sementeras se fueron poco a poco poblando de pastizales cuya extensidad habría sido imposible si el alambre de púas no hubiera estado pronto para colaborar en la obra funestísima de cambiar el pajonal por la sementera y de preparar la invasión del cacho al dominio específico de las mazorcas.

### **Es sensible que *El Diario* no haya consultado al doctor Ambrosio Oropeza**

En uno de los apartes del segundo editorial del vocero caroreño, por cuya razón escribo estos artículos para *El Impulso*, afirma el querido amigo editorialista –buscándole razones a la existencia de los grandes pastizales latifundizados– que “la voracidad del conuco como la del potrero no tiene límites”. Aunque señala un ejemplo de ubicación extremadamente localizada, esa apreciación del editorialista no puede estimarse sino como un error a todas luces. Bastaría señalar muchos y diversos casos en

que los conucos se hacían en las mismas tierras (con solo algunos años de “descanso” en que volvía a ser derribada la maleza de los antiguos barbechos) en donde por generaciones se veían levantarse renovadas y fecundas las cosechas de frutos. La Guásima, Durán, pongo por ejemplos más próximos, surtían a Carora de cereales desde los tiempos coloniales y de por allá venían también –antes de que el alambre de púas no las hubiera hecho posible para potreros– las verduras, como cambures, yuca, ayuama, etc., que ahora consume Carora importados desde los lugares extraterritoriales más remotos. En los sitios de Pie de Cuesta y El Empedrado en donde algunos poseedores de tierras no las han convertido en pajonales, y se las dan a los vecinos sin reclamarles el tributo de dicha siembra, se levantan hoy maizales en el mismo terreno donde nuestros campesinos de hace siglos lo cultivaban con igual éxito que en el día presente.

Pero esos alegatos, con ser de tanta envergadura comprobatoria, no valen tanto como el testimonio del doctor Ambrosio Oropeza, quien conoce a fondo los problemas de su región, viéndolos con ojos de hombre moderno y de consiguiente –aunque perteneciendo a la alta clase de latifundistas– no quiere que se perpetúe ese sistema atroz y aniquilador, que él en modo alguno justifica.

En efecto, estando el doctor Oropeza en las Cámaras Legislativas nacionales como diputado democrático por el estado Lara en 1937, se presentó el asunto de declarar zona agrícola la región guariqueña de Tamanaco en donde el ganado de “grandes cacaos” había acabado con las sementeras, y por consiguiente había creado la despoblación y la pobreza. El diputado caroreño, que debía estar y estaba entre la minoría de izquierda independiente, inter-

vino en el debate y dijo estas palabras, entre otras muy interesantes que no puedo copiar por falta de espacio: “No sólo esas tierras están convertidas en potreros sino muchísimas otras; y yo creo que si no le ponemos fin a esa situación irregular, es decir, *a que grandes extensiones de tierras sigan convertidas en potreros, contra la naturaleza misma, dentro de poco tiempo los campesinos no van a encontrar dónde hacer sus plantaciones*”. (Subraya C.Z.P.).

Esa categórica declaración no necesita comentario. Expresa escuetamente una convicción que ha hecho clara y sólida la experiencia en un hombre de conciencia recta y de corazón humanitario a quien no lo ataja su interés personal clasista para abogar por el interés abismado de otras clases desamparadas y sufrientes.

Por ello insisto en que el editorialista de *El Diario* no hubiera comparado la voracidad del potrero con la del conuco, si hubiera consultado al doctor Oropeza, dándole además al conuquero la iniciativa en el descuaje de las selvas, cuando la verdad es muy otra.

Carora, octubre 19

#### IV

### **El hombre contra la comunidad o el señor contra la democracia**

En el sistema del latifundio el sometimiento de los hombres al hombre es una conclusión de síntesis. Todo concurre a que ese hecho se produzca, en forma de que no se podría pensar en el funcionamiento normal de ninguna institución social con afirmaciones positivas de avance

colectivo, allí donde la tierra está enfeudada a un solo vínculo con dueño y señor, a quien de hecho le pertenecen, entre vastos límites, los hombres y las cosas. “Despotismo y latifundio son términos correlativos”, decía el gran José Carlos Mariátegui.

Ese aspecto de señorío, antidemocrático y exhaustador de la riqueza comunal, no se conocía entre nosotros hasta ya bastante entrado el siglo XX, que fue asimismo la época en que a las grandes fundaciones de pastos artificiales se les empezaba a conocer su jugoso lado económico.

Cuando los primeros potreros de Quebrada Arriba fueron hechos, a fines del siglo XIX, ni el propio fundador le había visto –con todo y haber iniciado la empresa de cercar grandes áreas para empastarlas– ni siquiera aproximada a la pingüe realidad, todo su rendimiento positivo de negocio. De modo que esa fundación primeriza de Quebrada Arriba fue pasando de manos a precios que ahora asombrarían por baratos. Pero poco a poco se fue sabiendo cuánto producía la ceiba de novillos y cuánto daba la fabricación de queso de vaca; y así, multiplicándose las aspiraciones de poseer lo que daba tanto y tan cómodamente, se fue ensanchando con velocidad la siembra de paja, y ya no se esperó a que esa paja fuera vendida por los pequeños sembradores después de que hubiesen cogido varias cosechas en sus conucos. Se procedió a sembrarlo ex profeso por medios diversos.

Entonces, diciéndose los aspirantes con posibilidades y apoyos económicos y políticos para hacerlo, dueños de posesiones hipotéticas, basadas en simples escrituras que no podían alegar títulos de antiguas concesiones que no existen en ninguna parte, o que si existían en poquí-

simos casos, eran de limitaciones totalmente imprecisas, empezó la que pudiéramos llamar “cruzada del alambre de púas” en todas las tierras jugosas del distrito Torres, la cual marca también la época de los mayores despojos en nuestra región, de parte de elementos con fuerzas más que poderosas para no soportar la contradicción de quienes, desvalidos, no tendrían quienes por ellos abogaran; y que, aunque tuvieran, se estimaba no solo “delicado” sino inoficioso el procedimiento ante el imperio de las oligarquías omnipotentes, ya que los preceptos de leyes reumáticas, apreciadas –ya debe suponerse con qué criterio– serían inválidas contra los intereses creados, consentidos y apoyados, superiores, de hecho, a tribunales mediatizados por las influencias o genuflexos por el temor reverencial de jueces de alfeñique.

De esa manera la terrofagia campeaba a sus anchas. Y se tragaba con su lengua fatídica todo cuanto apetecía en sus ansias. La compra de parcelas con solo derecho de superficie, daba pábulo a la expansión de alambre; y así, lotes baldíos y posesiones de muchos amos se englobaban en las cercas fáciles, como propias. ¡Hasta corrieron igual suerte de englobamiento en lo particular, tierras que fueron concedidas por escrituras fehacientes a los habitantes de un municipio del distrito; de modo que la voluntad, por tiempo perpetuo, del generoso donante, y que debiera haber sido imprescriptible, prescribió como si las escrituras del Registro nada valiesen!

Superfluo sería decir que hombre o cosa ajena que en lo englobado por la cerca de las alambradas latifundistas se encontrasen, o emigraban los primeros o se sometían a coloniaje, o se ponían al servicio del enfeudador, las otras como botín de una conquista.

## Un reglamento y unos contratos

Claro está que esa apreciación general debía tener en su regla –y tenía– excepciones. Algunos latifundistas cultivaban sus pastos por cuenta propia, y para el efecto hacían “ajustes” por tumbas de grandes lotes de bosques vírgenes, apreciando el trabajo a destajo, o por “tareas”, siendo que en esta forma la explotación del obrero era menor y los pastizales se formaban rápidamente. Otros, hay que confesarlo, aunque sin periclitarse en los fueros del señorío, lo ejercían un poco a lo generoso, observando con los pisatarios una conducta que, despojada de altanería, podría llamarse benevolente.

Pero por lo demás, tomando su aspecto en globo, la explotación y el despotismo se casaban contra los colonos, obligados por la fatalidad a trabajar en tierras ajenas en condiciones esclavizantes. A la vista tengo un reglamento y unos contratos que dan fe de lo dicho, los cuales establecen situaciones de hecho, incompatibles, bajo todo punto de vista, con la idea de que vivimos en una república democrática.

El reglamento aludido corresponde a una fundación agraria ubicada en el municipio Montesdeoca. Pertenece a dueños extranjeros, de quienes se dice que extienden a capricho los linderos posesionales como si fueran de goma elástica, y a quienes se señala como que han expulsado de los vastos centenares de millares de hectáreas que alegan como propias, a numerosos venezolanos laboriosos y honestamente minifundistas (al ministro de Agricultura y Cría le está haciendo ahora mismo, un interesado, una relación de estos despojos, documentada y minuciosa). Pues bien: el reglamento susodicho estable-

ce formalidades para la colonización del fundo, que uno realmente se aterra por la manera no solo arbitraria y extorsionante, sino altanera y despótica como está concebido. Tiene sin embargo, la aprobación del Jefe Civil del distrito, fechada el 17 de octubre de 1922, y naturalmente el beneplácito del Ejecutivo del estado, obrando de acuerdo con el régimen nacional imperante en esa época.

Para que se vea lo despótico y exhaustivo de tal reglamento, solo basta copiar algunos apartes: “por el artículo 7º toda persona que tenga bienhechurías en la posesión desde antes de la fecha de este reglamento, *y quisiera continuar como colono*, se someterá a las prescripciones siguientes: proveerse de la cédula que expresa el artículo 5º (era algo como un empadronamiento esclavista) y 2º *pagar en precio convencional por los atrasos en el tiempo que ha explotado la posesión, etc.*”. Según otros artículos del reglamento, los colonos no podían usar de la posesión sino para fines estrictamente indicados, (y esto lo dice como quien concede mucho) “excepto de las necesidades particulares de agua y leña y pastos para animales del servicio”. Los colonos estaban obligados “a poner en conocimiento de los dueños cualquier despojo u otros daños que un tercero pretenda ejercer sobre ellos”, lo cual los ponía a hacer el papel de delatores forzosos. Aun en la parte arrendada, el colono tenía la obligación de pedir permiso para fabricar hasta sus viviendas familiares, y si se trataba de casas para establecer negocios de comercio, el permiso estaba sujeto a las “estipulaciones consiguientes”. “Para cortar bejucos, leña, paja seca y otros productos por el estilo, se necesita permiso firmado por los propietarios. Cuando se quisiera cazar dentro de los linderos en arriendo, también se necesita igual permiso. Y la tari-



fa de arrendamiento era la siguiente: “*el 10 % de la producción anual*, cuando se trata de granos, y cuando se trata de arrendamiento de tierras para casas, se cobrará *un bolívar anual por cada planta*. Los solares, huertas y demás dependencias se regirán por contratos especiales”. (Subraya C.Z.P.).

Por otra parte, según los “contratos” a que me he referido, y los cuales son de uso generalizado en todos los fundos no hechos por el sistema de “ajustes”, el llamado propietario da la tierra al colono quien la recibe con la obligación de cultivarla. Debe descuajar el bosque virgen de su parcela y entregarlo “sellado” de paja a los tres años de explotarlo. Ese pasto, estando “sellado”, o sea, nutrido y sin espacios calvos, le será pagado al colono a Bs. 2 la tarea, o sea Bs. 36 la hectárea. (Sin duda alguna al colono le costará unos Bs. 120 cada hectárea de este pasto, que después en manos del llamado propietario de la tierra representa un valor quintuple). Pero no es ese solo el tributo que al colono le exige el terrateniente, según el contrato en referencia. Está obligado el sembrador a pagarle una o más fanegas de maíz anuales, de acuerdo con extensidad del conuco, y por otra parte no puede tener sino estrictamente un animal de silla y los que necesite para usos domésticos. (El corte de paja – ¡de esa misma paja que regó su sudor!– para otros usos, se le castiga o se le reprocha al colono como un delito). El llamado propietario de la tierra no le da seguridades al colono de que sus ganados no le entrarán en sus sementeras; de modo que se quedaría sin ninguna responsabilidad si aquellos se lo arrasasen. Tampoco le da el llamado propietario de la tierra ningún suministro como ayuda al colono. Así lo hace constar expresamente en el “contrato”. Y cuando lo hace, es a cuenta

de cosecha, y a precios cuya sola mención es sonrojante. Para colmo, según estoy informado, el precio de Bs. 2 en el precio de la tarea de paja es teórico en muchos casos; porque cualquier apreciación del “caporal”, –de ordinario un adulón del amo con quien quiere congraciarse– es suficiente para que la tasa sea rebajada o para que no sea pagado nada, redondamente. Si aconteciere que el pasto no se siembra con la celeridad con que el llamado propietario lo desea, este, o despide al colono, o lo castiga, prevalido de jefes civiles y de jueces que tiene de su mano, dóciles y sumisos; o manda a “regar” la semilla de “guinea”, aunque la reproducción de esta gramínea para los animales se trague el cereal para la gente.

¡Es idéntico el caso al de “los hombres son tragados por las ovejas” en que para pugnar contra el sistema del rebaño contra el cereal, practicado por el latifundio inglés en 1616, gritaba con voz de avanzada el gran Tomás Moro, hoy santo de los altares católicos!

Carora, octubre 21

## VI

### **Esos polvos traen lodos**

Cada día se hacía sentir más en el distrito, en sus partes de selvas y en sus zonas donde los pobladores vivían del apoyo agrícola, el dominio absorbente de esa especie de señorío que establecía el ensanche del latifundio pecuario, y naturalmente, el antes arraigado campesino pensó en libertarse del azote de aquello que se le venía encima a su relativo bienestar económico como una plaga

de Egipto. Muchas aldeas de la Otra Banda, en el norte de Carora, como del sur y de occidente, así como también de diversos municipios situados en zonas de vegetación flaca, pero varios de cuyos trabajadores plantaban sus sembraderas en las zonas ricas, se fueron desequilibrando en su bienestar; porque esos hombres que formaban en tales sitios aldeanos sus hogares, contando con el producto de sus cosechas o se vieron obligados a mediatizarlas con el señorío usurpador, con el menoscabo material y con el engorro que significa el coloniato, o deberían someterse a la categoría de peones, cambiando, por incontrollable fatalidad, por esa, rebajada y martirizadora, sus condiciones anteriores de trabajadores independientes. La avalancha del éxodo campesino, pues, tenía que producirse. Tanto más, cuanto que los nuevos fundos de pastizales seguían iguales costumbres a las de los hacendados de caña, cuyo peonaje era víctima desde muy atrás de una de las formas de explotación humana más inicuas. Se trataba al jornalero en forma especialmente significada como altanera, y se tenía como norma que el regaño duro –casi despiadado– era la mejor manera de que dueños y encargados de tales empresas agrícolas dieran a saber que aquellos seres infelices a quienes un funesto destino los ponía a sus servicios, estaban en presencia de un hombre de “carácter”. “Existe en Venezuela una clase social entre el indigente y el propietario: la clase de los ‘peones’ que se dedican especialmente a los trabajos agrícolas. El ‘peón’ trabaja siempre a jornal y es raro que en su vida logre con sus ahorros sustraerse a la condición de siervo de la gleba. En algunas localidades la suerte del peón es quizás peor que la de los antiguos esclavos”. Son esas palabras textuales de José Gil Fortoul copiadas de

su obra *El hombre y la historia*. “Palabras” exactas, “palabras” de aterradora realidad, las cuales, por cierto, expresan –con respecto a nosotros– el máximo de su amargura en los párrafos del último aparte de la copia, puesto que, casi sin excepción, el peón tórrense de las haciendas cañeras vivía como si los largos años de guerreo por el implantamiento de las garantías populares, no hubieran logrado superar la etapa humana de las sociedades esclavistas. No solo paga ínfima ganaban y alimento inverosímil, sino que, como aliño despótico, recibía su ración diaria de maltrato. Y tenían que soportar. Había una legislación inicua que los acogotaba como a las cadenas negreras de los traficantes de esclavos en las selvas de África, lo que era ni más ni menos aquel expediente jefecivilesco del “aboleamiento”. Según el tal contrato, en el cual la voluntad del “aboletado” era siempre forzosa, el peón debía pagar en trabajo su cuenta, sin que lo pudiera hacer en forma diferente si el amo no lo autorizare (la cuenta, claro está, se podía pagar pocas veces, y la perpetuidad del peón esclavizado era la consecuencia de la insolvencia). Y si –ya obstinado por el martirio– el peón resolvía fugarse, entonces la autoridad del municipio se movilizaba en su persecución, bajo esta tarifa; por los dos primeros kilómetros en persecución del fugitivo, ganaría el agente de la comisión dos bolívares, y un bolívar, por cada otros cinco kilómetros de diferencia. El estipendio persecutorio se cargaría a costillas del peón... (Estos datos los tomo del Código de Policía del estado Lara de 1894, sancionado por una legislatura que, para escarnio de los principios que llenaron de resplandores humanitarios el espíritu de Ezequiel Zamora, hacia alarde de deberle su mandato a la voluntad del Partido Liberal). “¿Qué hacemos entonces?”. Aba-

tidos por tantas, tan diversas y tan extensas calamidades, los campesinos torrenses debieron interrogarse, en presencia de su inmisericordioso destino, por qué lado hallarían mejor suerte, o por lo menos, por cuál vereda del monte podrían escapar hacia otros cielos en donde fuese menos patente el dibujo de su desgracia...

### **¡Por occidente había un resplandor!**

Desde los tiempos más remotos el fognazo del faro del Catatumbo lo miraban como cosa abracadabrante las pupilas de nuestros rústicos. Creían que eran bocanadas del diablo, o a lo mejor una combinación de poderes supraterrrenales confabulados contra los hombres, apoyados en artilugios truculentos. Nuestros rústicos no conocían que por ese lado había un lago con una hermosa ciudad en sus riberas, ni mucho podrían avizorar que en una cuenca de ese mar redondo hubiese posibilidades de fabulosas riquezas. Pero empezaron a venir rumores sobre extranjeros estrambóticos que por el lado donde fognoneaba el resplandor diabólico plantaban tiendas de trabajo con ademanes de conquista. Meditó nuestra gente del campo, a la que el instinto de redención se les metió en la cabeza como por una grieta mágica. Hizo comparaciones, y concluyó en que el infierno que podría haber por occidente con la explotación del sudor ajeno, no podría ser más ardiente que el que soportaban en sus lugares originarios, ocupadas las tierras por el señorío criollo, vigente la esclavitud del “aboletamiento” hacendario y perdida toda posibilidad de poder obtener alguna autonomía, teniendo pegujal libre de acechanzas.

Entonces se abrió la marcha hacia la cuenca del lago,

para donde empezó a marcharse nuestra población campesina, rompiendo selvas bravías sin otra indicación en el camino fragoso que la que marcaba el resplandor del faro del Catatumbo, que ahora no les parecía una bocanada del diablo, sino un farol del buen Dios protector en el horizonte. Las primeras escapadas de nuestra masa trabajadora hacia esa zona del petróleo fueron tímidas. Pero después cobraron las formas de una avalancha. Puedo decir con seguridad que ese fenómeno causó pánico entre los interesados en que los braceros de fácil explotación no se ausentasen. Y puedo afirmar que, para eso del año 24 al 26, se pusieron retenes para atajar a los emigrantes. Esa forma odiosa de cohibir la libertad de tránsito, muy cónsona, por supuesto, con el régimen político reinante, no causó, sin embargo, todo el efecto deseado, porque los caminos del bosque burlaban al gendarme, y el fogonazo del faro amparaba la fuga de los que eran perseguidos por quienes tenían tinieblas de egoísmo en el espíritu.

## **La explotación latifundista y el capitalismo estaban jugando sus cartas**

Los primeros emigrantes del distrito Torres hacia la zona petrolera del Zulia, regresaban para volverse; y como la paloma del Arca, a modo de signo de mejor vida, traían una rama en el pico: la rama vinculante de una verdad económica y de una situación social distinta a aquella en que la mala suerte los sumía sin amparo alguno para las posibilidades del rescate. Y con esa buena nueva salían para la soñada tierra de promisión retahílas de masa torrense.

## Otro desacuerdo con *El Diario*

El querido editorialista de este vocero, reconociendo el hecho de nuestra fuga campesina hacia las petroleras –erróneamente supuestas en 1916, que en realidad no empezaron en forma sino en 1922– lo atribuye a impulso espontáneo de la masa, por una parte, y por la otra le atribuye al movimiento resultados de fracaso. Habla de “engañifas de altos salarios, de estudiados hábitos de trotamundos, de ficticia prosperidad, de deudas, privaciones y desengaños”, etc. Yo lamento no compartir opinión con el editorialista, tampoco en este punto de vista. Pues creo que para la emergencia en que se encontraba nuestro campesinado, abatido por el cúmulo de contradicciones internas ya explicadas con prolijidad, las petroleras fueron para él una especie de redentora providencia. Por lo menos la angustia trágica del coloniato o del trabajo a disgusto no amanecía con un gesto amargo de gendarme en las puertas de sus hogares todos los días. Por lo menos la patria no se les hacía figuración de repudio en las arbitrariedades jefecivilesacas de compulsión al servicio del señorío criollo. Por lo menos el “aboleamiento” y el regaño de amo y caporales no era diario aliño del pan ácimo. Por lo menos allá conseguían algún respiro como gentes más libres, y la vida en general les resultaba menos amargosa. Ganaban –en comparación con los salarios del señorío criollo– jornales fabulosos. Derrochaban, cierto, porque del sumo agobio en que se encontraban al súbito monto de sus posibilidades adquisitivas en virtud de los salarios muchísimo mejores que percibían, la vida se les apareció como una juerga embrujadora en orgía fascinante, pero de todos

modos hubo muchos que guardaron reservas; que capitalizaron; que regresaron como ricos para volverse; que hacían sus casas en el terrazgo torrense, y en gratitud las bautizaban con los nombres de los “taladros” de más fama o con los de la región donde habían encontrado el bienestar y les fomentaba la idea del aquerencio, dándose casos, como varios que me constan, en que viejos peones curtidos y estrujados en el trabajo de años y años bajo climas inclementes, para el disfrute explotador del señorío criollo, babeaban de gozo cuando, anudados en sus pañuelos, contaban sumas para ellos de pesadillas, porque jamás habían ni siquiera visto de cerca veinticinco pesos juntos. Después de todo esto: cierta mucha diferencia en el trato. Mejor alojamiento –aunque el de allá fuese pésimo–; mejor comida, y, sobre todo, derecho para compactarse con los suyos, y para adquirir relativo derecho de ciudadano que no lo tenían por acá sino teóricamente. Es preciso haber conocido bien a un peón de hacienda o a otro rústico cuando salió de raspa para el Zulia en pos del trabajo petrolero, y verlo después al regreso, si a veces de fanfarrón con aires pedantes que se explican juzgando tal conducta con método psicológico, en muchos otros casos con una conciencia ya formada de lo que representa él en el mundo como factor de producción que no debe ser dilapidado; como hombre a quien no debe explotar otro hombre; y en suma como ser de valimiento que tiene sus derechos sociales y políticos como cualquier otro.

Sucedía, a mi vez, la escapada forzosa de los proletarios torrenses, quienes se jugaban su destino entre dos tercios: el explotador feudalista criollo y el capital de inversión extranjera de tipo imperialista. En el juego ganó



este; porque el campesinado, que era el juez de la partida, reconoció en justicia que el capitalismo progresista de los extranjeros representaba mayor baza.

Todo esto puede ser un poco triste confesarlo. Yo lo confieso, porque lo creo exacto; porque lo he mirado muy de cerca. Y aunque odio la penetración extranjera a mi país hasta el punto de sentirme xenófobo en muchos casos, amo demasiado la verdad para postergarla a relaciones de circunstancias.

Carora, 25 de octubre

## VII

### **El derrumbe por nuestra incomprensión**

Al capitalismo extranjero invasor le hemos podido sacar grandes ventajas para la nación –hablando en términos generales– conforme se las han sacado en otros lugares de América. En Colombia, por ejemplo. Pero la nota típica de la historia triste de esa etapa de la vida nacional que marcó la llegada en grande del capital inversionista, es la del entreguismo, la incomprensión y la avaricia. A la llegada de las compañías se siguió en grande y pequeña escala la idea del enriquecimiento momentáneo de todos, y matamos –como en la fábula clásica– la gallina que ponía el huevo de oro sin pensar en las consecuencias. El Estado lleno de sanguijuelas voraces que era el venezolano de entonces, le concedió al capital imperialista ventajas que lo sorprenderían por ser inauditas. (Aquí sería superfluo y extemporáneo entrar en explicaciones que ya están hechas por escritores especializados y muy capaces además

de que la generalización del problema agrario nacional frente a las causas de su detrimento, no entra en las condiciones localistas de estos artículos). Pero no debo dejar de poner de resalto el hecho de que nuestra imprevisión nacionalista y nuestra propensión a la ganancia fácil, se echaban de ver en aquella coyuntura, contemplando las acusaciones de derechos posesoriales sobre tierras de que nadie hacía memoria, en algunos casos, con el propósito de negociarlas con los petroleros –hasta entrando en ocasiones áreas pobladas– creyéndose erradamente que los petroleros comprarían esos derechos por este mundo y el otro, cuando en realidad todo aquel proceso, que consta no solo en los Registros Públicos sino en las páginas de los periódicos, únicamente sirvió para exhibir muy mediocrementemente el arraigo de nuestro nacionalismo; para hacer conocer nuestra miopía económica frente a empresas tan bien preparadas, y para dar síntomas desgarradores de un amor poco profundo y sabio de la patria. Y mientras pretendíamos venderle el territorio a los petroleros, lo que se demuestra en documentos fehacientes, pretendíamos a la par, que sus empresas fracasasen, queriendo atajarles los brazos que hacia allá iban creyendo redimirse de las cadenas que los aherrojaban al poste de una inicua servidumbre feudalista, poniendo retenes policíacos en todos los caminos por donde se suponía que se escapaba la gente de nuestros campos.

## **Las realidades del agotamiento**

Esas fuerzas vigorosas de producción que se sustraían a la economía local, con el desmedro de su base agrícola, se echó de ver a los pocos años en una forma que

sería para muchos desapercibible, pero que para otros era asaz elocuente: en la de que nuestros caseríos se iban extinguiendo, desdibujándose del mapa. La vida de casi todos ellos, o de los de más cuenta, dependía del trabajo de sus hombres en sus próximos o lejanos conucos, los cuales no pudieron ser ya más sino en las formas exhaustivas o esclavistas ya dichas. Además, como las recuas no tenían ya objeto, porque el “progreso” súbito las puso en inaguantable competencia con los fletes sobre ruedas automáticas, y de consiguiente ya no tendrían necesidad de existir los centenares de huertas de paja con que se alimentaban los “seis mil burros de arreos” que tenían distintos modestos dueños en algunos municipios, esas entradas que tan evidentemente fortificaban la vida campesina dejaron de ser, y nadie pensó, ni siquiera por un instante, en que esa fuente vital, que también le daba vida al conglomerado citadino, podía y debía sustituirse.

Luego, los caseríos se despoblaban, perdían su fisonomía clásica, y ya no era posible que viviesen en ellos hombres representativos que, al par que prosperaban personalmente al ritmo de la comunidad, eran providencias de los lugarejos, amparando a sus gentes, controlando desmanes contra los menos fuertes, dirigiéndolos como en patriarcados, auxiliándolos sin extorsionarlos en sus negocios y, en lo posible, prestándoles todo género de asistencia generosa. De consiguiente ya no se pudo encontrar en los caseríos torrenses hombres-guías como don Vicente Rojas en Los Bucares, como Catalino Urrieta en Las Veras, como Ildefonso Medina en Los Arangues, como Lencho Gutiérrez en Altagracia, como don Ramón Riera Barrios en La Majada, como Martín Bracho en Manuelote, como Cándido Pérez en Palo de Olor, como don

Agustín Álvarez en Bisía, como don Vicente Vásquez en Santa Cruz, como don Bernardino Mosquera en La Entrada, como don Vicente González en El Cují, como Antonio Figueroa Perera en Agua Salada, como Eleuterio Figueroa en El Chuquito, como Antero Vásquez en El Mamón, como los Leales en El Majagual, como Bastidas en La Boquita, como Águedo Verde en Quebrada Grande, etc., etc.

## **Los pueblos después de los caseríos**

Producido el aniquilamiento de esos centros celulares de vitalidad, prontamente se empezó a notar el efecto fatal en el aniquilamiento de los pueblos del distrito. Sin asideros la economía de estos en lo que les era propio, siendo la riqueza jurisdiccional de muchos, empezaron a languidecer cuando la emigración de sus elementos más activos y con aspiraciones tuvo que producirse. La escapada de estos no podría ser y no fue para las regiones petroleras, pero sí para Carora, en mucha parte (y por esa causa, y no por otra, nuestra ciudad tuvo cierto auge que a algunos les pareció de progreso auténtico y durable), y otra parte para Barquisimeto, Caracas y otras ciudades del llamado “centro” de la república.

## **Lo que en otro orden significa esa ausencia**

Tales elementos, al ausentarse de los pueblos distritales, dejaban un gran vacío que lo fueron llenando, por necesaria sucesión, sujetos incapaces en quienes la responsabilidad dejaba mucho que desear y los cuales vivían necesariamente en actitud subalterna y reverente, al orden de cosas creado –hablando en términos globales– y

determinado por circunstancias que afloraron del dominio oligárquico, club social y comercial, y, sobre todo, de la arbitrariedad pública. Ya no habría en los pueblos, cuando se trataba de la administración pública, opinión fuerte y amasada qué respetar; y de esa manera se vió –al contrario de lo que debería esperarse en virtud del progreso de las ideas –que el servicio administrativo y político de los municipios fue, en numerosos casos, a investir a ciudadanos con mente y moral muy inferiores a las de los servidores de otros tiempos en que esos municipios florecientes tenían sus hombres representativos, hechos y derechos. De allí que hoy cualquiera organización de partidos políticos independientes sea por acá difícil, contando con el factor directivo de los pueblos distritales. De allí que el mismo Gobierno se vea dificultado para formar juntas comunales, o de otro orden, que puedan prestar en esos departamentos una contribución eficiente –hablando siempre globalmente–; y de allí, en fin, que la autonomía de tales juntas y su correspondiente responsabilidad, sea pura y simplemente un mito jurídico. Pero, claro y natural es, las fuerzas responsables de ese abatimiento de los pueblos no tienen absolutamente ningún interés en que esa mengua y ese bochorno cambien de aspecto. Al contrario, en su provecho les conviene que se mantenga esa situación, y si no propugnan porque prospere y se perpetúe, por lo menos los personeros de dichas fuerzas se hacen los suecos. En cierto modo tienen razón; porque es difícil conseguir caracteres saturados de sublime espíritu de renunciación, que declinen fueros que se gozan y que aprovechan tan abundantemente. Los culpables directos, como dije antes, no serían ellos. Son los factores que rigen el Estado venezolano, en primer término, que admiten que ta-

les anormalidades se produzcan. Son las asambleas como las del calibre de la Legislatura Larense que cambió la capital de un municipio del distrito Torres, desde un pueblo floreciente donde estaba con derecho pleno de serlo, para un caserío en ruinas; y todo ello porque los del caserío dizque eran “bolivarianos” y los otros, izquierdistas y porque, además, así estaba en la conveniencia de cierta parte de la oligarquía agraria del distrito.

## **Todo para el señorío**

Ahuyentados, por las razones expuestas, los hombres de calidad, casi en su totalidad, de los pueblos, quedó la masa anónima sin iniciativa progresista de ninguna especie. Y no solo eso. Sino que ni siquiera tienen alientos para fomentar las iniciativas ajenas que pudieren suscitarse. En esa situación, no cuenta con ninguna capacidad colaborativa, extraña al funcionario oficial, la administración pública. Por eso uno se espanta conmovido cuando observa que en ciertos de nuestros pueblos funcionan sumamente mal algunos servicios oficiales como de instrucción y sanidad, lo que se corregiría con solo algún reclamo oportuno, pero que no hay en esas localidades para ello ni una sola y desentumecida voluntad dispuesta. Por ella sería utópico aspirar a que voces se levantaran de esos lados, cuando se viera, pongamos por caso de alarma, que el maestro de escuela es tan falto e indolente que ni siquiera advierte las faltas continuas del alumnao, y ni siquiera observa que los niños tienen todas comidas de piojos sus cabezas.

En ese plano relajado encuentra el latifundismo un clima biológico magnífico. El latifundismo lo quiere todo

para sí en los términos de su espacio. No solo la tierra la quiere y la toma, sino que quiere que los hombres también le pertenezcan. Y lo logra; porque cuando el latifundismo impera con su señorío, los hombres que quieren serlo autónomicamente se ahuyentan y se quedan los que en cualquier forma, directa o indirectamente, son absorbidos por su órbita de influencia. “El que tiene la tierra tiene al hombre”, dice el viejo adagio. Lo cual es una verdad tan profunda como bárbaramente antidemocrática, que no se contradice con fórmulas trasnochadas de sociólogos ñoños, ni con frases rimbombantes de días de presidentes enfiestados, con apariencias de concursantes a certámenes de literatura política.

La verdad de un Pedro Sosa llanero, para quien según la cita de Acosta Saignes todo en su comarca es suyo, desde el ganado hasta los jueces, es el caso tremendo y paradójico de la riqueza creando pobreza; de la riqueza fomentando el atraso moral y político, según lo hemos visto someramente en este y otros artículos y como acabaremos de estudiarlo en el próximo y último.

Carora, 26 de octubre

## VIII

### **Riqueza que empobrece, o el malestar de muchos producido por el bienestar de muy pocos**

En el espíritu del querido editorialista de *El Diario*, a fuer de generoso, se produce una lucha de ideas que persigue un intento de ecuanimidad buscando equilibrio

entre los factores contrapuestos; y así como trata, con la más clara y noble buena fe en todo caso, de expresar su no conformidad con el acaparamiento de las tierras en pocas manos, considerando y reconociendo, por otra parte, que esas tierras son ocupadas por los latifundistas solo “con visos de legalidad”, hasta llegar a pronunciarse, como ingenuo demócrata, “contra la explotación esclavista que a menudo conlleva el régimen feudal de pueblos retrasados en su evolución histórica”, trata de buscarle ventajas al hecho del latifundio; llegando hasta a considerarlo beneficioso, cuando cree que siendo el conuco nómade el creador del avance hacia el bosque (lo que ya dejé contradicho con precisión histórica) “interviene la semilla del pajonal creando el potrero y con él una próspera ganadería que nace así entre nosotros *como un signo positivo del bienestar y riqueza indiscutible*”.

Al estar una vez más en desacuerdo con mi querido amigo el brillante editorialista de *El Diario*, con motivo de esta su rotunda afirmación, entro a discriminarla en sus dos partes. Hay que empezar por decir, aunque parezca un exabrupto, que no es “próspera” como pudiera serlo, en su sentido de selección, la ganadería del distrito, y esto lo sabe mucho mejor que yo, por ser un hombre moderno en todo sentido y muy entendido en la materia, el querido editorialista. Esto se explica considerada la cuestión solamente de bulto; porque –cosa típica del sistema de latifundio, por lo cual resulta doblemente catastrófico– esa ganadería existe en la forma rutinariamente atrasada de producir “por extensión” y no “por intensidad”, es decir: a la bárbara y no a la técnica. Sería curioso consultarle a un especialista cuánto derecho a resultados positivos habría que esperar de millares de miles de hectáreas de es-



pesos bosques que se convirtieron en pajonales en contra de la actual producción, muy menguada, relativamente, de leche, que dan las noventa y cinco mil reses que según cálculos aproximados se mantienen con esos pastos. Pero es que el latifundista, por razones esenciales, es desidioso. Teniendo una fortuna que mañanea a golpearle su puerta con un puñado diario de monedas que no le costaron mayores y casi ni menores esfuerzos, se atiene a que otros trabajen por él y que las tierras que acapara, con ser tantas, le dan solas por su virtud automática. Entonces su preocupación no puede ser otra que mantener su dominio de poseyente, y ensanchar más y más su fundo, a la diablo o a la bárbara, sin que entre en sus consideraciones la solicitud de la técnica genuina que instintivamente detesta. Esa razón define el hecho de que la leche que dan diariamente las veinticinco mil vacas que pueden calcularse en ordeño dentro de la cifra de las noventa y cinco mil reses del distrito, sea convertida –¡todavía hoy en que el aprovisionamiento de ese precioso líquido para Venezuela se hace en mucha parte condensada desde el exterior!– en un queso de pésima calidad, manipulando en los mismos “cinchos” que usaron hace dos siglos los ganaderos de Curruchuelo en las sabanas de Quediche. Pero no es eso todo. Es que aun ni a la altura de las queserías llaneras, con todo y ser tan primitivas como son, han podido suspender, buscando nivelarse en calidad, las queserías de nuestros olímpicos latifundistas. En efecto: hace ya para diez años que un alto comerciante de Caracas indicó la conveniencia de que el queso caroreño cambiara de procedimiento, porque el modo de hacerlo a “cincho” le quitaba casi toda la grasa. Por lo que tenía poca demanda en el mercado capitalino y la menor

valía consiguiente. Indicaba el aludido comerciante que si le enviaban queso de tipo llanero –mucho más rico en grasa– podían los productores tener mercado extenso y mejores precios. Los interesados tomaron el consejo con indiferencia, y si de algún lado hubo cierta propensión a tomarlo en cuenta, esa iniciativa estalló ante la apatía del bloque. Luego, nada de extraño tiene que ni siquiera la debida cortés atención le prestara ese bloque al conjunto de expertos queseros que vino a esta región a cuenta del Ministerio de Agricultura y Cría, cuando este despacho, a cargo del doctor Amenodoro Rangel Lamus, quiso enrumbarse con criterio reformador progresista. Ni tampoco debe extrañarse que recientes gestiones de un criador con estímulo de avance, y un joven caroreño residenciado en Caracas que, hombre de ciencia como es, le ha prestado singular estudio a la industrialización de la leche, a manera de llevarla a su mayor altura de posibilidades con provechos recíprocos, quienes se empeñaron en establecer en esta zona pecuaria una empresa moderna y por lo tanto científicamente próspera, con la base de la leche torrense, fracasaron consumidos por un desdén terrible que no logró evitar ni la palabra y la acción respetables e insospechables por mil motivos del doctor Ambrosio Oropeza. *El Diario* que, como siempre, cuando se trata del progreso local, se hizo vocero de los prolegómenos de esta empresa, publicó varios artículos sobre el particular, que solo sirvieron para que –creyendo la cosa plantada sobre bases ciertas– hiciera unos cuantos elogiosos comentarios sobre el “sentido progresista de los criadores caroreños” la prensa de Caracas.

Con esta discriminación de la primera parte concluyente del párrafo del editorialista de *El Diario* creo haber

probado que nuestra ganadería –solo excepcionalmente por parte de pocos de sus poseyentes, cuyo espíritu de selectividad pecuaria es muy conocido y ponderado– presenta un aspecto absolutamente rutinario que le aleja toda justa posibilidad para adquirir el título de próspera.

Por cuanto a esa ganadería como “signo positivo e indiscutible de bienestar y de riqueza”, como lo considera el articulista, es obvia la contradicción de esa riqueza y bienestar con el extenso malestar y con el empobrecimiento que produce. Realmente es riqueza y bienestar el vasto mundo latifundizado para que “prosperes” en forma empírica esa ganadería; pero esas riquezas y bienestar son de contados ricos felices. Porque un hecho indiscutible resulta de la constatación numérica, según la cual solamente no más de 20 personas son quienes, con fines absolutamente ganaderos, tienen acaparadas todas las zonas de bosques del distrito Torres, las cuales conservan, ya sea convertidos esos bosques en potreros, ya englobados en alambradas que por el mero suceso de existir pretenden tener derecho de propiedad exclusivista. De modo que este departamento del estado Lara está condicionado por una especie de alternativa que le plantea a la inmensa mayoría de sus habitantes este problema trágico: o a vivir sobre la tierra que pudiéramos llamar la pulpa gorda del conjunto geográfico, pero como colonos, peones, o bajo el signo del señorío dominante, y aun sobre la pulpa gorda hambreados y macilentos, o situarse en la parte inhóspita que llamaríamos el pellejo flaco, en donde si fuese posible que pisara el habitante tierra que podría serle propia porque la terrofagia no la apetece, no llegaría jamás, en la mayoría de los casos, a pasar de la condición de mendigo, ya que ningún esfuerzo a mano de un

labriego sin recursos, podrá vencer la rebeldía a la fecundidad que en esos entumecidos espinares exhibe sin misericordia la naturaleza.

De otro lado, los latifundistas no han dado todavía señales de sensibilidad social, propendiendo a que la práctica de obras para el bien común los acreditasen como en búsqueda de hacerse perdonar la miseria que produce su riqueza.

En los vastos dominios de su señorío no se sabe de nada que reporte beneficio, fuera del bienestar propio. Es curiosamente deplorable comprobar que cerca de los “ordenos” de los grandes hatos, donde las “pipas” se llenan de caliente leche espumosa, deambulen, no digamos que personas mayores en quienes los estragos de la mala alimentación saltan a la vista, sino parvadas de niños, que despiertan compasión y a quienes no les arrastrarían de puro expandidas sus barrigas, si pudieran conseguir raciones de aquel líquido que produce los campos donde la desgracia los hizo nacer y que desbordan en los consabidos y mezquinos depósitos latifundistas.

Este solo brochazo basta para definir el cuadro en su fondo y en su forma de oscuridad y desequilibrio miserable, extremadamente patéticos. Y desde luego sería superfluo entrar a detallar todo el drama de espantosa miseria física y moral que campea por aquellos espacios. Ya he dicho que hay excepciones y lo reafirmo, en el deseo de ser justo; pero esas excepciones no le quitan a la realidad global su aspecto truculento.

Todo lo expuesto en este y en los anteriores artículos de la presente serie, creo yo que sirve superabundantemente para formar ese “cúmulo de notas definidoras” que, al parecer cree el articulista de *El Diario* que le

faltan a nuestros vastos fundos pecuarios para tener todo el carácter de latifundios “exhaustantes” de la riqueza general y de la vitalidad económica de los pueblos, creando la servidumbre de sus gentes. Porque el carácter del latifundio típico de esos fundos se delata, además que por sus extraordinarias extensidades, por su ausencia de capital originario (hechos como son por la explotación del trabajador en formas aberrantes) y por su ausencia absoluta de técnica. Por lo que me ha sorprendido que un escritor de tan claras entendederas como el editorialista de *El Diario*, cite, en solicitud de apoyo, frases del doctor Carlos Irazábal (joven autor que ha introducido métodos rígidamente dialécticos para explicar nuestros fenómenos sociales e históricos con un atino que en Venezuela resulta inaudito) cuando, al leerlas y penetrarse de ellas en todo su contenido, resalta la verdad de que esas frases parecerían escritas, justamente, para calificar nuestros latifundios con el rigor que ameritan.

Si no hubiera argumentos tan elocuentes para signar de ruinoso y antieconómico la situación del latifundio en el distrito Torres, bastaría alegar el incontrovertible de la despoblación que ha aparejado, y el cual puse de manifiesto con cifras que no mienten. Los asuntos objetivos no pueden rebatirse con especulación subjetiva; y por eso quisieran probar lo contrario de lo que se diga a favor del método latifundista, como desolador y esclavizante en el orden social, y como inmoral en el orden político, tendrán que oponer hechos concretos y números auténticos.

En Venezuela el método latifundista ha sido una de las causas más poderosas para que este país vaya en zaga de otros de nuestra América que no tendrían por qué haberseles ido tan por delante a nuestra patria en avances

ciertos. Y es seguro que la nación no andará a pesar de hermosos programas escritos y de oratorias altisonantes, mientras, que como lo afirma un sabio en la estadística de la categoría del profesor Vandellón, “más de la mitad de los terratenientes venezolanos, que no llegan a 70 mil, se hallan en los tres estados andinos, existiendo en el Táchira, solamente, más propietarios de tierras que en los estados Lara, Carabobo, Falcón y Sucre juntos”.

De modo que mientras que siquiera no pongamos al país en una situación agraria, por lo que respecta al parcelamiento telúrico, a como se encuentra el Táchira, no podemos estar pensando sino en que Venezuela será el señorío de unos cuantos.

Ese ordenamiento agrario hay que establecerlo por medios que en ningún caso podrían ser los de las medias tintas ni de los pañitos calientes. Se necesitaría un proceder drástico, enérgico, con legislaciones revolucionarias al estilo de Colombia o México, las cuales tenían antecedentes ilustres en la historia de Europa: desde las famosas leyes agrarias que dictó Roma, hasta las de la república española que ha paralizado la reacción traidora que fue posible mediante la intervención nazifascista de la que fungió como caudillo ese “guarimifote” engolillado que se las echa de “Generalísimo”.

Cuanto a Carora, sufre ella y sufrirá aún mucho más las consecuencias del predominio latifundista en el distrito de que mi amada ciudad es cabeza.

En el momento hay trece familias que están ausentándose, dejando vacíos notabilísimos. (Entre paréntesis, hay que decir que parte de ese ayuntamiento se debe a causas de intransigencias sociales de mentalidad colonial que Ortega y Gasset coloca en categoría de “gentes que se invitan

o que no se invitan”. Pero yo rehúyo ese plano, hasta como escritor, porque tal ambiente me choca y lo detesto).

Pero habrá mayor empuje en la corriente emigratoria caroreña, conforme la vida económica se haga más concéntrica y las aspiraciones de prosperidad de ciertas clases subalternas se hagan más difíciles.

Mas no obstante, siguiendo ideas e inspiraciones ancladas en mi mente y en mi corazón desde hace buenos tiempos, creo y presiento que Carora seguirá siendo en el mapa venezolano una entidad de fervor ejemplar, aunque se consuma en una ruina económica.

Arraiga el presentimiento porque, como José Enrique Rodó, creo que “una ciudad es un valor espiritual, una fisonomía colectiva, la cual puede ser grande o pequeña, rica o pobre, activa o estática; pero que se le reconoce en que tiene un espíritu, en que entraña una idea, y en que esa idea y ese espíritu realizan armoniosamente cuanto en la ciudad se hace: desde la forma en que se colocan las piedras, hasta el tono en que hablan los hombres”. Y pienso que mi ciudad, aunque la abismen las fuerzas económicas que contra ella conspiran, sobrevivirá, manteniendo el prestigio moral en que se troquelaron en la historia los aspectos de su destino.

Carora, octubre 27

C

## **Comunidades satisfechas**

Así llamé yo a las agrupaciones humanas de nuestros antiguos caseríos, cuando tenían a sus espaldas tierras

que nadie les negaba ni les interfería, destacándose entre esas agrupaciones hombres de cierto ya mayores posibles, como don Vicente Rojas, quienes se obligaban con las gentes vecinas como en responsabilidad de patriarcado. El editorialista de *El Diario* rechaza de plano esa concepción de grupo rural satisfecho en aquella forma, y para exponer las miserias que confrontarían esos grupos, pinta los de cierta zona inhóspita al norte de Carora en la región de la Otra Banda, la que él conoce –dícelo textualmente– “hasta la médula de la existencia”. Con emocionado patetismo que descubre un corazón amoroso de la humanidad y una mente alerta a la idea redentora del progreso, hace el querido editorialista un esbozo tan firme y penetrante de aquella situación, que esos párrafos quedarán en la historia de nuestras letras, como un cuadro insuperable donde parece que se juntan lineamientos trágicos de Rivera y los colores sombríos de Rembrandt, y en ese caso esa visión es menos de escritor que de artista. Pero el columnista confiesa que su observación de ese cuadro corresponde (y así debía ser dada la joven edad del autor) a “los tres primeros lustros de este siglo”, es decir: justamente a la época en que empezó a cobrar su plenitud dañina la peste latifundista. Si el editorialista de *El Diario* hubiera visto aquella comarca en años anteriores, no sería entonces la visión de tragedia lo que nos habría contado, a lo artista, con los picos de su pluma disertísima. Porque antes, aquello era muy otra cosa. Antes era esa región, oficialmente, una de las jurisdicciones de la muy “noble y leal” ciudad de Carora, y respondía al título de departamento de La Boca. A ese departamento se iban personajes de nuestra sociedad, limpios de haberes económicos pero cuajados de títulos genealógicos, y por eso abundan



por allá los apellidos que en el lenguaje de ese tiempo se llamaban ilustres. La Majada, Camay, La Boca, Cabanache, La Entrada, La Novia, Muñoz, Playita de León (ahora San Francisco, capital del municipio Montesdeoca), El Zamuro, etc., etc., eran albergues de comunidades que pudieron llamarse satisfechas dentro del organismo de la relatividad de las cosas; pues con tener cada quien en esas playas su casa y sus brazos inalienados al despotismo y a la avaricia, muy cerca contaban (para tener en sus despensas algo de mayor significación alimenticia que el “pedazo de yuca conseguido a duras penas” que dice el editorialista) sin ir muy lejos, como respaldo de su seguridad, las “labores” de Marín que eran un granero inagotable y donde yuca, auyama y toda otra cosa comestible semejante, pelechaba maravillosamente, así como las de Paniche, Quebrada de Julián, La Hondita, El Carrizal, etc., etc., eran también “labores” o conucos agrupados que estaban constituidos sobre tierras baldías que ningún particular había acusado como propiedad, según sucedió después, para que el funesto alambre de púas excluyera el brazo conuquero y para que en lo que había sido zona pródiga en frutos para muchos, se convirtiera en mezquinos potreros de muy pocos. Eso fue, y no otra cosa, lo que causó la pauperización de esas comunidades en cuya angustia máxima viviente las contemplaran los ojos niños y sorprendidos, primero, y la conciencia madura y reflexiva, después, del columnista de *El Diario*. Es el mismo proceso que se realiza, desde remotos tiempos, no solo allí, sino en todo el distrito Torres y en Venezuela entera –más aún en toda América– en donde la terrofagia y la audacia conquistadora de los latifundistas invaden con el apoyo de gobiernos que les son favora-

bles y en medios sociales cuya ordenación parece estar constituida expresamente para que sean solo una bandera irrisoria las leyes de regulación justiciera que fabricó la democracia. En cuanto al distrito Torres, sería ya testaruda necesidad insistir en otras pruebas que las expresadas ya quizás con demasiada prolijidad en estos artículos. En cuanto a Venezuela, allí está solo como para demostración definidora el hecho cruel de las mil familias llaneras que expulsó el latifundio, al que no le bastaron para sus ansias terrófagas ni aun aquellas extensiones que alinderan los horizontes. Y en cuanto a América mulata, allí están esas páginas desgarradoras de la monumental novela de Ciro Alegría en donde pintada para la eternidad quedó la grosería latifundista del florido zanganaje peruano, con pleno apoyo de los poderes y la sociedad oligarca, para expulsar de sus campos fértiles en donde eran toda una comunidad satisfecha, aún con su bajo nivel de prosperidad, pero con su vida sin coloniato ni sujeción a ningún señorío, y botarla a tierras agrias, a la tribu del indio Rosendo Maqui.

## **La convivencia del cacho y de la mazorca**

En uno de los artículos de *El Diario* –el correspondiente a la edición del 31 de octubre– casi coinciden mis tendencias con las del querido editorialista. Confiesa allí estar identificado con el parecer y acuerdo del doctor Ambrosio Oropeza, para decir que este no pidió en el Congreso (como no lo había dicho yo tampoco que el querido compañero lo había pretendido)

la yugulación y radical estrangulación de todos los potres y de todas las ganaderías, sino que era preciso, en bene-

ficio de la industria agrícola y de sus cultivadores, poner fin a la irregularidad, que todavía está en pie, de convertir en potreros tierras que debieron tener un destino más acorde, no solo con su naturaleza misma, sino hasta con las necesidades sociales de la producción y al consumo.

Al propio tiempo el editorialista, siempre acordado con el parecer del doctor Ambrosio Oropeza, que según él no lo dijo, pero que sí lo tenía presente cuando hablaba en el Congreso, cree que grandes lotes de tierra venezolana, entre ellas algunas vastas extensiones de nuestro distrito en la famosa zona de El Blanco, todas las cuales son poseídas “por dueños sin títulos o con títulos de abusiva interpretación”, deberían ser rescatadas para formar colonias agrícolas al lado de las fundaciones pecuarias, y ver así que pudieran prosperar conucos y queseras en la convivencia del cacho y la mazorca.

Para todo eso proponía el doctor Oropeza el levantamiento de un catastro de tierras. Efectivamente el catastro fue decidido y el distrito Torres fue teatro de las andanzas de la comisión técnica. Pero con tan mala finalidad, dada la paradójica realidad de nuestras cosas, que después de la inversión de millaradas de bolívares en esa empresa, la tal comisión de técnicos no produjo otro efecto que el de consolidar más y más las pretensiones ya exorbitantemente inaguantables de unos extranjeros que detentan todo un mundo en el municipio Montesdeoca donde hacen de las suyas a toda guisa contra numerosos pobres labriegos; ya que habiéndoles medido los catastradores la posesión por los linderos caprichosos que ellos dicen, y habiéndoles hecho el plano en esa forma, ellos –los extranjeros– lo exhiben como una prueba,

ante los intonsos campesinos, de que el Gobierno los apoye, y esa presunción ha contribuido aún más en la altanería de los poseedores extranjeros contra los venezolanos de esa zona que en extenso dominan y exhaustan unos hombres extraños a la patria.

Claro está que yo estaría y estoy por esa forma de empresa agrícola que el editorialista del *El Diario* concibe, de acuerdo con una opinión para mí tan pesada y con una voluntad tan propicia al bien común como las del doctor Ambrosio Oropeza. Pero por desgracia lo veo difícil, si esa operación se realizara con catastrófos lentos, costosos e inoperantes, como lo enseña la experiencia, en cambio de leyes agrarias drásticas que no estuviesen expuestas a la anulación por parte de “una Corte de Casación que sacaron de la caverna más umbría”, según la exacta frase de *El Diario*, y que desde luego fuesen ejecutadas por hombres decididos a hacerle doblar el robusto testuz a ese monstruo cuatricentenario de las oligarquías para las que las leyes que les estorban son papeles, y miserables maniqués sus representantes.

Compartir, parcelar tierras que sería el único modo de convivencia del cacho con la mazorca, de modo que pudiese tener alguna remuneración racional el desgaste de fuerzas de los pequeños agricultores en el sentido de su particular provecho, es asunto cuya efectividad, por concesión espontánea de los ocupantes de tierras, lo considero un bello mito. Cierta amigo mío me hacía ver que a los latifundistas los asusta menos la palabra “incendiar” que la palabra “parcelar”. Porque incendiar indica “destruir” y lo otro significa “compartir”, y “lo mío es mío, mientras yo respire, dice el godismo intransigente, anticristiano y antidemocrático, y no puede estar en

mi propiedad nadie otro que yo mismísimo”. De donde se deriva que mientras el orden social –y naturalmente el político– que existe en Venezuela no sea modificado, seguirán viviendo nuestros pequeños labradores, sin vivir sino como esclavos y no como seres independientes en una democracia, como dice el editorialista en una frase exacta y rotunda: “bajo el régimen perfectamente feudal del coloniato”.

### Una cita de Carlos Marx

*El Diario* afirma que “la parcelación de la tierra no es la más fina quinta esencia revolucionaria y marxista sino invención burguesa y creación típica del capitalismo campante”. Y esta declaración la hace con motivo de “la angustia que le causó a la ingenuidad pacata de los conservadores capitalinos la frase del diputado colombiano Combariza, según la cual una democracia de pequeños agricultores constituye a su patria”. Para reforzar su aserto de que la pequeña propiedad es invención capitalista y burguesa, estampa *El Diario* una opinión de Carlos Marx, según la cual: “la pequeña propiedad a toda la rudeza de las formas primitivas añade las miserias e infortunios de los países civilizados”. Yo sé muy bien que el claro entendimiento del editorialista sabe perfectamente lo que entraña esa concepción del autor de *El capital*. Pero como puede ocurrir que muchos lectores creerán que los que nos aferramos a la idea de que en Venezuela el problema agrario sea resuelto a base de aparciamientos, y leyendo la frase de Marx se imaginarán que nosotros, en tal actitud intelectual y política, trabajamos a favor “de una invención burguesa, típica del capitalismo

campante”, todo lo cual detesto y abomino por mi parte, es conveniente aclarar que el excelso autor intelectual de la revolución proletaria y descubridor de los resortes positivos del socialismo científico era enemigo de la pequeña propiedad, porque en su sistema quedaba abolida toda propiedad, para que no hubiera sino una sola gran propiedad: la del Estado sin clases. Ese ideal que hizo triunfar el genio revolucionario de Lenin, y que completó ese formidable caudillo organizador que es el actual conductor de la Unión Soviética –llevando el ejercicio de la crueldad hasta donde fuese preciso, según él mismo se lo dijo a Lady Astor– logró una Rusia en donde la granja colectiva prevalece para la observación extranjera, por sus éxitos asombrosos, lo que cambió la economía y la manera de ser moral y social de aquel inmenso país que en el conjunto europeo –cuando estaba regido por las oligarquías del tiempo nefasto de los zares– rivalizaba con la España de los Borbones para pelearse el triste título de escoria del universo.

Carora, 12 de noviembre

## NOTICIA TRASCENDENTAL\*

El maíz y otros artículos vitales han sido regulados.

El pueblo entero aplaude y respalda esta medida.

NO ANDÁBAMOS descaminados cuando en nuestra próxima pasada edición expresábamos nuestro personal optimismo con respecto a las funciones que, en contra de la usura cada vez más aspirante de los poseedores de maíz, ejercerían los fiscales de la regulación.

Efectivamente estos cumplidos funcionarios continuaron sus indagaciones sobre precios y existencias del mencionado fruto y de otros artículos vitales. Parlamentaron constante y seguidamente con el Concejo Municipal, el que, producto del voto del pueblo como es, apoya todo lo que en favor del pueblo vaya dirigido. Y de esa manera, bien enterada la Junta Local Reguladora de Precios del estado Lara, que actúa con residencia en Barquisimeto, fueron regulados por ese organismo los precios en este distrito del maíz, de la carne y de la leche.

Lo referente a la estipulación de estos dos últimos artículos lo señalaremos en otro lugar de esta edición de *Cantaclaro*. En esta columna solo mencionaremos el precio estipulado al maíz que es como sigue: para venta por mayor, a Bs. 54 los 184 kilogramos, en concha; y Bs. 16 los 46 kilogramos el pilado. Para la venta al detal se fija el precio de Bs. 0,45 el kilo, siendo maíz pilado; y el de Bs. 0,35 estando en concha. Los poseedores de maíz no podrán efectuar ventas al por mayor para afuera de la jurisdicción del estado; y los contraventores a estas disposi-

---

\* *Cantaclaro* (Carora), (30 de abril de 1944), pp. 1 y 4.

ciones serán multados en cantidades que pueden ir desde 20 hasta 10.000 bolívares. Los reincidentes pueden ser multados en 20.000.

Estas medidas pueden y deben ser estimadas como altamente beneficiosas para los consumidores, no solo por su significación de rebaja inmediata en el precio del maíz, que con ser más o menos de un bolívar por almud corriente entre nosotros, con respecto al precio a que estaba, sin ser mucha siempre es bastante aliviadora. Sino que hay, además de eso, que estimar lo siguiente: 1º, que con la fijación de precios no será posible ya al ansia avara de los encaneyadores esperar más alzas –tanto más cuanto que el maíz que poseen no puede ser vendido fuera del estado– y de consiguiente la necesidad los forzará a abrir los candados de la retención del precioso fruto por lo cual el pueblo está hambriento. Esto hará bajar aún más los precios del maíz por sí solo, habiendo la consideración de que pocos serán los obstinados “comemuertos” que le paguen tributo a la obcecación avara y antipopular de dejar encaneyado su maíz para que se lo coman los cocos y no el pueblo a precio generoso. Y 2º, que queda desmentida de modo rotundo y drástico la presunción de muchos sobre la intangibilidad de los usureros caroreños, a quienes ya había costumbre de verlos como tabús, con su avaricia que nadie se atrevería a controlar, como si Carora, con su ranciedad y con sus oligarquías, fuese una isla que habría que excepcionar del peso de las leyes generales en toda la república.

Este manazo que se le ha propinado a tal presunción debe ser un alerta muy significativo para los que pensaban que sí podrían existir tales privilegios, y para los que alimentaban sus sueños de señorío feudal en este pedazo



de la patria con tales extraordinarias y estrambóticas preeminencias. Aún más: este manazo a la usura propinado por la mano de la regulación, debe, ser para los que pensaron seguir echando panza con la explotación popular, un trágico preludio, no más, de lo que sucederá en adelante, y en un futuro que puede estar ya muy próximo, cuando Venezuela, siguiendo por el camino a zancadas de la democracia integral por donde va con su Gobierno y con su pueblo en estos momentos, deje para siempre, con sus leyes roñosas existentes, su coqueteo de liberalidades con la economía sin freno de los especuladores voraces, y asumiendo facultades legales con que habrá de proveer a su estado (como ya se está viendo claramente) la conciencia moderna de sus conductores en el Gobierno, respaldados en esa faena revolucionaria por los partidos políticos de avanzada, le esté impedida a la oligarquía comercial negociar con el hambre de las masas; porque habrá condiciones de control que intervendrán hasta en las operaciones mínimas, a fin de que sean racionales y no absurdas y extorsionadoras las ganancias.

Sabemos que todo el pueblo nuestro está respaldando la actitud de la junta reguladora a que hacemos referencia, y que ese respaldo se lo presta el pueblo a la reguladora con la sinceridad, con la amplitud, con la simpatía y con la entereza como se lo prestamos nosotros.

Solo resta ahora vigilar. Vigilar noche y día sobre posibles abusos de “bolsa negra” (que por cierto no son probables) a fin de que la medida de la regulación surta todo su efecto.

En Carora y en todo el distrito –porque la medida es general para toda la jurisdicción– debe el pueblo observar si se cometen infracciones contra lo acordado por la

junta reguladora, y hacer el denunciante por ante el presidente del Consejo Municipal quien dará aviso a la reguladora de Barquisimeto que impondrá en casos bien comprobados de infracciones, las multas consiguientes. Y nadie vaya a creer que estamos estimulando al pueblo a vulgares y reprobables delaciones. Estamos estimulándolo para que defienda su propia existencia física, la cual no puede ser misericordiosa con aquellos que sin miramientos humanitarios de ningún género conspiran contra la vida del pueblo pretendiendo hacer a su costa ganancias estúpidas.

¡Al lado de la Reguladora, pues pueblo Torrense! ¡A vigilar porque sus medidas se cumplan sin contemplaciones suicidas y sin pusilánimes miramientos!

## EL PROBLEMA DEL MAÍZ\*

### Una enérgica resolución de la Reguladora

YA ES ABULTADO el número de veces en que hemos tenido que ocuparnos de la situación desesperante creada a la población del estado por la desmedida como injusta elevación ascendente del precio del maíz.

En nuestro distrito, especialmente, se contempla con mayor agudeza el problema, ya que –no obstante ser esta región, como se sabe, una de las que en más grande escala robustece la producción nacional del fruto– a todo lo ancho de su jurisdicción la venta del cereal se ha hecho a precio prohibitivo para la flaca posibilidad de las clases populares. Ante ese estado de cosas que tocaba los límites de lo insoportable, la Junta Reguladora actuó en sus funciones específicas fijando precios máximos; pero esas resoluciones fueron pisoteadas, aquí del modo más desafiador y arrogante. En esa ocasión excitamos al pueblo, con cuya hambre se comerciaba hasta lo indecible, a vigilar por el cumplimiento de esas medidas. Pero no tuvo éxito nuestra admonición, y la bulimia en los sectores pobres creció a tono con la avaricia de los detentadores del maíz, insensibles en todo caso a las angustias de los menos favorecidos por la suerte.

Se ha hablado en todos los tonos sobre la gravedad de este asunto; voces responsables, encendidas de obligada protesta como la del venerable padre Montesdeoca se han alzado para fustigar la actitud antihumana de los

---

\* *Cantaclaro* (Carora), (11 de junio de 1944), pp. 1 y 4.

que explotan la miseria de las clases sufridas. Pero las fauces de la usura se abren para malograr la intención de esas voces nobles y preocupadas.

Así habían marchado las cosas hasta ahora en que con fecha 2 del corriente la Junta Reguladora lanza la Resolución N<sup>o</sup> 29 que fija el precio del maíz para este distrito en Bs. 0,40 el kilo del en concha y Bs. 0,45 del pilado. A pesar de que ese precio es elevado todavía, viene a establecer cierto alivio al consumidor en las actuales circunstancias.

Decisiva y enérgica es esa resolución. En ella se estatuye que los tenedores de maíz deberán presentar bajo declaración jurada las existencias que posean, so pena de la aplicación de crecidas multas a los infractores.

Del texto que informa el documento regulador que comentamos, es el artículo 12 el que de preferencia queremos copiar para que su divulgación sea más amplia. Dice así:

“Artículo 12. Esta Junta espera amplia colaboración de parte del público larense y confía firmemente que denunciará ante esta Secretaría la mínima infracción a esta Resolución. Se advierte que cualquier denuncia manifestado la Junta procederá de inmediato a comprobarlo, guardando el más absoluto secreto sobre el denunciante”.

Se pide, pues, allí, la colaboración del público consumidor. Espera el organismo mencionado con toda confianza que el pueblo haga la denuncia de cualquier infracción que se cometa, para aplicar las correspondientes sanciones. Nosotros, como en otra ocasión, alentamos a todo elemento torrense a hacer esas denuncias a la Secretaría de la Junta en Barquisimeto, sin ningún temor,

ya que se guardará el más absoluto secreto sobre la persona denunciante.

El espíritu drástico de que está revestida esa última resolución nos pone en el caso de pensar que no sea, como las anteriores, burlada en su esencia de beneficio público por los que –poniendo el personal interés sobre las necesidades colectivas– han creado el aterrador estado de hambre que ahora se contempla.

Buen cuidado habrán de tener los acaparadores en no violar estas disposiciones. Ya es demasiada la comisión de abusos que han hecho y fomentado. Basta ya de contemplaciones melosas para estos usureros cuya negra conciencia no se compadece con las angustias de los demás. Que se apliquen con todo rigor las penas establecidas y que se le ponga una fuerte valla, contra toda posible ruptura, a los que con su estómago lleno se ríen del hambre de las clases pobres, y se burlan –validos de su preeminencia económica– de toda disposición legal que toque siquiera levemente sus intereses creados, paramentados tradicionalmente de dudosa honestidad.

## UN DECRETO PROTECTOR DEL PRESIDENTE MEDINA\*

NO PUDO SER este año, por causas que se han razonado, la esperada y necesaria Reforma del Sistema Agrario de Venezuela. Ni aun fue posible siquiera una ley del Congreso que estableciera una justa ordenación entre terrateniente y pisatario que humanizara la situación de los pequeños trabajadores del campo en tierras ajenas, la cual se rige hasta el presente por meros caprichos, en donde resulta explotado de la manera más inmisericordiosa el campesinado proletario de la nación. Pero como un anticipo a la Reforma resolvió en buena hora el señor presidente de la República dictar un decreto, aplaudido justamente por la prensa democrática del país, según el cual los pisatarios no podrán ser desalojados de sus labores agrícolas ni pecuarias por los dueños de tierras, a menos que se comprobare que cometen graves daños en sus adjudicaciones, pero esto mismo mediante determinado procedimiento, ni tampoco podrán sufrir alzas del canon de arrendamiento; todo lo cual tendrá duración indefinida, permaneciendo válido y activo el decreto presidencial mientras dure la presente situación de emergencia.

Sin duda esta medida será de gran provecho para Venezuela, en donde no pasa día sin que se contemplen actividades crueles de desalojo, tan hirientes a la opinión general, tan significativas como expresiones del estado feudal de nuestra situación agraria, tan chocantes y repul-

---

\* *Cantaclaro* (Carora), (2 de julio de 1944), pp. 1 y 4.

sivas, y lo que es peor en el sentido económico, tan menoscabadoras de la producción de frutos vitales, de lo que se contempla una crisis tremendamente aterradora en estos mismos momentos.

En cuanto a este distrito podemos decir que el decreto del presidente Medina no surtirá los grandes beneficios a que está destinado, como en muchas otras partes del país. Podemos decir que ha llegado demasiado tarde, y vamos a decir por qué causa: nuestra comarca, en su gran mayoría geográfica es una extensidad de tierras duras, secas, ineptas para la producción agrícola. Son espinares casi inhóspitos, donde apenas pueden criarse ganados menores, o dicho sea mejor, pobres rebaños de chivos, que son la mezquina providencia de la gran mayoría de sus habitantes. Solo tenemos tres regiones abundantemente generosas en fertilidad, las cuales son los bosques de los municipios Trinidad Samuel, Manuel Morillo y Montesdeoca. Esos inmensos bosques fueron ya copados por el latifundio, y en su casi totalidad entraron (apenas “con visos de legalidad”, como lo afirmó nada menos que un jurista de la talla moral e intelectual de doctor Ambrosio Oropeza, y aun también sin ese “viso legal”) a formar parte o a constituir patrimonio feudalista de contados sujetos que los han rodeado de alambradas para disponer de ellos con absoluta y caprichosa voluntad omnipotente. A estas horas son ya pastizales casi todas esas enormes extensiones de bosques, para regodeo de muy pocos individuos, cuyo interés no es la agricultura sino la cría, y quienes de manera despótica, en la generalidad de los casos, lograron que el cacho derrotara la mazorca. La hechura de esos pastos ha sido una tragedia proletaria, por supuesto en la generalidad de las veces.

El que se dijo dueño de la tierra (aunque en realidad no lo fuera) la dio sin contrato de colonaje, de modo escrito y jurídico. La cedió de palabra –de palabra de amo para esclavo– o a veces con simple formalidad que se cumplió según la real gana del donante. Y el tributo fue el siguiente: se concedió la tierra por tres o cuatro años. En cada cosecha el pisatario tuvo que dar una parte del fruto, aunque fuese mínima su producción. Para el tercero o cuarto año esa tierra debió estar sembrada de paja de guinea, la que se pagó –cuando hubo de pagarse, que no se pagó siempre– a Bs. 2 la tarea (Bs. 36 la hectárea) si estaban bien “sellados” los pastos. Naturalmente no se le hicieron jamás adelantos al miserable y explotado colono, sino por la compra del fruto adelantado o sea lo llamado “a la cosecha”, y esto a precios inicuos de usura cruel, y no se le garantizó su sembradío de daño del propietario en ninguna circunstancia. En total fue aquello una rebatiña contra la propiedad del sudor proletario, a ciencia y paciencia de cuantos detentaron, casi siempre cómplices de aquella explotación, el dominio de los poderes públicos. Además es decir, desde luego, que siendo todo un señor en su feudo, el terrateniente dispuso siempre a su guisa del derecho del pisatario, y lo echó de su llamada propiedad cuando le vino en gana sin reato de ninguna especie.

Como ya casi todos nuestros bosques son pastizales, la situación anotada dejó de ser automáticamente. Sin embargo aún quedan algunas posibilidades de que en este distrito sea aprovechado en beneficio de proletarios campesinos, el decreto del presidente Medina, con el cual –si hubiera llegado siquiera un año antes– no hubiera sufrido la producción de maíz, en tierras cercanas a Carora, una grande, una notoria y deplorable merma con el des-



pedido en masa de no menos de sesenta conuqueros que fueron recientemente desalojados de tierras aún en magníficas condiciones para producir el precioso cereal anotado, por el afán del que se dice dueño de esas tierras en cubrirlas de pastos. Y de ese modo una vez más el distrito Torres, el estado Lara y parte de la república, sufrieron el daño incomparable de la invasión del cacho contra la mazorca...

En este punto y ahora, pues, estamos en la impretermitible obligación de decirles a los pequeños agricultores del distrito que siembran en tierras que se consideran ajenas, que no pueden ser desalojados. Que si alguien pretendiera hacerlo sin que ellos hayan cometido faltas graves en la propiedad que les ha sido cedida (y aun en este caso deben seguirse las reglas ordenadas) deben denunciar el hecho seguidamente y sin cobardías, a fin de que con ellos tenga vigencia el decreto del presidente Medina que tan amplia y generosamente los favorece. Nosotros (*Cantaclaro* y sus hombres) estamos aquí, listos para poner nuestras actividades, en favor del proletariado campesino del distrito Torres como también de las regiones vecinas, al servicio del estricto cumplimiento de ese comentado decreto.

Por lo demás, un deber de conciencia nos impulsa a congratular al señor presidente Medina por este paso tan acertado del Gobierno que dirige, en favor de la gran mayoría de venezolanos, que viven y trabajan en el campo en condiciones esclavizantes, los cuales, como todo venezolano de ideas progresistas, esperan que la Reforma Agraria venga según en oferta ponderada, y de la cual este decreto que comentamos es un auténtico anticipo.

## EL CLAMOR DE UNOS HOMBRES EN TIERRAS USURPADAS POR OTROS HOMBRES\*

SIN QUITARLE ni ponerle ni una coma, dejándola tal cual está escrita con sus frases y con su acento en asesido y simpatía, con su angustia sin encono y con su rompimiento de esperanza hacia la búsqueda, posiblemente defraudable hacia la liberación, publico esta carta, de retardada fecha, que me trajo hace pocos días el correo de San Francisco, capital del vasto municipio Montesdeoca. No conozco a ninguno de los que me la dirigen, ni puedo dar informes precisos sobre el lugar de residencia que mencionan. Pero como conozco bastante la sencillez y la capacidad de sufrimiento de los campesinos de toda la comarca distrital deduzco que deban ser los firmantes, personas en tal extremo de explotación, que no han resistido a la idea de dirigirse a alguien que ellos imaginan que los podría valer siquiera como personero, ante otros, de sus situaciones zozobrantas. No seré yo jamás, dada la situación que ocupo en mi medio como escritor público, quien mire con desdeñosa desatención súplicas angustiosas como la contenida en esta ingenua y conmovedora correspondencia. Estoy obligado a bregar por quienes, como en este caso, padecen el yugo de la explotación latifundista en el grado inicuo como los de Sabana Libre la pintan. ¿Podrá ningún escritor sensible al bien social no estremecerse ante el reclamo de compatriotas con 8 y 10 hijos y que no tengan tierras ni para plantar en segura tranquilidad el techo de sus casas?

---

\* *Cantaclaro* (Carora), (17 de diciembre de 1944), pp. 1 y 3.

He escrito muchas veces que en este distrito donde el latifundio es una mortal gangrena, apenas habrá dos o tres antiguas posesiones de tierras que tengan legales títulos. Los llamados dueños son ordinariamente usurpadores a quienes el Gobierno de la nación, en beneficio de los hijos de esta en mayor número, por honor de su mismo nombre, por regularidad administrativa y por obligación de defender la propiedad colectiva, así como hay tanto afán en defender la privada, debe cortarles ya, de una vez, las negras uñas, y dejarlos en las justas proporciones de legal.

Ignoro a qué posesión se le atribuyan esas tierras donde no encuentran los hombres de Sabana Libre espacio para que los sedicentes dueños no les hostiguen los hogares con 8 y 10 hijos que necesitan un pedazo de solar para plantar libres y seguras sus casas. (En esta espantosa situación lo de “libre” de la Sabana es un adjetivo sarcástico). Ignoro quiénes sean los “garuzos”, los agalludos explotadores que no pagan sino a “un bolívar” cada tarea de pasto sembrado en bosques donde no permiten sino una sola cosecha; y pregunto con toda categoría por qué el Subintendente de Tierras de este distrito permite que se descuajen en esa forma incontrolada esos bosques que están bajo su responsable vigilancia. Pero sea como sea, estoy seguro de que si tuviere títulos legales esa posesión donde los explotadores abusan del modo como los explotados lo manifiestan, los linderos de esos títulos no podrán resistir un análisis discriminatorio que los llamara a juicio en otros tribunales que no fueran los ordinarios, plegadizos y sofisticos.

El clamor de estos hombres esclavizados en una Sabana Libre en donde lo de “libre” es sarcástico, se lo tras-

paso al presidente Medina y al Ministerio de Agricultura y Cría, según aquellos desconocidos compatriotas me lo suplican. Se lo traspaso a la Comisión de Reforma Agraria por órgano de mis amigos Carlos Irazábal e Inocente Palacios; y a los de Sabana Libre les recomiendo unificarse para que formen un sindicato para su defensa como la ley se lo permite y como lo lograrán en este tiempo de Medina, cuando la interpretación de la Ley del Trabajo no está al criterio servil de serviles latifundistas. Sigue la angustiada carta.

Sabana Libre, Septiembre 18 de 1944.

Señor Don Cecilio Zubillaga Perera.

Carora.

Mi respetado amigo:

Aquí le hago esta petición como en esta jurisdicción, Sabana Libre, nos encontramos sufriendo por no hallar como sembrar una sola mata de maíz. Abemos (*sic*) unos cuantos que no tenemos ni donde plantar una casa, mayormente yo tengo solo 8 hijos y otros que tiene 10 hijos, nos unimos a pedir un socorro y Ud. como hombre que sabe considerar las necesidades de nosotros los pobres; como el labrador de aquí, queda como a 22 kilómetros y los que no tenemos ni un burrito cómo nos vemos para darle el sustento a tanta criatura; estamos bajo el yugo de los latifundistas que quieren tener Colonos pagando las tareas empastadas a Bs, 1 y quieren regarle la paja antes d'hacer la siembra y sacan a uno sin estar de peones de ellos, y como por aquí son montañones que hay junto de esta jurisdicción y no tenemos ni donde vivir porque si tenemos una marranita les ostiga creo que Ud. es un favoritismo para nosotros sea con el general Medina o con el ministerio de Agricultura y Cría; es-

peramos que la publicación se nos conceda porque Ud. es un hombre que siempre ha sabido amar nuestra democracia, es decir nuestra Patria porque todos somos hijos de nuestra tierra y de la madre Venezuela. Pues no debemos estar en la miseria. Don Chío al día le pagamos el favor y los tendrá a la orden a todo tiempo. En fin Don Cecilio: me despido de Ud. con un cordial saludo y deseándole días.

Pablo Salas Rodríguez con los demás necesitados quienes son:

Valeriano Olarte, Francisco Indave, Arquímedes Vásquez, Segundo Verde, Victor Manuel González, José Jesús Cañizalez, Valeriano Alvarez, Epifanio González, Fortunato Leal, Juan Ramón Suárez.

Quedan en depósito varias firmas más.

## **CARORA ES EL PRIMER CENTRO LARENSE DE PRODUCCIÓN DE MAÍZ Y DE CONSIGUIENTE EL DEPÓSITO OFICIAL POR CONSTRUIRSE, DEBE CORRESPONDER A ESA CAPACIDAD\***

EL GOBIERNO nacional por medio de los organismos correspondientes, ha resuelto construir silos en varios sitios de Venezuela, evidentemente productores para almacenar y conservar la producción criolla de maíz. De suponerse es que, acoplada a esa medida imponderable por beneficiosa, esté también envuelta la idea oficial de controlar el precio de la especie para evitar los horrores desmedidos de la especulación particular. Según esto último, el maíz sería comprado a los productores, asegurándoles racionales ganancias, y el Gobierno se constituiría en equitativo distribuidor. Con ello se habría hecho una obra que, proporcionalmente a las circunstancias, podría reputarse de colosal para los intereses del bien común. La producción de maíz en este distrito está en manos de una multitud de pequeños sembradores, a todos los cuales no les llega, y si les llega es mínima y abarrotada de papeles que estipulan obligaciones de pago a plazo absurdo, la ayuda monetaria del B.A.P. Siendo así, los colonos, se ven precisados a comprometer con los especuladores comerciales sus cosechas, aun antes de poner el grano bajo la desgarradura que en la tierra hace el rasguño de la coa, o si no a venderlas extemporáneamente a los mismos sujetos ávidos de ganancias desnaturali-

---

\* *El Diario* (Carora), (28 de abril de 1947), p. 1. Este trabajo se publicó en la columna "Por el bien común". Firmado: C.Z.P.

zadas, lo que ha producido esos consuetudinarios espectáculos de miseria cuando el maíz se encarece a tal punto para zozobra de las masas proletarias, que hasta la misma burda arepa se disminuye en la dieta miserable de esas gentes a quienes el demonio del lucro no considera, pero a quienes también puede agotárseles con dramáticas consecuencias sociales la capacidad de resistencia y de resignación. Si el actual régimen lograra que, siquiera con la principal materia que por ahora sirve de alimento a nuestro pueblo, no se especulase a su costa, y que la gorda arepa a dimensión y peso completo se sazónara sobre los budares de cada pobre hogar, podría contar con que esa medida la estimaría nuestro pueblo, extremadamente sufridor de hambre para espléndidos enriquecimientos de los especuladores, como un donativo providencial.

Esa fue la primera impresión que me dominó cuando leí la noticia de que el Gobierno acaba de contratar por la suma de “cinco millones de bolívares” la construcción de doce silos, que para el almacenaje de maíz, serán construidos en diversas zonas del país. Recapacitando, un poco después del desborde inicial de entusiasmo emocionante, encuentro, sin embargo, que se han cometido errores, con respecto a los silos, en cuanto a ubicación y capacidad, siendo que, sobre todo por esto último, los dichos artefactos no llegarían ni con mucho en ciertos lugares a llenar el cometido que debiera reclamárseles contra la especulación desnaturalizada de comerciantes desentrañados y en favor del bien popular, que es también el bien común.

No voy ahora a enfarragarme en críticas por lo que respecta a la discusión de los silos en otros sitios extraños a esta localidad. Pero por lo que respecta a Carora, los

caballeros que en representación de los organismos oficiales firmaron el contrato en cuestión, pusieron su signature debajo de un evidente error.

Los silos por construirse serán de cuatro tipos: A, B, C y D. Los del primer tipo tendrán capacidad de almacenamiento para 4.446 toneladas. Los del tipo B podrán contener 3.336 toneladas, 1.686 toneladas los de tipo C, y 1.124 toneladas los del tipo D. A Carora se le acordó un silo del tercer tipo, es decir con solamente capacidad para conservar 1.686 toneladas, lo que convertido a fanegas nuestras consistentes en 220 kilos cada una, da por resultado que en dicho depósito oficial “solamente cabrían 7.663 fanegas”, lo que viene a resultar extremadamente mezquino dada la mil veces comprobada capacidad de nuestra zona en la producción de maíz.

Sería de preguntar –por que han debido tener alguna si no quisieran de una vez desbarrancarse hasta el fondo del disparate– ¿qué guía tuvieron los organismos oficiales para determinar la ubicación de los silos? Si fue la estadística elaborada por el Ministerio de Fomento el año de 1936, no habría que esperar otra cosa que extravío en los cálculos. Porque si en Venezuela casi todas las estadísticas oficiales son falsas, el calificativo recae con énfasis sobre la del año mencionado, la cual, a juzgar por la parte que corresponde al estado Lara, publicada en la enciclopedia de Silva Uzcátegui, puede decirse que tiene un acierto por cada cien errores.

Sin duda alguna, para darle a Carora la posición que le han dado en el asunto que nos ocupa, se ha debido obrar o con esa u otra estadística agrícola semejante, o al azar, inopinadamente. Pues la realidad que puede ser constatada es que las zonas caroreñas productoras de maíz son



de las más fecundas entre las de Venezuela y fue nuestra tierra, ayer cuando el fruto salía a paciente lomo de burros, y hoy cuando sale en camiones fugaces, en cuanto a renglón de maíz la proveeduría o la “despensa” de varios estados de occidente. Claro está: hoy es mayor la producción, porque los ricos dueños de vastos bosques descuajan cada año extensas áreas para cubrirlas de pastos artificiales con fines pecuarios, pero antes de que se “sellén” los potreros de guinea siembran maíz en cantidades muy densas. La base de la producción de la especie, que ha sido y es el pequeño sembrador, se ha ampliado o por lo menos no se ha reducido sensiblemente, de modo que en tiempos normales la cosecha de maíz por la “coa de octubre”, que es la segura, no deja un balance menor de “ochenta mil fanegas” llegando a veces a “cien mil”.

Nada tiene esto de sorprendente si se considera que solamente la producción de la región que comprende la llamada vera o sea Montañas Verdes, El Guayabal, etc., etc., produce en buen tiempo alrededor de “veinte mil fanegas”. Y es así como este año que fue el peor de la recogida entre muchos años por el verano que nos azota cuando las opiniones eran de lo más pesimistas, se puede comprobar que produjimos “de veinticinco a treinta mil” fanegas de maíz, parte de las cuales se están llevando hacia Barquisimeto los camiones fugaces.

Estos datos no son míos. Estos datos son el producto de la observación de distinguidos comerciantes de esta plaza, expertos en compra y venta de maíz, y cuyos nombres pudiera citar llegado el caso.

Ahora una pregunta: si tenemos esa capacidad de producción de maíz ¿qué papel viene entonces a representar el silo solamente en condiciones de almacenar 7.663

fanegas, cuando por lo menos producimos 80.000 fanegas normalmente? Más bien, entonces, que tal silo no viniera porque al par que se prestaría a favoritismos perniciosos, daría en contra del Gobierno una nueva idea de fracaso.

No obstante, lo cuerdo es corregir los errores cuando se cometen; y como el Gobierno podría enterarse de que cuanto aquí digo es verdad, si solicitara la fuente de esa verdad por canales limpios, si se informara y corrigiera podría tener el orgullo de rectificar el error, demostrando así que posee buena voluntad y sanamente.

Carora, 26 de abril

## AL EMBUSTERO “PARA ADULAR”\*

EN DÍAS PASADOS escribí unos párrafos de honrada aclaración con respecto a la fenomenal cosecha que, de acuerdo con sugerencias y declaratorias de Abelardo Aldazoro, estaba por producirse en este distrito, en un futuro próximo.

Más o menos dije yo, en tono de periodista independiente, ante esa falsedad deslumbradora, que lo que con severidad y mesura oficial se vio precisado a declarar el Ministerio de Agricultura y Cría, ya que en la amplitud del hambre reinante cobraba vuelo en la prensa de Caracas y en parte de la de nuestros vecinos indoamericanos, aquella fantasía de nuestra abundancia. Porque resaltaba, para los observadores la contradicción de que mientras que en el distrito Torres estaría por cogerse una cosecha inaudita de maíz, andaban casi de ruego empleados oficiales por el exterior comprando el precioso cereal hasta para entrega a remoto plazo, sin lograrlo sino de modo harto insuficiente.

En tales momentos me creí más amigo del Gobierno, diciendo la verdad sin eufemismos, que como son esos “amigos”, estilo escritores de “El Para Adular”\*\* barquisimetano, bajo la estrambótica “dirección” de Pedro Adrián Santeliz, uno de los cuales, el más joven y exaltado

\* *El Diario* (Carora), (23 de agosto de 1947), p. 1.

\*\* “El Para Adular” era como sarcásticamente don Chío llamaba un periódico de Barquisimeto, órgano del Partido Acción Democrática titulado realmente *El Popular*. [N. de R.Q.].

“gobiernista” de ellos (después del 18 de octubre) escribió a los de la UNE una flamante carta destiladora de fervor por una causa que ahora el ombligo verde de “El Para Adular” considera reaccionaria, cavernaria, falangista, antidemocrática.

Abelardo Aldazoro pretendió aclarar su información desde *El Diario*. Pero en realidad, todo el afán de este hombre frío como un témpano, que recibe las recriminaciones y las observaciones de su labor, como si las frases le entraran por un oído y le salieran por el otro, no consistía en nada más que en soplar la insidia de que el maíz que se producía en El Fraile –y eso lo supo Aldazoro en San Pedro– se vendía a un precio mucho menor, por cierto, que el que el mismo Aldazoro permite que le cobren por el alimento del pobre pueblo los usureros de esta plaza.

Pero la cuestión no era esa. La cuestión de Aldazoro era sembrar la idea venenosa de que soy yo productor o acaparador de maíz, pretendiendo con falsedades, liberarse de la censura, a que como gobernante de este distrito, en donde hace función sumamente criticable en algunos aspectos, me he visto en el caso de someterlo como periodista con su pluma desinteresada puesta al servicio de la causa popular, en cuyas filas fui compañero de Aldazoro en otro tiempo. ¡En mejores tiempos!

Pero bien: coincidiendo con el último viaje de Aldazoro a Barquisimeto “El Para Adular” esguinzosamente glosa la “aclaratoria” del alcalde torrense y me califica como vendedor de maíz en calidad de hambreador, y esto ya sin tener, como Aldazoro, el rubor de decirlo sin nombrarme.

Lo cierto, lo absolutamente cierto, en primer término, es que El Fraile no es el nombre de un fundo mío de

café, sino el nombre de un bastante poblado caserío del municipio Torres. En segundo término, tampoco he sembrado yo jamás en la reducida extensión de mi fundo “ni una sola mata de maíz”, ni jamás, en toda mi vida, he comprado ese artículo ni ninguno otro para la reventa. Hace muchos años no voy al fundo que mezquinamente me da para llevar una pobre existencia. Es mi hijo Alejandro Carrasco quien lo administra y las parcelas de maíz y carao-tas o se las concede gratuitamente, sin pago de canon alguno, a varios vecinos pobres, o con otros las cultiva en calidad de socio, en una asociación generosa, siendo de advertir que esta sociedad, por lo inadecuado del terreno para la siembra de frutos menores, le ha producido a mi hijo pérdidas muchas veces.

Todo lo dicho aquí no es fantástico. Todo, absolutamente todo, puede ser constatado y comprobado. Y yo, apelo a la responsabilidad de Abelardo Aldazoro y al resto de honradez que todavía puedan conservar los aprovechadores de “El Para Adular” a que vayan a El Fraile y levanten un expediente sobre estos hechos. Si aparezco como sembrador y acaparador de maíz, habré resultado el hombre falso engañador del pueblo que antes decía *El Faro* y la otra prensa barquisimetana de López Contreras, tras de cuya huella, paso a paso, encubriéndose la cara todavía con un poco de vergüenza, que ya están en camino de perder, van en la capital de Lara los escribidores de “El Para Adular” y ciertos otros epígonos de Acción Democrática. En cambio, si resultare lo contrario de la investigación o no la hicieren, tengo derecho a decir y lo diré, que quienes mienten por venganza bajuna para entregar mi nombre al desprecio popular, son unos canallas perfectos.

El resto de la mal urdida apostilla de “El Para Adular” (mis relaciones con *El Impulso*, mis telegramas a su director, mi “godismo comunista”) no vale la pena de considerarlo.

Le telegrafío con mi pluma, mi papel y mi dinero a quien o a quienes me convenga o quiera, sin que jamás lo haya hecho por negocio o en calidad de miserable intrigante. Tengo mi fe y mis convicciones y nadie tiene derecho a intervenir en mis simpatías políticas, porque con ellas no he ofendido al bien general, sino que, por el contrario, muchas veces, por ellas he cosechado días amargos de traiciones, en contra de mi felicidad propia.

Carora, 21 de agosto de 1947

## LA SALVAGUARDA DEL TESORO FORESTAL\*

**Hay enemigos más perniciosos de los bosques  
que los que como tales se proclaman**

*Dedico este artículo a mi amigo*

*León Meléndez Santeliz*

ESTÁ A LA ORDEN del día, entre las realizaciones del régimen, una campaña contra la destrucción irracional de los bosques nacionales, y nadie que tenga sentido profundo de la importancia capital de semejante realización —que ahora ha empezado a la puesta en práctica en forma que pretende ser efectiva y que en ciertos casos asume aspectos de campaña decidida contra los enemigos perniciosos de los causantes de la miseria de la patria—, podría dejar de prestar no solo su aplauso y un apoyo francamente venezolanista, sino, hasta donde a cada quien le fuere posible, el contingente patriótico de su colaboración. Con los párrafos de este artículo, en el cual hablar claro es signo de mi buena voluntad en la empresa salvadora, empieza la mía, por cuanto corresponde a la zona territorial por la cual lucho especialmente.

Salta de inmediato una observación: la de que, al parecer, se cree por los dirigentes de la campaña salvaguardadora de los bosques, que los enemigos primordiales del arbolado rural son dos: los chivos, tan de los pobres, y los pobres hombres de nuestros campos que viven del corte de leña y de su quema para el carbón.

---

\* *El Impulso* (Barquisimeto), (31 de enero de 1948), p. 1. Este artículo se publicó en la columna "Por el bien común". Firmado: C.Z.P.

## LOS CHIVOS

Los hubo desde que se fundaron los españoles en estos secadales indígenas. Los trajeron consigo tras de haber descubierto estas comarcas, que algún colonizador obligado a residenciarse por acá como “buen vasallo de su majestad” para dirigir otra campaña: la lucha contra “la plaga del contrabando”, calificó de “agria y sin jugo”. ¿De qué habrían de vivir los fundadores de la cultura europea si no aquerenciaban la buena cabra que les daría carne, leche y pieles? Los colonizadores españoles se distinguieron muchas veces por su criterio práctico en cuanto a la adaptación al medio con claro concepto de las cosas.

Y así como fabricaron anchas residencias con patios amplios que arbolarían contra el sol terrible ellos mismos o sus descendientes; así como agujeraron esas casas para proveerlas de puertas y ventanas que no conocieron la economía; así como el alero protector de las lluvias torrenciales y de los soles tenaces, fue costumbre y ley que proscibimos por exhibirnos como refinados estilistas, sin darnos cuenta de que hacíamos obra perjudicial de imitadores cursis, así también aquerenciaron al chivo en el erial, adaptándose al imperio de la naturaleza. Cuando los fundadores penetraron hacia las selvas de vegetación aprovechable para la agricultura o la cría, jamás llevaron consigo la cabra reproductiva por el temor a su mordisco devorador. La situaron en regiones pobres de arbolarío y de pastos bajos que no servían para otra cosa, sirviendo, así, para mucho. Pero no llevaron la “amiga del pobre” por ejemplo, ni a Potrero Grande, ni a Parupano, ni Quediches. Y desde entonces los chivos de esta región torrense y los de Siquisique que formaba con nosotros,



están en los eríos donde los habituaron los españoles en forma de que no pastaran en esas zonas estériles que no servían sino para ellos, como no sirven aún, a menos de que sobre esas tierras duras se hagan creaciones de ingeniería con agua de riego o aun de secano, como acontece en algunos departamentos de los Estados Unidos, antes estériles como estos pero que la ciencia agraria ha convertido en vergeles magníficos. Entonces sí habría razón para clamar contra el chivo “como el enemigo número uno de la riqueza vegetal”.

Antes de eso, el proyecto de eliminarlos (siempre que estén en los eríos que nadie ni nada sino la ingeniería agronómica puede reformar) es, meramente, un desatino, por no decir una estupidez. “¡Acabar con los chivos antieconómicos que erosionan las tierras!” (¿qué tierras erosionan ellos si nacen y pelean sobre tierras que salieron erosionadas de las manos del Creador?). “¡Acabar con los chivos enemigos número uno de la vegetación!”. Son esas, frases muy atrayentes en la disertación de los propagandistas de la salvaguardia de los bosques, pero enunciado falso y proposición incontrolada que está poniendo las bases de un grave problema social, fundado en estas interrogaciones: ¿Saben quienes así hablan, cuántas gentes pobres viven –por no ocuparme hoy sino de este– de los chivos en el distrito Torres? ¿Saben aquellos qué cantidad de esa clase de ganado que se mantiene con el hueso pelado de la naturaleza telúrica existe en esta zona, y cómo interviene el chivo con su leche, con su carne y con su piel en las consecuencias de la alimentación y en los índices de la miserable explotación auténticamente nacional? ¿Qué planes tienen los arrasadores de los chivos para sustituirles a varios centenares de familias

que en esa zona de tierra “agria y sin jugo” viven de esta cría, en corrales que no pasan de cien cabezas cuando decreten la eliminación de los amigos de los pobres como una mágica panacea contra la erosión, en lo que salió erosionado de las manos mismas del Creador de la naturaleza? Una determinación brusca en ese sentido, ¿no producirá un grave problema, quizás una agitación social?

Bien: ¡que acaben con los chivos!, pero que antes les preparen a los numerosos hogares pobres que de ellos viven, un equivalente para subsistir.

## LEÑA, CARBÓN

Especial énfasis se pone por acá, de parte de los propagandistas oficiales que harán con su campaña la obra de salvar el tesoro vegetal, en señalar como criminosa la labor (también de gentes muy pobres, más pobres que la generalidad de los dueños de chivos) de quienes cortan leña y queman madera para hacer carbón. Pero hasta ahora no han expuesto los medios supletorios de esos elementos domésticos sin los cuales no se podría vivir al nivel con el estado de nuestra civilización. ¡Muy bien! ¡Acabamos con el consumo casero de leña y carbón! ¿Pero cómo lo sustituimos? Si hasta en mansiones pintiparadas al óleo se consume leña y carbón para cocer alimentos, ¿cómo ha de hacerse para proscribirlos, no solo en esas residencias capacitadas para cambiarlos por kerosén o gas, sino en miles de casas que podrían tener kerosén, pero no encontrarían medios para adquirir ni siquiera una de las cocinas que le adecuán a esa especie, cocinas que aunque aparentemente eficaces, cuando son del tipo corriente barato, fallan con frecuencia y fastidian a quienes las emplean?

Lenin, ese formidable constructor del orden nuevo en Rusia, cuando se propuso cambiar, con el apoyo de su pueblo y la colaboración de otros grandes revolucionarios, el Estado zarista que hizo de Rusia la escoria de las naciones europeas, por el actual régimen soviético que rivaliza en poderío con el otro país que forma el dueto de las grandes potencias; Lenin, el arquitecto genial de aquella colosal obra para con los demiurgos, quien jamás dijo ni una sola palabra más ni menos de las que necesitaba decir, se expresó en esta guisa ante un escritor inglés que estimaba como un sueño fantástico el proyecto de la represa del Dniéper para iniciar con esa obra para colosos –y Rusia estaba entonces en harapos– la electrificación total del país: “Pues si no logramos la electrificación, tendremos que abandonar el gobierno; porque el comunismo es el sistema, *más la electricidad*”. Pero no solo en el comunismo ni para el comunismo. La electrificación (lo que por tal entendía Lenin, que es cosa distinta a ciertas “electrificaciones” que en documentos demagógicos andan por allí) es empresa obligatoria de todos los países, cualesquiera sean sus regímenes, gobernados de acuerdo con el sistema de que el Estado está en perentoria obligación de proporcionarle a los súbditos, al costo menos elevado o gratuitamente, la mayor suma posible de comodidad.

De modo que mientras Venezuela no se electrifique en forma que se pueda hablar de electrificación desencuillada, o mientras no tome el Estado otra medida que pueda sustituir la electrificación y proporcionar el servicio al alcance de todos, tendremos necesariamente que recurrir al recurso vegetal de la combustión hogareña, aunque sucedan fenómenos profundamente desalentadores e impresionantes, pero fatales en una o en otra forma,

como los que preocupan contemplados en Río Tocuyo a un apreciado colega en luchas desinteresadas por el bien común, Juan Meléndez Santeliz, quien arremete, según su criterio, contra “Los Alacranes del Carbón”.

## SE DESCUIDA LO FUNDAMENTAL

Ni acabar con los chivos ni acabar con el corte de paños para leña y carbón, pueden ser puntos básicos de la propaganda resguardadora del tesoro vegetal en esta zona, como parece ser hasta el presente. Llegan los raudos *jeeps* con sus cargas de sonoros discos y de también sonoros líderes técnicos y es la guerra contra la leña, el carbón y los chivos, el fondo espeso de sus discursos. ¡Los pobres chivos que no le hacen mal a nadie porque los montes que dominan son el hueso pelado del cuerpo de nuestra naturaleza vegetal! ¡Los pobres leñateros! ¡Los pobres carboneros sin los cuales no tendrían comida ni los mismos líderes sonoros que contra ellos arremeten!

Pero mientras tanto, los grandes bosques de este distrito son víctimas de una vasta explotación, que en términos generales carece de control. Podría decirse que esos bosques, que en realidad son la pulpa gorda y sustanciosa de nuestro campo telúrico, no tienen control positivo de ninguna especie. ¿Para qué sirve esa Sub-Intendencia o Resguardo de Aguas, Tierras y Bosques? Apenas es una oficina para el papeleo ineficaz. Hay cosas graciosísimas: esa oficina, de acuerdo con la ley de la materia, le pide, por ejemplo, a la municipalidad, que exija cuando dé derecho a corte de madera u otras explotaciones semejantes en sus ejidos, que por cada árbol de que se aproveche el beneficiario, ¡siempre tres arbolitos! ¡Puro papel!

¡Pura fórmula! ¡Pura cosa que este tiempo debiera haber proscrito! ¡Pura mentira oficial, y mentira costosa! El que da la orden de la supuesta siembra de arbolitos, como el que la recibe, saben que no sembrarán, porque aun cuando se quisiera ¿dónde estarían los almácigos y dónde el agua para el riego? Y si se apela al recurso de sacar arbolitos que hayan nacido espontáneamente, sucedería entonces en vasta escala lo que en el mal llamado Día del Árbol cuando, por cubrir el formulismo oficial entre el binomio de maestros y alumnos, se apela a la siembra de arbolitos que estaban por vivir donde estaban, y la hipocresía formalista de la tal fecha los condena a la muerte.

## HECHOS CONCRETOS

Tengo que resumir la materia, porque si la fuera a explotar extensamente me llevaría la pluma hacia varios artículos. Pero los casos que voy a citar, por elocuentes, creo que bastan para la intención moralizadora que persigue esta colaboración.

En términos generales pueden formularse estas preguntas con respuestas negativas: ¿Cuántas personas talar bosques vírgenes sobre nuestra pulpa gorda telúrica, y cuántos de esos taladores están provistos de los consabidos “permisos”? ¿Cuántas de las personas permitidas han tenido inspección ocular sobre la tierra en explotación, para seguridad completa de que ni sobrepasan la medida ni infringen las tasaciones del permiso?... Por mi parte barrunto que un noventa por ciento de nuestros arrasadores lo hacen fuera de la ley. Además puedo informar lo que va a leerse: hace pocos días un ciudadano de El Blanco denunció ante el subinspector de Aguas,

Tierras y Bosques en este distrito, que otro ciudadano de la misma región no solamente estaba talando bosques vírgenes en aquel lugar, sino que talaba “repelando un arroyo de agua”, según la frase del denunciante. Muy atento el responsable de esa oficina oyó el denuncia; prometió tomar medidas de primera mano, como la de citar al infractor, y prohibirle quemar la “tumba”, avisar al superior, etc. Pero en cuanto a practicar la inspección ocular necesaria para incoar el juicio, dijo que no podía hacerla porque los gastos de traslado son por su propia cuenta. Por la cuenta del subinspector que tiene un sueldo de lástima. Pero bien: ¿por qué no hay asignación para gastos de viaje, de modo que ese empleado pueda practicar comisiones tan urgentes como la indicada, y sí hay de sobra dinero para los *jeeps* de la propaganda sonora y rápida? ¿Por qué Carora, capital del distrito más extenso del estado Lara y uno de los más extensos de Venezuela, no está provista de un tren de funcionarios forestales móviles que puedan internarse donde están –sobre la gorda pulpa telúrica– las infracciones dañinas, sin concentrar la atención sobre estos secadales donde gente miserable cría chivos y saca leña y carbón, apenas haciendo el daño que puede sufrir el hueso pelado de una tierra que surgió flaca, “agria y sin jugo” de las propias manos del Creador de la naturaleza?

Por ese abandono de la inspección hay gentes que cometen tales abusos como el referido que no es un solo caso, ciertamente. No hace muchos días tuve esta referencia: en la región de Quediches, jurisdicción del municipio Manuel Morillo, cuyas sabanas arden cada vez que se retuestan, sin que para impedirlo se haya tomado la más simple medida, fuera de la propaganda que los cam-

pesinos no oyen ni leen, hasta la fecha existe un sitio que llaman El Merey. Es una zona fértil, de montes cuajados. Atraviesa el lugar una fuente de agua, la cual viene a ser tributaria del Morere. Un ciudadano, sin ninguna clase de permiso, taló bosque allí, y lo hizo de tal manera despiadada, que los árboles que tumbó dentro de su plan devastador cayeron a la corriente de agua que suerte al río Morere. Sobre esta infracción tan grave, un interesado puso formal denuncia, pero el obstáculo del traslado impidió toda averiguación, y así quedó impune el hecho. Todavía más: otro ciudadano tumbó también a orillas de otra o de la misma fuente, árboles que cayeron al tributario del Morere. Hubo el reclamo, y fue idéntica a las anteriores la respuesta.

¿Qué gracia es, pues, hacer campaña pro-salvaguardia forestal con bombos y platillos sonoros, si en la realidad se cometen crímenes verdaderos contra la vida de los bosques como los que quedan descritos?

## POR QUÉ LA DEDICATORIA DE ESTE ARTÍCULO

León Meléndez Santeliz es un joven caroreño, capacitado en materia forestal. Tiene a su cargo en el estado la oficina del ramo. Me escribió hace días una carta muy cariñosa en la cual se puede leer entre líneas que aprecia mi labor de periodista. Pudiera haberle escrito privadamente lo que arriba dejo dicho. Pero como no se trata del hombre Zubillaga Perera y el hombre Meléndez Santeliz, sino de un funcionario público y de un periodista, ambos con responsabilidad con la colectividad, mi respuesta a la carta del amigo, doblado en empleado y con responsabili-

dad tremenda, se la doy públicamente para conocimiento público desde las columnas acogedoras de *El Impulso*.

Estos datos pueden ser que le sirvan a Meléndez Santeliz para que conozca mejor la situación en lo que le atañe, en este distrito, cuyo arbolado que debemos cuidar como si cada árbol fuera un soldado del ejército forestal que defiende la patria, debe merecer inmensamente mayor atención en sus divisiones de contextura formidable, antes que los que nacieron raquíuticos en los secadales inhóspitos donde la naturaleza no es madre sino madrastra.

Carora, enero de 1948



## OTRAS VOCES Y ESTA CARTA\*

CUANDO no hace muchos días publiqué en *El Impulso* un artículo referente al contraste que se observa entre una propaganda oficial tremenda contra la cría de chivos y los elementos campesinos miserables que ganan la vida con el corte de leña y la quema de carbón, mientras que los bosques del distrito son víctimas del más despiadado destrozo hasta en las orillas de las vertientes de agua y sin ninguna clase de control en la gran mayoría de los casos, recibí de parte de gentes humildes, voces de aplauso y apoyo que como pocas veces en la larga carrera de mi vida de escritor, ya por cierto un poco curada de vanidades, me llegaron al corazón. Ahora recibo una carta en igual sentido. Viene no de este distrito sino de Baragua, tierra vecina y unida a la nuestra por su historia, por el mismo destino trágico de muchas regiones áridas encerradas en nuestros límites, por las relaciones que nos unieron antaño en una misma conjunción político territorial, y por lazos sociales que nos atan en pacto entrañable de amistad fiel.

Los baragüeños “chiveros” como ellos dicen en la carta, se solidarizan con las palabras de mi referido artículo, y estimo yo en todo eso no solo la voz noble del agradecimiento (aunque en realidad no la merezco) sino algo digno de notarse como signo sociológico: la impresión de personas que se sienten defendidas cuando esti-

---

\* *El Diario* (Carora), (16 de febrero de 1948), p. 1.

marían que su causa estaba ya excluida del derecho a la defensa.

Pasó con los zarandeados chivos, esto: en un régimen anterior (que fue el de Medina me parece), vinieron unos tales expertos gringos al estudio de suelos, como vinieron y siguen viniendo técnicos importados a impresionante costo monetario, sin que la abundancia de los con-sabidos y el dispendio que ocasionan se vean traducidos en beneficios correspondientes. Pero bien: ese grupo de gringos expertos en suelos, dijo que de la erosión en Venezuela eran los chivos los primeros causantes, y sin que se pusiere nadie a analizar a fondo esa sentencia implacable como falsa (porque la erosión –la verdadera y perjudicial– tiene causas mucho más poderosas) como un solo clamor se levantó en Venezuela contra los chivos, y siguiendo a ciegas la opinión de los técnicos gringos, la voz condenatoria de los jefes en el Gobierno, en las tribunas, en la radio y en la prensa. ¡Tantos enemigos que tienen tantas otras cosas verdaderamente fundamentales para la prosperidad de este país, y pocos son, empero, quienes contra esos enemigos arremeten! Pero la grito se encaró contra el chivo que está donde lo pusieron desde hace siglos los colonizadores, en los lugares que sin chivos serían, como ahora, estériles, inhóspitos, pero en donde viven miles de venezolanos, que sin el amparo de esos animales providentes la vida se les haría aún más amarga y angustiosa.

La clara voz de los baragüeños que me escriben, es un magnífico testimonio –unida a las otras voces que se me han dejado oír en iguales términos– de que no es cosa de capricho mío contradecir a quienes, haciéndose personeros de una opinión apresurada de unos expertos grin-

gos, proclaman al chivo como enemigo número uno del tesoro forestal de la nación, sino sentir realista de mucha gente sin influencias, quienes tampoco por sí mismas pueden ocuparse con el tema desde las columnas de la prensa.

Dice así la carta:

Baragua, Febrero de 1948.

Señor Don Cecilio Zubillaga Perera.

Carora.

Apreciado señor y amigo:

Ante todo, nuestro aplauso y sincero agradecimiento por su brillante artículo publicado en *El Impulso* N° 13.868 del 31 de enero pasado referente a la opinión oficial contra la cría de chivos en los propios lugares en donde a nadie ofenden sino que a muchos favorecen, y a él nos adherimos de todo corazón en defensa de esos humildes amigos del pobre, legítimos creadores del hijo de Juan, quienes con la mansedumbre propia de la humildad del domesticado, divide su alimenticia leche, con su infantil amiguito y su cría. Baragua, que siempre ha vivido mercantil, familiar, espiritual y amistosamente unida a Carora, siente cada vez más estrechamente esos lazos que vienen de fechas pretéritas y más hoy que ve en Ud. el defensor sincero de los vitales intereses de estos paupérrimos pueblos.

Rogamos a Ud. Don Chío, que siga siempre defendiendo la fuente principal de vida de estos *chiveros*.

Aprovechamos esta oportunidad para quedar como siempre sus amigos muy sinceros.

Rufo S. Pacheco, Antonio Arroyo, Adolfo Alvarez Arroyo, Rubén Gutiérrez, Rosario Camacaro, Jerónimo Cordero, Julián José Cordero, Paulino Álvarez P., Aurystela Álvarez

J., Carmen de Delgado, Rafael Chávez, Luisa Adames C., Hedilia María Adames, María Camila Almao, Petra Adames C., Aura Graciela Adames, Alida de Álvarez, Hermes Álvarez, Pausolina de Hernández, Abraham Mujica, Abraham Alvarez, Eleodora Alvarez, Heriberto Marchán, Alvaro Alvarez, Manuela Alvarez, Ada de Álvarez, J. Fuguet, B. Reyes Huerta, Arminda de Reyes Huerta, Arcida de Camacaro, Cornela M. de Cordero.

Carora, febrero 13

## OTRA CARTA PUBLICABLE POR CAMPESINOS ANGUSTIADOS\*

EL MEJOR testimonio de que un procedimiento oficial choca no solo con el interés sino también contra la ingenua sensibilidad popular, es el modo como esta reacciona; y con mayor razón se hace patente e interesante para los observadores sociales este fenómeno, cuando se desarrolla espontáneamente en el espíritu del campesinado, tan quieto siempre, tan sufrido, tan en secular sometimiento al yugo que las jerarquías le hemos impuesto. Cuando un campesino chilla, o todavía más elocuentemente, cuando muchos campesinos se conjuntan para expresar sentimientos agobiantes, es porque el peso que los aplasta lo consideran mortal, o cuando la puya que los hurga la sienten venenosa en el mismo seno de su vientre. Ningún campesino ni conjunto de campesinos se quejan por alarmar ni escandalizar; y es clásico del modo como rehúyen los acicates de quienes con fines interesados pretenden lanzarlos a la violencia.

Con la cuestión eliminatoria de la cría de chivos que tan en boga anda por estas comarcas, y con la amenaza a que virtualmente están sometidos los trabajadores del carbón y de la leña, se ha suscrito en el distrito Torres y en el de Urdaneta, una espontánea corriente de opinión campesina que resguarda los intereses de gente tan humilde dedicada a las faenas antes dichas, y de ese modo, con motivo del artículo que publiqué en *El Impulso* con

---

\* *El Diario* (Carora), (3 de marzo de 1948), pp. 1 y 4. Firmado: C.Z.P.

finde de esclarecer el asunto con toda sinceridad, he venido recibiendo demostraciones de adhesión que me conmueven por una parte y me satisfacen por otra, porque con tales demostraciones descanso en la seguridad de que defendí causa justa y con todo desinterés, en provecho de desvalidos hermanos menores que bien merecen los empeños de una defensa.

La carta que he recibido de un grupo de campesinos ríotocuyanos es muy elocuente para quienes sepan interpretar la elocuencia de la emoción campesina, y prueba, a la vez, que el sentimiento de rechazo a la opinión oficial que consideró mi artículo, es semejante en varios lugares de Torres y de Urdaneta.

Dice así la carta:

“Las Delicias” (Río Tocuyo), 28 de febrero de 1948.

Señor Cecilio Zubillaga Perera.

Carora.

Estimado señor nuestro y amigo:

Reciba ante todo, junto con nuestro aplauso, nuestro sincero agradecimiento por su brillante artículo publicado en *El Impulso*, correspondiente al 31 de enero próximo pasado, en donde usted combate la opinión oficial que arremete contra la cría de chivos y los quemadores de carbón en lugares que tienen casi ninguna importancia forestal, dejando, en cambio, desatendido el resto del Distrito Torres para los fines de una vigilancia sobre bosques que son los verdaderos yacimientos de la riqueza territorial. Nos adherimos a su artículo de todo corazón, en defensa de los humildes amigos del pobre, que son los chivos sin los cuales no podría vivir el campesinado de estas tierras estériles, en donde lo colocó su mala suerte.

También se ha ocupado usted de defender los elementos campesinos que ganan la vida con el corte de leña y la quema del carbón, y le podemos decir con toda sinceridad, como buenos hijos de Venezuela, y con la experiencia que tenemos sobre el asunto en estos lugares, que el corte de leña y la quema del carbón no perjudican la riqueza forestal, ya que para tales operaciones se invierten únicamente árboles muertos, los que arrastran las quebradas en las lluvias, y en total los que ya no tienen ninguna importancia en dejarlos abandonados. En cambio en esa guerra que se hace tan terrible contra los quemadores de carbón y cortadores de leña se deja quieto a los que hacen verdaderos daños en los montes de estos mismos lugares, como por ejemplo, los que cercan nacimientos de agua para hacer huertas, los que tumban cardón verde para hacer obra de carpintería, los que destrazan los bejucales para hacer “adorotos” para enajenar papelón, los que tumban monte repelando hasta las orillas del río para sembrar cañas y otras cosas, y por último los que cortan toda clase de árboles para sacar viguetas, horconaduras y toda clase de material para hacer casas, así como postes para líneas telegráficas, los cuales transportan a Barquisimeto.

Todo esto lo decimos con absoluta responsabilidad, y de lo dicho estamos dispuestos a dar fe ante quien fuere preciso.

Rogamos a usted, señor Zubillaga Perera, que siga defendiendo los intereses del humilde campesinado; quedamos muy a sus órdenes y nos suscribimos atentamente.

Sus amigos,

Jesús María Ocanto, Fidel Montes de Oca, Daniel Gómez, Daniel Gómez h., Silbano Adán, Victoriano Adán, Pablo José Sánchez, Carmen de Meléndez, Segundo Oropeza, Justo Oropeza, José Rafael Salazar, Primitivo Adán, Guadalupe Rodríguez, Fidel Montes de Oca h.

Las entidades oficiales a quienes corresponda la consideración de esta materia, espero que no echarán ni la presente ni las anteriores idénticas manifestaciones en el saco roto del desdén o de la indiferencia. Cualesquiera que puedan ser los puntos de vista de la jerarquía administrativa, sugerida por la opinión de técnicos extranjeros que muy mal conocen nuestros asuntos, la voz del campesinado en amenaza tiene derecho a hacerse oír. Tiene más derecho a hacerse oír que la voz de los interesados que señalaba Macías Mujica recientemente como propugnadores en el Congreso de la ruina de los chivos para beneficio de los capitalistas del sisal, con tanta mayor razón si ese derecho a ser oídos lo invocan los campesinos en este tiempo cuando son dueños del poder unos hombres que lo tomaron auxiliados por las armas en manos juveniles a guisa de revolucionarios, y como tales muy comprometidos si no a cambiar de fondo el orden socioeconómico de Venezuela, sí, por lo muy menos, a interesarse a fondo por que la mayoría de Venezuela que son los campesinos, tengan una voz resonante con la justicia que demandan en los altos poderes de la república.

Carora, 1º de marzo



## DE LOS CHIVOS A LA INMIGRACIÓN\*

### Carta a G. Okiñena desde *El Impulso*

MUY SEÑOR MÍO:

El artículo que sobre las supuestas causas de la erosión escribí, dedicándoselo a mi amigo León Meléndez Santeliz, funcionario forestal en Lara, tuvo el poco común privilegio de despertar reacción colectiva, lo que indica el interés latente y generalizado del problema, con mayor razón si consideramos que en nuestro país se abandonan de ordinario los temas que se relacionan con el bien común por preferir los de una política enclenque que ha degenerado en politiquería.

Los artículos que sobre aquel asunto ha escrito usted para *El Impulso*, lo exhiben como un ciudadano transido de preocupaciones por la genuina causa del mejoramiento social, y desde luego le acreditan, para mi aprecio, simpatía y consideración.

Comprendía, al leerlo, que usted me había entendido. No podía ser yo, en realidad, con mi viejo y terco anhelo de ver reformada a Venezuela bajo el signo de la justicia socialista, decidida y cabal, quien se empeñara testarudamente porque miles de conciudadanos campesinos permanecieran con sus economías condicionales, en campos que la misma naturaleza parió devastados, sometiénolos a la condena de un destino trágico, por la carne y por el cuero de un chivo y por la leche sofisticada de una cabra de-

---

\* *El Impulso* (16 de abril de 1948), p. 3. Este trabajo se publicó en la columna "Por el bien común".

generada cabe la empalizada de un corral. ¡No! Pero me he sublevado ahora y antes de ahora cuando observo y observé que a cuenta de lo poco que socialmente significan en su gran mayoría los hombres que se ven obligados a dedicarse a la industria chivera, todo lo de las “alturas”, incluso el Gobierno –y este más que ninguno otro– conspira contra ellos, mientras que otros que con el ejercicio de sus industrias les hacen daños más evidentes a la vida forestal, no solo no reciben reproches, ni meros encocoramientos, sino que con abundosas regalías dignas de los “héroes del trabajo”, reciben de ñapa el título cuasi oficialista de “fuerzas vivas de la nación”.

Con lo anterior queda dicho una vez más que no me aferraré al criterio de que los chiveros venezolanos prosigan en la forma en que se encuentran. He estado porque se le proporcionen condiciones eficaces para que mejoren el nivel sumergido de sus miserables existencias. Pero que se le respete, entre tanto la fórmula adecuada para desplazarlos como hombres y para eliminarles el animal que tanto bien ha hecho con su humildad a los humildes y a los pacientes en este país de miserias, no sea prevista.

El proyecto de mejorar la cría de chivos y no acabarla, pero sí controlándola, que usted recomienda, podría ser una fórmula para solucionar el grave problema, y yo acojo su opinión con el entusiasmo con que podría acojerla el más ambicioso reformista.

La República Argentina, que es una de las cuatro grandes proveedoras de alimentos, diríamos la despensa del mundo, está, justamente ahora, ocupándose del mejoramiento de sus rebaños caprinos, porque se consideran de interés insoslayable para la economía de esa pró-

diga tierra que sin ser tropical y por lo tanto no adecuada exactamente a la prosperidad de los chivos que son hijos del sol tórrido y de los secadales sobre los cuales cae la lluvia como el maná en el desierto, por precisa decisión y como una regalía de la Providencia, y que a pesar de tener tantos modos de valerse no solo para su mantenimiento autárquico sino para vender, prestar y hasta para regalar alimentos a los países solicitantes, no echa de menos el animal humilde sobre cuya entidad como elemento de industria no se han posado jamás en Venezuela ni los ojos miopes de los estadistas ni los ojos ávidos de los ricos.

Pero el proyecto que usted insinúa, aun siendo tan factible y halagador, como tan propicio para millares de campesinos venezolanos que a la puerta de sus corrales clavaron como un botalón de angustia el dominio de sus existencias, no será tal vez sino mirado con desdén desde unas alturas donde desde atrás se decretó, por ruina artificial, la extinción de los chivos; en un país donde existe prevención de jerarquías contra esos animales del pabrío, a cuyos dueños, antes que estimularseles desde arriba, se les amenaza (aunque la piel del chivo sea uno de nuestros malos renglones de exportación) llamando a los rebaños que crían entre inmensas angustias “enemigos número uno de la riqueza forestal”, mientras que para la industria feudalizadora, asoladora, deforestadora y despobladora del ganado de cachos grandes, no obstante estar sus dueños hartos hasta el vómito incoercible, abre sus cajas fuertes de prestamista regalón y con meloso adulateo, ese monstruo de yeso con cabeza de aserrín y largos brazos de plata que llaman Corporación Venezolana de Fomento.

Conjuntamente con la antedicha fórmula selectiva y

controladora de la cría de chivos, propone usted otra: la del desalojo de toda la gente que de los chivos vive, en una zona que media entre Barquisimeto y Carora, actuando el Gobierno para el caso con leyes especiales, y colocar esos campesinos, debidamente protegidos, en tierras fértiles cuyo laboreo estaría encargado a los sujetos extranjeros de la inmigración. Antes de seguir adelante he de decirle que la zona contemplada por usted y a la cual se refiere, es muy poco importante, relativamente, comparada con otras de este mismo distrito caroreño, con las de Siquisique y Coro, y otras del oriente del país, en donde condiciones telúricas obligaron a los hombres a vivir de la piel, de la carne y de la leche del chivo, como único medio posible de no perecer en medio de un mundo ordenado en forma tal, que el morir o el vivir están sujetos al imperio omnipotente de condiciones económicas que forman un campesinado para la esclavitud. En este otro ángulo de nuestras especulaciones, dígame a usted que lo acompaño resueltamente. Esta otra idea suya me parece magnífica, y me decido por la “inmigración interna” que usted esboza, ya que, con razones, he sido poquísimamente amigo de la inmigración extranjerista.

El diario *El Herald* es un vocero venezolano de vieja data circulatoria y de vieja preocupación por los problemas fundamentales de la república. Para los últimos años del mandato gomecista propuso ese vocero una encuesta sobre inmigración, y llamó a escena en el debate a los escritores de provincia, con quienes hasta entonces los periodistas caraqueños o caraqueñizados habían sido hartamente desdeñosos. No recuerdo precisamente cuántos contestamos al llamado heráldico desde tierra adentro. Solo sé que fuimos muy pocos, y uno de ellos fui yo. Escribí va-

rios artículos en *El Diario* caroreño, expresando en ellos con bastante soltura de libertad mis ideas, y mantuve la tesis de que siendo tan mezquino el contenido substancial de las masas nacionales, la inmigración era demasiado peligrosa; porque el injerto extranjero de positivo vigor potencial absorbería sin dificultad, agotándolo hasta su muerte, la savia del árbol macilento.

Eso dije antes y eso digo hoy. Porque si miramos con ojos de sondeo profundo a la masa campesina venezolana ayer, por lo que de ella sabemos, y la miramos hoy, por lo que de ella nos consta, habríamos de llegar sinceramente a la desesperada conclusión de que con no mucha diferencia, los casos son idénticos. Claro está que hay algunas diferencias. Pero ni siquiera las que debieran observarse después de trece años de trueque del despotismo por la “democracia”. Porque ya a estas horas, con los ríos de oro que han corrido desde las cabeceras del erario público, con las cartas de todos nuestros problemas echadas a la mesa, con el palabrerío periodístico, con los rimeros de papeles ministeriales estampados con todas las rayas y las letras de los proyectos, con los ejércitos de empleados, con la elocuencia de los “programas”, con el cacareo de que somos la nación-clave de América, y con ese prodigioso reguero de bienestar que con derecho habría de esperarse de los hontanares de una técnica extremadamente costosa, no debiera estar nuestra mortalidad infantil al nivel de los de la India y Sudáfrica. Ni debiéramos dar el espectáculo de incompatibilidad con la democracia que damos en realidad, siendo un país con el setenta por ciento de analfabetos. Ni debiera haber no solamente aldeas y pueblos, sino ciudades que se vanaglorian de su civilización, sin tener agua para bañarse. Ni debiera

haber poblaciones de importancia sin clases. Ni debiera contemplarse en pueblos y en aldeas el espectáculo desgarrador de los excrementos de las personas formando parte en la alimentación de los animales domésticos. Ni debiera existir flagelos como la tifoidea y la viruela, que en los países civilizados con gobiernos que saben administrar, están erradicados totalmente. No estarían nuestros campos envenenándose a merced de un contrabando de licores mil veces denunciado y mil veces desatendido. No habría familias sin techo, enfermos sin hospital, parturientas sin cama y niños sin leche. Y para que lo diga todo en una sola palabra –de expresión terrible–: no habría esa numerosa cifra de pacientes llenos de dolores y de psíquicos estremecimientos, cuya enfermedad los médicos viejos no conocían, la cual en público, y un poco sibilinos, llaman los médicos modernos “avitaminosis”, pero a la que le dan su claro nombre castellano de hambre, en el coseno de sus “clínicas”.

Con el procedimiento de desalojo, en vías de lograr la “inmigración interna” que usted esboza para lo que pudiera ser empresa de envergadura reformadora –digna de un Gobierno verdaderamente revolucionario–, se lograría no solamente eliminar la miseria vergonzosa en que viven millares de campesinos venezolanos, sino que se estaría en el camino de resolver diferentes problemas, como los asistenciales y sanitarios, casi imposible de enfrentarlos en regiones rurales de población dispersa; se crearían condiciones para que adquieran conciencia nacional y dignidad política millares de compatriotas que aunque votan en los comicios por quien los lleve a las urnas (y hoy, como antes, es el partido de Gobierno quien los arrea) carecen por completo no solo del sentido políti-

co y jurídico de un proceso electoral, sino hasta del mero sentido de patria, que para ellos no es madre sino madrastra. Pero de inmediato lo más precioso que se lograría habrá de ser esa proclamada, anhelada y jamás cumplida “siembra del petróleo” para que nazca, por fin, el fruto del abastecimiento autárquico. Los procedimientos inmigratorios que se vienen realizando en Venezuela están signados por el índice del fracaso. Se ha obrado sin planes eficientes, y al parecer imbuido el Gobierno de la idea descabellada de traer gente extranjera para “mejorar la raza y poblar el desierto”, como proclaman los ilusos.

Los resultados de esa frenética actividad irrazonable se están poniendo a la vista. Porque si en realidad hay inmigrantes apreciables entre los que van llegando un poco torrencialmente, carga onerosa y contrasentido de política inmigratoria, resulta la mayoría de ellos, mientras que algunos constituyen un peligro nacional y una calamidad pública. Es conocido el dispendio que proporcionan al Estado millares de sujetos extranjeros que junto con llegar a Venezuela han debido ocuparse preferentemente en faenas agrícolas. Sin embargo andan a la zángana, quizás no por culpa de ellos sino de quienes los trajeron sin haber prevenido las maneras provechosas de su ubicación; y de ese modo se les observa ocupando cargos que les correspondería a los nativos, o realizando negocios cicateros de mercachifles, o abriendo bebedizos y corrompederos, o, peor que todo, exhibiendo así, algunos, la pésima calidad moral que los conforma, realizando asaltos de apaches. ¿Es esta la gente con la que el Gobierno pretende reformar a Venezuela mejorando la raza y poblando el desierto? No hay derecho para que vengan y se residencien, acogidos como a cuerpo de rey, los rubios de

afuera, y yazcan sumidos en dantescas miserias los morenos de adentro, cuyos abuelos (quienes de verdad fueron los realizadores de la hazaña) forjaron esto que tanto amamos: esta patria tan entrañable, paradójicamente miserable y multimillonaria con el petróleo para los gringos, y con el régimen que timonea un partido al que se le enfotó en la práctica el hermoso lema de luchar “por una Venezuela libre y nuestra”.

No lo es del todo en verdad; y si continuamos con el maratón extranjerista, trayendo inmigrantes sin plan serio, y aquellos sean para poblar los bebedizos y los corrompederos y los revendederos y los hoteles donde se les aloja para vivir zánganamente, antes que irse a poblar el desierto, constituirán un grave problema que, de emparentarse con el inquietante de la política internacional, podría contribuir mucho a que Venezuela se viera perturbada en su derecho soberano de ser “libre y nuestra”.

Solo me resta, señor Okiñena, manifestarle que le quedo deudor por las menciones generosas que ha hecho usted de mi modesto nombre de escritor en sus excelentes artículos, y que en defensa de Venezuela y de sus intereses fundamentales, me encontrará trabajando por encima de todas las cosas.

Carora, 10 de abril de 1948



## ANOTAMOS UNA DE LAS CAUSAS DE ESTE FENÓMENO\*

### El maíz por las nubes en Carora

SE HA DICHO, y es una gran verdad, que la base de la alimentación de la gente pobre de nuestra ciudad y de nuestros campos, es la arepa. Con ella por base de su ración, el pobre se conforma acompañarla con cualquier otro elemento comestible de fácil hallazgo y compra, así sea un pobre “guisao” hecho a base de ají y hojas del monte.

Pero la arepa ya casi no la van a poder comer los pobres, debido al alto costo del maíz, o de comerla, no toda la gente proletaria la comerán completa, ni a las tres horas de las raciones necesarias para una regular alimentación orgánica.

Ahora bien: ¿por qué está tan caro el maíz entre nosotros actualmente? Por el momento hay una causa inmediata del alza estratosférica del grano popular sustancioso: la escasez de él en la plaza.

En esta vez no se puede decir, como en muchas otras, que el maíz está a alto precio porque lo retienen en sus caneyes los acaparadores codiciosos. En realidad ese factor de los interventores agalludos, hoy no existe.

Pero esa escasez no tiene razón de ser considerándose que en todos los años anteriores, las lluvias en estas regiones han sido abundantes y oportunas, a punto de haberse podido cosechar maíz en la estación primaveral, lo

---

\* *Temas sociales y de economía*, Caracas, Academia Nacional de la Historia (Col. Obras Completas, 6), 1993, t. I, pp. 54-56.

que se estima como una excepción muy marcada, ya que en nuestras tierras, en donde de ordinario rige la sequía como regla general, se ha contado con cosecha de maíz por la coa de marzo poquísimas veces.

De modo que habiendo mediado esa feliz circunstancia a favor de los cosecheros de secano cuya siembra principal es el maíz, este grano debiera estar a un precio de posible adquisición para los pobres en esta época.

No sucede así, siendo una de las causas de esta anomalía, y la que se destaca más en contra de los intereses de la masa, según nuestro concepto y en el de otros muchos observadores del fenómeno, el hecho de que los pequeños agricultores que son quienes cultivan el maíz, han tenido que abandonar el oficio, debido a que los potreros de pasto han venido a desplazar de sus campos a los que antes se ocupaban en las labores de sus conucos.

Si se va hoy a computar el número de conuqueros con los que existían antes, el resultado nos aterraría, y nos haría pensar con más hondura –al Gobierno y al pueblo– en la necesidad de propender a buscarle una solución viable y legal al problema del latifundismo, que va secando nuestras fuentes de vida, para el provecho de los más; haciendo casi imposible o nula la existencia laboriosa de los pequeños trabajadores de nuestros campos.

Para cerciorarse de la realidad de esta situación, no hay más que ver que las montañas del distrito, o están bajo el rodeo del alambre egoísta y fatídico, o están convertidas en pastales donde se crían ganados vacunos para provecho de muy pocos.

El que ha adquirido un derecho de propiedad en ciertas posesiones –así ha sido la costumbre inveterada y perniciosa en este distrito– no se complace con explotar lo

que le pertenece jurídicamente, sino que hace correr el alambre de púas por todos los contornos, creando linderos imaginarios la mayor parte de las veces, procediendo en esta forma (se entiende que cuando no es otro magnate el colindante) a cuenta de las influencias políticas o sociales con que han contado siempre los geófagos en esta abatida región de la patria.

Por supuesto que el pequeño productor de cosechas de frutos que cae bajo la fatalidad arbitraria de ese ambiente, o emigra (como ha sucedido y está sucediendo) o tiene que soportar todos los caprichos del terrateniente, quien se erige –con los títulos que dice poseer, los cuales no resistirían un serio análisis jurídico en la gran mayoría de los casos– en juez para dictaminar sobre los reclamos de los pobres colonos, casi siempre unos ignorantes campesinos que desconocen y no podrían tampoco ponerse en condiciones de arbitrar sus posiciones de defensa.

Siendo así, si el ganado del latifundista se sale de su vasta cerca o lo sueltan “ex profeso”, y ávido de comer otros pastos penetra en el predio mínimo del conuquero residente en tierras que dice aquél que son suyas, porque para él debe ser suyo todo lo que abarque la vista, la cosecha de ese año que era mirada con tantas esperanzas se pierde del todo o se aminora notablemente, sin poder reclamar con éxito, porque o lo pachequea el jefe civil o se encuentra con las mil trabas económicas y de todo orden con que se tapan los mismos campesinos cuando se resuelven a reclamar sus derechos. En estas condiciones, el abandono de su labor de abeja para el panal social, por parte de los oprimidos y explotados conuqueros se explica fácilmente.

En esta ocasión no nos extenderemos mucho más so-

bre este t3pico de trascendencia incomparable en la ordenaci3n de la justicia social.

Por ahora exponemos estas consideraciones ante el ciudadano ministro de Agricultura y Cría o ante quien una vez m3s clamamos por el remedio, siquiera sea superficial, de este gravísimo problema de la tierra en el distrito Torres, que contra los intereses de la naci3n, est3 siendo convertida en una amplia zona de pastos artificiales para provecho de unos pocos.

## EL ALZA EXTRAORDINARIA DEL MAÍZ\*

La avaricia ilimitada de los acaparadores. Medida que podría tomarse para favorecer al pueblo hambreado.

NO SABEMOS si en toda Venezuela representa el maíz el papel básico que desempeña en estas regiones larenses para la alimentación de la gente de la masa.

Hablando por lo nuestro decimos que para nuestra gente del pueblo, el hambre irá en torno de la arepa. Con ella segura para las dos o acaso para las tres veces que come nuestra gente pobre, considerada la conformidad de nuestro proletario, llena la plana de su dieta alimenticia. Con la arepa segura cada vez que puede comer nuestro hombre o mujer o niño del pueblo, parece como si estos consideraran que ya Dios les llenó de dones la casa. Porque en su beatísima conformidad, nuestro proletario acompaña esa arepa con el plato de caraotas o de otra legumbre, si estas no estuvieran de paseo por las nubes, o con picante ají, o con pura sal, o con “guisao” hecho con hojas y raíces del conuco o del monte.

Pero hay veces que esa arepa la consigue muy delgada el proletariado que depende de ella en su alimentación, y entonces empieza para nuestra gente de la masa una época de la cual cada día aparece como el otro de una nueva aurora de tragedia espantosa.

Esa época de tragedia proletaria, por la delgadez de la arepa básica de la mesa de los pobres, ha empezado ya entre nosotros.

---

\* *Temas sociales y de economía*, Caracas, Academia Nacional de la Historia (Col. Obras Completas, 6), 1993, t. I, 1993, pp. 56-58.

El maíz, que es el elemento con que se forma la arepa, viene desde hace algún tiempo subiendo de precio sobre sus niveles corrientes (digamos normales) de cuarenta bolívares la fanega, a lo más, para que pueda estar a la mano en el pilón proletario, y en esa forma tenga este humo alegre en su cocina, la arepa de peso completo en su pobre mesa y relativa felicidad en su modestísima casa.

En el momento en que escribimos esta nota, se nos dice que el maíz está a sesenta bolívares la fanega, y que seguramente cuando “Cantaclaro” salga a la calle, estará más alto; porque el maíz entre nosotros sube de precio del modo más caprichoso. Se nos dice también que hay exportación del grano para Trujillo y Barquisimeto, lo cual –de continuar sucediendo– agravaría la situación de una manera alarmante.

Más no vaya a creerse que el maíz sube y sube en Carora por escasez del artículo. Nada de eso. Según nos refiere persona seria de esta plaza a quien creemos muy bien informada, hay alrededor de “treinta mil fanegas” de maíz en existencia en Carora y en uno o dos pueblos más del distrito. Pero esas treinta mil fanegas de maíz las tienen retenidas en sus graneros herméticos unos cuantos acaparadores, quienes no contentos todavía con el precio del artículo, aspiran a más, aún a más, siempre a más, a más, a más, a más, para sus fauces perpetuamente insaciables de pulpos feroces. Hay que advertir que si una parte de los acaparadores ha comprado sus existencias a precios regulares a los productores, según el tipo de compra de entonces, hay otros que obtuvieron ese maíz a precios ínfimos, como por ejemplo a diez, doce y quince bolívares la fanega, de parte de sus propios colonos a quienes

se les había comprado “a la cosecha” para, de ese modo, poder los pequeños agricultores atender a sus faenas del conuco con el numerario que necesitaban urgentemente. Todo esto hay que decirlo en alto, para que no se le vaya a ocurrir a nadie creer, fuera de nuestro medio, que el alza del maíz favorece a la agricultura (a la pequeña agricultura que es siempre la maicera) cuando que ese alza, como lo dejamos dicho, solo y únicamente favorece la de la fagocitosis capitalista.

Nuestros hombres de Estado parece que no se han atrevido todavía a darle una interpretación amplia, y dijéramos revolucionariamente atrevida, al artículo del Código Civil vigente, que no permite la fijación de precio a los artículos; porque cuando esto ocurre, corren los pulpos avaros donde los tribunales a pedir la nulidad de todo lo que siquiera huelga a un desvío de la letra torpe de ese artículo entorpecedor estampado con criterio de hace un siglo en el Código Mamotreto.

Por eso rechazamos como inconducente todo pensamiento encaminado a pedir la fijación de precio para el maíz, cuya alza caprichosa se debe sin duda alguna a la avaricia de Shylock del acaparador.

Pero sí nos permitimos insinuar al Gobierno nacional, por órgano del ministerio respectivo, la importación inmediata de unos cuantos lotes del artículo que le da vida a la masa pobladora de una gran sección de Venezuela, y el cual tienen encarecido los acaparadores que no piensan –por cabeza dura que son y por mal orientados que están– que el hambre del pueblo ha sido siempre el acicate de las revoluciones sociales, y de ella se aprovechan los profesionales de la agitación política para poner en actividad planes tremendos que no hubieran tenido respal-

do de opinión masiva si el proletariado no estuviera hambriento.

En otra ocasión volveremos sobre este asunto, el cual no podemos soslayar sin traicionar nuestra razón de ser en la tribuna de la prensa independiente.



## EL GRAVE PROBLEMA DEL MAÍZ\*

### Creemos que debe intervenir de inmediato el Consejo Municipal

MIRÁNDOLO desde un vasto ángulo y en plano de calamidad nacional, ha escrito desde las columnas del gran rotativo caraqueño *El País* sobre la escasez alarmantísima del cereal que es parte de la vida misma del proletariado venezolano, la pluma polifaculta de Rómulo Betancourt. Según él, y sin duda alguna está en la verdad, contra las maniobras de los acaparadores que no sienten ni les importan las hambres ajenas, y oyen latir contentos con alegría mala sus corazones perversos, el Gobierno nacional debe proceder a importar maíz para salvar siquiera sea en esa forma vergonzosa la calamidad de su escasez interna, que en realidad es inconcebible en una nación como la nuestra cuyos agentes gubernamentales, se jactan de la eficiencia de un flamante y millonario Ministerio de Agricultura y Cría, y en cuyos novecientos mil kilómetros cuadrados hay terrenos suficientes y propicios para convertir a Venezuela en el granero de maíz de la América del Sur.

Pero ahora no vamos nosotros a glosar uno por uno los puntos tocados, en referencia al tópico, por el magnífico mencionado columnista de *El País*. Sino que nos concretaremos a esbozar la situación en cuanto a lo local, considerándola según los datos siguientes: de la cosecha de maíz anterior no hay existencia. Está entrando, desde

---

\* *Temas sociales y de economía*, Caracas, Academia Nacional de la Historia (Col. Obras Completas, 6), 1993, t. I, pp. 77-79.

mediados de enero, la que se acaba de lograr, muy a duras penas, la cual se calcula solamente gozada en la cuarta parte de su cifra ordinaria; es decir, que de las 40.000 fanegas que se calculan en buenos años, obtenidas en las zonas productoras que concurren al mercado de Carora, solo se lograron 10.000. (Las fanegas se calculan a 220 kilos). Esta cantidad de 10.000 fanegas de maíz no solo está dedicada a satisfacer el consumo del distrito (excluido el municipio Montesdeoca que produce el de su abasto exportando los excedentes al Zulia y Falcón, y no trayéndolos a Carora por lo lejano y costoso del transporte) sino que ya está siendo exportada a Barquisimeto y otros distritos de Lara, como a una parte del estado Trujillo. Este dato agrava grandemente la situación. Pues estando calculado el consumo de maíz en Carora y los términos del municipio Trinidad Samuel de que ella es cabecera, en 35 fanegas diarias, se presume con buenos fundamentos que dentro de pocos meses estará totalmente agotada la producción a que nos hemos referido, y nuestras masas –mucho peor todavía que cuando la crisis de 1939 (a la que el Gobierno estatal y la municipalidad trataron de enfrentársele con medidas que solo en proporciones mínimas lograron su objeto protector)– sufran las convulsiones del hambre con sus tremendas consecuencias.

Ni hay que decir, por supuesto, que ante la perspectiva de la escasez total ya los tenedores de maíz no le hallan precio, y prácticamente no lo venden los que pretenden almacenarlo y para ello preparan sus caneyes canallas con sus trágicas bocas abiertas. Sabemos, por ejemplo, de alguien que vino de Río Tocuyo a comprar un pequeño lote de maíz y se regresó vacío, solo por la causa dicha.

Ante tal situación conspiradora contra la vida misma del pueblo, el Concejo Municipal debe entrar ya, sin más demora, a ejercer sus funciones de cuerpo regulador que le corresponden según resoluciones recientes.

Debe la municipalidad enfrentársele a este grave momento de su responsabilidad. Habrá de hacerlo con cautela, sin exabruptos. ¡Pero pronto y con firmeza! Encontrará, seguramente, en este ejercicio de su deber, la oposición de algunos elementos: los egoístas sempiternos que no piensan en otra forma de justicia sino en la que resulta para su provecho. Pero ha de saber el Concejo que el pueblo estará con él por entero, cuya salud, además de todo, es la suprema ley, según la clásica sentencia.

No será esta la última vez que nos ocupemos de asunto tan grave, no solamente por lo que en sí significa por sus relieves humanitarios sino porque entraña una intransferible responsabilidad para todo hombre que no haya dejado su traje de luchador por los desinteresados intereses de la masa popular, hecho hilachas en el zarzal de las conveniencias estúpidas de la hora de come-muertos.

Es preciso agregar nuestro parecer de que la “regulación” del precio del maíz, para que no sea contraproducente de parte de la municipalidad caroreña, debe hacerse también en otras partes, con especialidad en Barquisimeto; y para esto tendría la Cámara que entenderse con los organismos regulares respectivos.

De no lograrse este acuerdo, entonces la municipalidad se vería en el caso extremo de prohibir la exportación de maíz, tal como lo hizo en el 39 forzada por el supremo imperio de la necesidad; pero ahora no con la flojera de acción con que procedió entonces, por temor a los desen-

trañados acaparadores del fruto, no teniendo ellas jamás otra conciencia que la conciencia numérica de sus cajas fuertes.

## ¿HASTA DÓNDE IMPONDRÁ SU IMPERIO EL DEMONIO DEL LUCRO?\*

AYER SE ESCRIBIÓ un corto pero sustancioso suelto en este vocero, con respecto al alza del precio de la leche, la cual en contra de la determinación reguladora, subió el litro, una locha más. El cronista de *El Diario*, compasivamente advierte que el alza anotada sin causa alguna y contra la terminante disposición de la oficina respectiva, va a dejar a muchos niños proletarios sin el precioso alimento. Centenares de miles de ellos en Carora no lo tienen desde anteriores alzas determinadas olímpicamente por los productores. Pero ahora al ansia láctea de los niños proletarios, se unirán los de otras clases más favorecidas, cuyos padres o representantes se ven incapacitados para adquirir medios de ponerse a la par de las agallas cada vez más expeditas del “demonio del lucro”. Pero lo de la leche, con ser tan grave, se queda como mero episodio en medio de esta danza trágica de la especulación.

Frente a frente estamos del problema del maíz. En realidad, el importado y puesto en venta por el Gobierno, representa un gran alivio, una ayuda de consideración a la miseria; un puntal relativamente poderoso al hombre para que la vida popular no se desplome hasta el abismo y de eso, como de otros aspectos del detal de frutos y víveres, establecido oficialmente en Carora, nos ocuparemos en breve. Pero, el maíz importado es malo y a

---

\* *Temas sociales y de economía*, Caracas, Academia Nacional de la Historia (Col. Obras Completas, 6), 1993 t. I, pp. 95-97.

muchas personas se les hace difícil –imposible en varios casos– consumirlo. De consiguiente, sigue teniendo, aunque limitada, vigencia de primera clase el comercio del maíz criollo cuyas existencias locales, que no son pocas, están a merced del precio que los acaparadores le quieren señalar. Lleva ahora este artículo el signo de un vuelo inaudito, y va cotizado a Bs. 200,00 la fanega en concha o a más, porque a las agallas de sus poseedores no les entra ni siquiera la punta del bisturí extirpador de la regulación. Ayer estaba el maíz pilado en Carora a Bs. 38,00 el quintal. Hoy está a 41... No seremos nosotros los que preguntamos ¿por qué?, ya que el alza se debe a la demanda creciente y a la mínima oferta. Pero sí somos de los que preguntamos esto y lo hacemos de modo categórico: si ese maíz le costó a quienes lo almacenaron a precios bajos ¿por qué el Gobierno tolera que con el pan que da la vida al pueblo, se abuse en forma tan exorbitada de ganancias?

Esa es toda la cuestión, la médula de la cuestión, a nuestro entender; y mientras el Gobierno permite que erija su omnipotencia el demonio del lucro sobre todos los poderes del Estado, toda otra medida para corregir el estado de miseria popular, como el alza de sueldos, el alza de salarios, etc., no serán sino por el momento paliativos insignificantes y a la larga redundarán en efecto contraproducente porque contribuyen aquellas medidas a provocar la catástrofe definitiva de la inflación.

Como entendemos que todavía en Carora se conservan ciertos principios morales derivados de la doctrina católica, no nos parece impertinente copiar como final de este reportaje, sencillos párrafos de dos columnas monumentales de la “patrística”. Escribió san Agustín: “El

hombre está obligado, por ley primordial de la naturaleza a conservar su propia vida y el que lo impida *lo mata*". Pero, todavía fue más expresivo en su *Régimen pastoral* san Gregorio Magno, quien escribió estas lapidarias frases: "Quien retiene para sí bienes que habrían podido mitigar los sufrimientos de los pobres, puede decirse que *mata* cada día tantos cuantos esos bienes detenidos o encarecidos, hubiesen podido sustentar...".

Y qué desastroso moralmente es para la religión católica, que pueda constatarse que pueda más, que tenga más eficiencia que la palabra de Dios, expresada por tan ilustres santos de la Iglesia, el ansia sulfurosa del dominio del lucro.

Carora, junio 21

## LA BATALLA DEL MAÍZ\*

Alza repentina del cereal de las masas.

¿Qué medidas va a tomar para prevenir la usura de los  
acaparadores la Cámara Municipal?

¿Es cierto el rumor de que el depósito del maíz de BAP  
en Carora está en estado de descomposición?

CUANDO en el curso de los años se han puesto de presente, por la escasez o el acaparamiento o por ambos factores combinados, la desidia del Gobierno y el ansia diabólica de la especulación, contra la angustia de las masas por la falta del maíz, ha tenido que surgir enérgica la palabra de quienes, ante los hambreadores y el hambre del pueblo, latigüea aquellos con el instrumento del verbo, si quiera sea para condenarlos al infierno terrestre del desprecio público, en donde purgan sus delitos los pulpos de la salud popular.

Uno de esos momentos trágicos está llegando.

Hace apenas unos días el maíz se vendía en plaza a Bs. 86 la fanega. Y sin que haya habido exportación del artículo, súbitamente el precio del cereal se ha ido elevando, de modo que a Bs. 120 se cotiza ahora, con tendencia a mayores alzas, y todo ello sin que en buenas reglas comerciales pueda tener el fenómeno una razonable explicación.

El presidente Gallegos dijo solemnemente en días pasados ante el Congreso que oía su mensaje, que este

---

\* *Temas sociales y de economía*, Caracas, Academia Nacional de la Historia (Col. Obras Completas, 6), 1993, t. I, pp. 105-109.



año no confrontaría la nación el problema de la carestía del maíz, por lo que no habría que recurrir al desgarrador procedimiento de obtenerlo por medio de la importación. Claro está que el Primer Magistrado tendría bases para fundamentar su confiado optimismo, y hablando sinceramente, nadie, todavía, en Venezuela, tiene derecho para colocar el nombre de Rómulo Gallegos entre los políticos que industrializan la mala fe. Pero como este nuestro es el país en donde, como en la luna del espejo de los absurdos, se refleja, como en dramático *scherzo*, la danza de los contrastes, parece que solo se esperaba la palabra confiada y consoladora del presidente Gallegos, “elegido por las grandes masas”, para que empezara a alzar su vuelo hacia las nubes el cereal que con todo y ser “de escaso valor biológico como alimento”, según dice un experto en dietética, es en Venezuela el que le quita el hambre a las masas.

Una pregunta se impone: ¿por qué sube el maíz? La razón sería porque el que consumimos hoy se trae desde Barquisimeto, cuyo mercado se abastece de la producción del Llano. Pero aun cuando la cosecha de octubre en este distrito fue malísima, quizás la peor de toda nuestra historia agrícola, fue, de todos modos, apreciable; porque de pérdida que sea la cosecha de maíz, con algo que se dé por aquí y por allá, siempre concurre a formar un importante volumen los restos de cosechas fracasadas en este distrito tan vasto. Por esa razón es obvio que a Carora concurreó maíz del que se logró en octubre, que tan grande hubiera sido con buena lluvia, que, según el informador caroreño de Rómulo Betancourt –y eso lo hizo el expresidente materia de referencia en un memorable discurso– estaban aspirando nuestros sembradores silos

con capacidad para cien millones de kilogramos. Grande es la exageración, ciertamente, pero en este mismo periódico donde escribo, de acuerdo con informaciones del que entonces se llamaba gobernador del distrito, botarían cincuenta millones de kilogramos de maíz los conucos y labrantíos mayores de nuestra comarca. Era que lo sembrado era mucho, la extensidad de las sementeras, con el entusiasmo que despertaban, propiciaban en muchas cabezas fenómenos de alucinación.

Todo eso para concluir en que de esa vasta siembra fracasada se lograron unos algos que suman un pequeño mucho. Y ese pequeño mucho de maíz debe estar bajo las siete clásicas llaves que aseguran los candados del acaparamiento.

Admitido esto, se impone esta pregunta de cuya respuesta está pendiente la masa popular, de cuyo apoyo se envanece el partido oficial que gana las elecciones. ¿Qué piensa hacer la Cámara Municipal para favorecer la alimentación de las masas que viven del maíz y qué medida propugnará para que el maíz acaparado o por acaparar salga a venderse con precio posible para las masas?

Antes de la vigencia de la actual Ley Orgánica del Poder Municipal, sancionada por la Legislatura, la cual entró a regir desde el 15 de abril próximo pasado, no podía exigírsele a las municipalidades del estado Lara intervención alguna reguladora sobre los productos del consumo. Pero esa situación varió, afortunadamente, porque ahora las municipalidades son factores de regulación, al tenor del inciso 11º del artículo 18 del referido instrumento legislativo, que entre las “facultades y deberes” que le concede y atribuye a las municipalidades dice lo siguiente: “Contribuir con el Poder Nacional o Estatal en el mejora-

miento de las poblaciones y en el mantenimiento del nivel normal de los precios de los artículos de primera necesidad *para evitar la especulación y el alto costo de la vida*". (Lo subrayado es de C.Z.P.).

De modo, pues, que estando obligada nuestra municipalidad a "contribuir" con los poderes nacionales y estatales a normalizar los precios "para evitar la especulación y el alto costo de la vida", ningún momento como el actual se le presentaría tan dramático, para proceder con celo de funcionarios populares a cumplir con aquella obligación. Porque si el maíz vuelve en Carora, como lleva trazas de serlo, a ser dominado en depósitos que se han considerado intangibles, artículo que alcance precios fabulosos por la gana de los hambreadores, parte muy grave del odioso procedimiento le correspondería a la irresponsabilidad de los componentes de la Junta Municipal, ya que tienen en sus manos un medio de combate magnífico para usarlo en beneficio del pueblo, que rehusarían aprovechar en su favor.

Hay otro punto que urge contemplar en esta nota y es el siguiente: cuando hace poco el público caroreño se enteró de la peor de las noticias que haya recibido Venezuela en los últimos días, según la cual por una desidia que solamente podría compararse con la indolencia boto-cuda, se perdieron, dañándose hasta no servir ni para el consumo animal, "cuatro millones de kilos de maíz" que el Banco Agrícola y Pecuario tenía almacenados en los silos de La Encrucijada en la región de Maracay, junto con el pasmo, el dolor y la indignación por hecho tan demostrativo de la incompetencia del régimen, empezó a cundir el rumor de que también en Carora se está pudriendo el maíz que tiene en depósitos el Banco Agrícola y Pecua-

rio, agregándose que hay interés en que no se divulgue esta calamitosa novedad.

Claro está que no me hago cargo de la aludida especie sino para darla al público como rumor. Pero un gravísimo rumor que merece ser aclarado. Un rumor que pide una total investigación. ¿Es cierto o no lo que sobre el maíz del BAP para el deshambreamiento de nuestras masas, depositado en la vieja casa de los Aguinalde a pocos pasos del cuartel de policía, aseguran muchos a media voz?

Esta sospecha hay que esclarecerla, y por consiguiente no sería lo procedente la emisión de algún comunicado oficial, en los cuales ya pocos creen, sino una acción directa de experticia popular, la cual podría consistir, iniciada por el responsable del depósito aludido, en la vista personal del artículo precioso cuyo daño se rumora, por una comisión que podrían constituir la Junta Municipal del distrito, los periodistas, algunos representantes del comercio y de los partidos políticos. Echado ya el rumor a los vientos de la publicidad, como lo estoy haciendo responsablemente, la omisión de la experticia visual solicitada demostraría, aunque así no fuese, encubrimiento de un hecho que afecta sobre todo a las clases más urgidas de protección.

## POSDATA

Hoy, 10 de mayo recibo *El Diario* en su entrega de esta fecha, y en él leo un suelto donde no solamente ese vocero, responsable de su misión, denuncia que está dañado el maíz que tiene el BAP en depósito, sino que están dañados también “en estado de descomposición, muchas latas de manteca y 200 sacos de arroz”.

De modo que el aspecto del “rumor” que tenía esa calamidad, dejó de ser, ya que *El Diario* da la noticia con entera certidumbre. Cabe entonces proceder de otro modo, es decir, que en vez de entrar en averiguaciones sobre lo que ya está averiguado y denunciado responsablemente por *El Diario*, proceder a pedir la destitución de los funcionarios del BAP a quienes quepa la responsabilidad, y esta función correspondería, en primer término a la Junta Municipal y a los dirigentes políticos del partido que gobierna la nación.

Carora, 9 de mayo de 1948

## LA EXTENSIÓN DE LOS POTREROS ES UN FACTOR DEL ENCARRECIMIENTO DE LA VIDA\*

### Medidas que se precisan en este momento

TENAZMENTE nos ocupamos en pretéritas ediciones de la atención especial que requiere del Gobierno nuestra agricultura. Porque a simple vista se prevé el desastre a que llegará la república, si no se remedia a tiempo la situación precaria y problemática del agro venezolano.

Es sabido lo dificultosa que ha venido a ser en los últimos tiempos la vida para el proletariado nacional, a consecuencia del encarecimiento de los artículos de consumo, secuela muy lógica del acaparamiento de la tierra por manos improductivas. Y mientras nos hacemos ilusiones con la cuantiosa renta petrolera y la brillante posición de nuestro país en cuanto a su producción de aceite negro, damos la espalda, de la manera más indolente, al futuro desastroso que se viene moldeando.

Si el Gobierno se decidiera por una política de neta protección a nuestras labranzas, la gran masa campesina que hoy se debate en la miseria, ascendería en su nivel económico, y vendría, por consiguiente, el florecimiento de la industria y el comercio. Pero con dolor vemos que el alambre de púas continúa campante absorbiendo las mejores tierras de cultivo y convirtiendo, desde luego, lo que ha sido fuente de frutos primordiales para el consumo, en extensísimos potreros. El pasto aumenta, en efecto; pero disminuye y se encarecen cada día más los

---

\* *Temas sociales y de economía*, Caracas, Academia Nacional de la Historia (Col. Obras Completas, 6), 1993, t. I, pp. 512-514.

artículos de primera necesidad. Así que, al paso que vamos, si continúa la transformación de las tierras de labranza en kilométricos potreros, sobrevendrán azarosos problemas, debido a la miseria de la gran masa venezolana y al encarecimiento de la vida: o tendremos en el futuro que alimentarnos con paja o nos decidimos a consumir lo que nos venga del exterior.

Esto que a simple vista nos parece exagerado y hasta humorístico, lo encontramos bien presumible si nos detenemos a considerar la merma en la producción agrícola, la miseria que se hace más aguda con el alza de los artículos de consumo y la importación en gran escala que se hace de los mismos.

Precisa que el Gobierno ayude la agricultura, en el sentido recto de la palabra. Que se abandone esa política de pavo real, de fastuosidad, y se llegue a lo efectivo. Que se den implementos y conocimientos técnicos a nuestros agricultores, es magnífico; pero que se les dé antes la tierra en donde poder emplear esos conocimientos, y se establezcan cooperativas de consumo para que los pequeños agricultores no vendan “a la cosecha” sus frutos. La nación tiene terrenos propicios para parcelar, aunque algunos lotes figuran dentro de linderos posesionales ficticios. Y de los latifundios improductivos, también podría derivarse la parcela que dé alivio al pequeño labrador y que haga resarcirse a la economía nacional.

El exministro Parra Pérez, al encargarse del Despacho de Agricultura y atendiendo al clamor nuestro, nos ofreció personalmente ocuparse del asunto en lo relativo a este distrito, donde el problema del acaparamiento de la tierra y la extensión de los potreros tiene especial agudeza. En efecto, meses después vino una comisión catas-

tradadora que se concretó a simples estudios de documentos posesorios. Pero luego ¿qué pasó? Sorpresivamente fue cambiada por otra, dicha comisión, y las cosas, hasta la fecha continúan en el mismo estado.

Hace poco tuvimos otro caso bien doloroso, por traslucir la viva realidad. El esfuerzo de abnegados labradores, ya cuajando en florecientes promesas de abundancia, fue devastado por un ganado señorial y sin freno. Las víctimas, ante tremendo golpe, solicitaron protección de quien legítimamente la merece: del Gobierno. Y bien la merecen, así como el Gobierno se muestra tan solícito con nuestro campesinado cuando se trata de reclutamientos forzosos. Y, sin embargo, las esperanzas de los agricultores susodichos, están a punto de sucumbir como sucumbió el robusto maizal ante la voracidad del ganado señorial y sin freno. ¿Y será temeridad nuestra si, al presenciar tantas cosas, consideremos los abusos de gringos y gamonales aún amurallados en absurdos privilegios?

Que ayude el Gobierno, pues, nuestra agricultura, en el sentido pleno de autenticidad, de efectividad y de eficacia. Que se deseche esa política de pavo real y de papeles. Y, como cosa previa, que el actual ministro de Agricultura y Cría ponga cese al desmoche sin misericordia que sufre el resto de bosques que nos queda y que monocultivan con pastos artificiales la geofagia de nuestros latifundistas.



## EL PROBLEMA AGRARIO EN EL MENSAJE PRESIDENCIAL\*

OÍMOS ATENTAMENTE al Primer Magistrado nacional en su exposición al Congreso, y podemos afirmar con toda sinceridad que, en términos generales, tenemos de ella una impresión optimista. Muchos de sus párrafos fueron subrayados por el concurso que lo oía en el recinto de las Cámaras con largos y nutridos signos de aplausos, y en nuestro concepto esos aplausos fueron justos. Porque el general Medina pudo provocar emoción con la propia emoción de un jefe de Estado que exalta, con fervoroso nacionalismo, la integración de toda idea secundaria a la idea primordial de la patria; y porque, analizando como preámbulo al objeto rutinario de su presencia ante el Congreso las peculiaridades del momento político del país, expresó conceptos altos, claros e inconfundibles, que lo sitúan en categoría de hombre que analiza y sinteriza los factores del presente sin miedo a entablar diálogos con el destino para las consecuencias de un porvenir que podrá ser de profundas transformaciones sociales, las que espera nuestro presidente, sin embargo, auto-definiéndose como venezolano integral y como integral adepto de la democracia.

Por ahora, y mientras no hayamos leído –porque cuando escribimos esta nota no nos ha llegado la prensa de Caracas– no nos vamos a contraer en concreto sino a

---

\* *Temas sociales y de economía*, Caracas, Academia Nacional de la Historia (Col. Obras Completas, 6), 1993, t. I, pp. 530-533.

un aspecto del ponderado documento. Aquel en que el general Medina se refirió al problema agrario, que en nuestro concepto es, entre todos, el de mayor urgencia social en Venezuela, y de consiguiente aquel por cuya solución se despiertan las más vastas y las más transidas apetencias: las de las masas venezolanas, y las de los hombres que a ellas están integrados haciendo de su felicidad el objeto místico de sus luchas.

El general Medina planteó la cuestión agraria con sensatez y serenidad. Reconoce que el problema es complejo y difícil, así como que quedaría insoluble si se contemplase, tratando de solucionarlo, por una sola faz de sus aspectos. Pero en definitiva quedó empeñado en promover los medios que llegaran al fin que se apetece.

Si no estamos mal informados, es esta la primera vez que en Venezuela se encara un presidente de la República con semejante proyecto, a pesar de ser la cuestión agraria la más digna de ser tratada en justicia democrática para la inmensa mayoría de los hijos de un país campesino que viven como parias en el campo, pero en el cual ayer no más aún en plena euforia nacional posgomecista, se oyó proclamar en el Congreso la inexistencia de ese problema por uno de esos topos que viven al amparo de los intereses creados y quienes, frondosos de insensata pedantería, se autocalifican doctores en lógica.

El general Medina ha roto con esa línea de sus antepasados en el régimen, y con gallarda serenidad ha resuelto hacer un deber a la altura de su tremenda responsabilidad, enmarcada en su puesto y en su calificación de “venezolano demócrata”. Dejaría de serlo, en realidad, y su autotitulación no sería sino un rótulo demagógico, si no pusiera su autoridad, su conciencia de elemento culto

y su fervor nacionalista, al servicio de una causa como aquella que atañe al campesinado, cuya presencia de mendigo en la abundancia de nuestra naturaleza, y cuya condición fatal de esclavo práctico en la república que decretó la emancipación de los esclavos antes que ningún otro país de las Américas, es, ni más ni menos, que una rotunda negación total de la existencia de la democracia.

Sin duda el general Medina oyó con profunda atención la voz de su conciencia democrática en esta hora en que el destino de las naciones convida al diálogo del porvenir a los hombres que las encabezan vocacionalmente dispuestos a las transformaciones que dictará la justicia universal, y se ha movido en la dirección que puntualizamos por nuestra parte con todo nuestro encendido amor por la felicidad de las masas.

Como el general Medina ha probado ser hombre de realizaciones prácticas, cuyas alocuciones de jefe de Estado no se quedan en ideas nebulosas, esperamos que su palabra del mensaje vaya a cobrar desde ahora mismo los relieves precisos de una cosa práctica. En ese intento debemos estar a su lado todos los venezolanos propensos a la idea de que nuestros campesinos no deben seguir siendo esclavos ni mendigos en la anchura y en la grosura de estas tierras exuberantes para la libertad y para la riqueza, que no serían tales como signos de prosperidad nacional, sino estigmas feudalistas de anacrónica irredención, si esos dones de riqueza y libertad no fuesen para todos, como lo manda Dios y lo requiere la patria, sino para gaje de omnipotencia oligárquica y para goce sibarítico de unos pocos.

El general Medina tuvo el justísimo orgullo de afirmar enfáticamente en su mensaje que “ese viejo dolor y

esa vieja vergüenza del reclutamiento forzoso” habían dejado de ser durante su mandato, y para siempre. Puede estar él seguro de que la historia recogerá esa frase digna de una lápida. Luego no es de ilusos esperar que antes de finalizar su período de gobernante como jefe de la nación, pueda el actual magistrado anunciarle a esta y al mundo que bajo su gobierno se realizó en Venezuela la redención de la mayoría de los venezolanos, a quienes sus gestiones les proporcionaron no solo la libertad política, que podríamos considerar adjetiva, sino las libertades esenciales para desterrar el temor a las acechanzas de los esclavizadores, y para vivir ellos y criar sus hijos exentos de la miseria que es la raíz de todos los desastres morales y físicos, y desde luego la enemiga número uno de la igualdad, de la libertad y de la fraternidad democrática.

## EL ALAMBRE DE PÚAS BARATO. LA TERROFAGIA Y OTROS ASPECTOS\*

NOS CONTABA un amigo que el precio que tiene el alambre de cerca hoy es tan bajo, que a ese punto no se había visto nunca.

Por supuesto que esa baratez, si representa un beneficio para unos pocos, resulta de malas consecuencias para el bien colectivo rural, por la terrofagia que el alambre de púas estimula y despierta.

El alambre de púas empezó a importarse a estas regiones a fines del siglo pasado, y se cuenta que viniendo el honorable campesino don Vicente Rojas de su fundo Los Bucares, y como viera la facilidad, pasmosa para él, como se cercaba una huerta con alambre en Curamacate, exclamó proféticamente: “ese bicho va a acabar con los pequeños bienes de los pobres ‘campistos”.

La experiencia, la dura experiencia latifundista de nuestro distrito, ha venido a comprobar que hablaba entonces como un vidente el mencionado honesto, sencillo y bien recordado sujeto. En tiempos reculados, como era tan difícil cercar terrenos, no podía extenderse tanto la ambición latifundista, cohibidos como se encontraban los expansivos por las dificultades de la cerca. Y, naturalmente no se había despertado tampoco con sus locas ansias incontenibles la “terrofagia”, palabra de nuestra invención que quiere expresar el hambre de poseer tierras de la manera que fuese y a diestra y siniestra.

---

\* *Temas sociales y de economía*, Caracas, Academia Nacional de la Historia (Col. Obras Completas, 7), 1993, t. II, pp. 8-10.

Cuando el alambre no había facultado la realización facilísima de esas ansias, había muchas pequeñas cercas, muchos pequeños predios, muchas pequeñas familias viviendo del modesto fundo cuidado con el noble amor que el campesino siente por lo que cultiva su mano y por lo que sostiene su casa. Se puede afirmar que existía entonces una clase de pequeños propietarios campesinos que mantenía en su hogar el goce del hombre que sabe que es suyo lo que tiene, y la posibilidad de formar su prole en una vivienda que se ubica en tierra que no a otro sino a él le pertenece. De consiguiente ese pequeño propietario podía saberse dueño de sí, dueño de su trabajo, dueño de su casa y depositario de la responsabilidad de su familia, porque él y los suyos –bajo el amparo autonómico de su pequeña posesión– podían vivir y desarrollarse en total independencia.

Pero desde los primeros años del siglo presente, ha cambiado de faz el aspecto de ese consolador orden de cosas.

El alambre, abaratándose, fue dando expansión a los propietarios, quienes ensancharon sus cercados aun contra la ley, que ordena no cercar predios proindivisos, y fue rodeando el mismo alambre grandes lotes de montañas, baldías a ojos vista, pero de las que se creen propietarios algunos audaces, amparados por el consentimiento de autoridades complacientes. Obvio es que ese abuso se repite en todo el país a ciencia y paciencia de gobiernos cómplices.

Y como la “terrofagia” produce evidente contagio mental, viendo que se ponen en acción los resortes expansivos sin ninguna clase de coerción, he aquí que ese instinto expansionista se ha venido despertando y poco a

poco se han ido cercando las tierras peladas a guisa de hacerlas fundos agrícolas, lo que sin duda no resulta sino un perjuicio para el vecino pobre y un grave error económico para el ambicioso que lo practica.

De este modo se ve ahora que con el alambre barato ya no solo las montañas y terrenos fértiles son cercados de manera egoísta, sino que se extiende la red por regiones que no pueden ser sino pastaderos de chivos (los amigos del pobre), mientras no se ponga en práctica un método de irrigación artificial que transforme esas tierras en predios productivos bajo la égida de la técnica.

Sería sumamente conveniente que el ministerio a quien compete esta interesantísima cuestión restrinja el derecho de cercar terrenos, de acuerdo con las disposiciones especiales –si posibles drásticas– que amparen derechos humildes, incapaces para hacerse valer por sí solos en litigios tribunalicios. Y sería también sumamente oportuno y conveniente que nuestro Concejo Municipal restrinja la expansión de los que tienen hambre de nuestras tierras ejidas, la cual tiene sus limitaciones legales para el derecho de cada concesión, tierras ejidas las que se extienden –parece– mucho más allá de donde hoy se consideran como propiedad municipal, según nos lo dice quien tiene documentos comprobatorios sobre el asunto.

## LOS PEQUEÑOS GRANDES ASUNTOS\*

La terrofagia ensancha  
sus fauces en nuestro distrito.  
El problema que ella ha planteado  
en Sabana Grande.

SIEMPRE se había tenido como cierto que el hombre de tierras no se provocaba sino en aquellas zonas donde la naturaleza, con su prodigalidad forestal le abría poderosamente las ganas de posesión a las agallas de los expansionistas.

De ese modo nuestros terrenos detentados por estos habían sido los de las comarcas cubiertas de espesas selvas, que no se encuentran sino en tres municipios, entre los diez que componen la geografía política de nuestro distrito.

Allí, por supuesto, el alambre de púas ha hecho su obra absorbedora desde hace muchos años, y de modo tan seguro y arrollador, que puede decirse que esos municipios –en sus sitios que fueron antes de lujuriosa vegetación– son hoy potreros de pastos artificiales, hechos de modo baratísimo para sus poseedores, a expensas de la plusvalía de los pisatarios; potreros que, desde luego, son propiedad –en su mayor extensión– de pocos latipastistas.

Pero tan acostumbrado se estaba a que esas cosas sucedieran como están, y tan natural parecía que unos cuantos no más gozaran el privilegio de las tierras ubérrimas.

---

\* *Temas sociales y de economía*, Caracas, Academia Nacional de la Historia (Col. Obras Completas, 7), 1993, t. II, pp. 10-14.



mas, a cuenta del derecho de propiedad –que en el caso que nos ocupa o es absurdo, por aberrante, bajo el punto de vista jurídico, o bastante dubitable y nebuloso– que nuestros campesinos y pequeños agricultores no se habían ocupado jamás de ponerle reparo a esa odiosa anomalía, después de todo, porque en otros tiempos, que no estos en que es permitido en cierto modo en Venezuela el derecho a la opinión, toda censura al orden convencional de las oligarquías imperantes se hubiera estimado como un gravísimo delito.

Una parte de nuestra gente de campo, en tal situación, se creyó segura en las tierras mondas y lirondas –tan muchas en el distrito Torres– los cuales, por su dificultad de hacerlas producir, con colonos baratos, nuestros hombres de la expansión telúrica no codiciaron nunca.

De ese modo, es en estas tierras peladas en donde vive una gran parte de torrenses, muy pobres, por cierto, pero que no quieren asalariarse ni trabajar como colonos en las tierras ricas pero ajenas, porque ellos saben lo que ser pisatarios o peón de hacienda quiere decir para el provecho personal y para la individual independencia social y económica de quienes son víctimas de tales oficios.

Al contrario, pues, en los agrios montes cubiertos de espinares y de arbustos impropicios, sembrando su pequeño quinchonchal, cultivando su parcela de tártago o de algodón o de cualquiera otra cosa que forme renglón de demanda en el comercio; raspando su penca de cocuiza que da la tierra espontáneamente, o –en la gran mayoría de los casos– respaldado por su pajual de chivos que con dificultad pasa de cincuenta cabezas, ha vivido una buena parte de ciudadanos de la población del distrito Torres vida de miserias, es verdad, pero siquiera vida se-

gura de autonomía, sabiendo que nadie osaba alterar en esos terrenos desdeñados, la tranquilidad de quienes los poseían con relativa independencia social y con relativa autoridad de la propia conciencia.

Pero ahora resulta que la terrofagia abre sus fauces (no satisfecha de opíparo bocado de las tierras opulentas de que goza hace tiempo) y quiere tragarse las otras, mondas y lirondas, que blanquean en su esterilidad como la caparazón de un miserable esqueleto.

El signo de lo que está pasando a ese respecto en Sabana Grande, posesión que empieza a unos diez kilómetros del sur de Carora, es verdaderamente alarmante, y da a sospechar que el caso se reproduzca en todas las posesiones de tierras estériles en las cuales –en sus diversos municipios– vive la mayor parte de la población del distrito.

Sucintamente expresado, el problema que la terrofagia propone en Sabana Grande es el siguiente: esa posesión es de las más antiguas de Carora, y tiene numerosos condueños. En otros tiempos era solo dedicada por estos o por los domiciliados allí con permisos de los mismos, al cultivo de pequeños conucos, y aún más: a la cría de chivos en muchos “corralitos”. Pero de pocos años a esta parte, las ansias de expansividad se apoderaron de algunos cuantos condueños, quienes tienen hoy cercada casi toda la posesión, donde existía un caserío considerable, amordazado ahora por el alambre, el estantillo y la grapa, lengua, diente y colmillo que sirven al ansia de la terrofagia para sus tragantinas voraces.

En repetidas ocasiones han llegado voces alarmadas hasta nosotros, suplicándonos tratemos sobre el asunto que da motivo para la presente nota.

Habíamos excusado, sin embargo, abocarnos a esa cuestión, porque considerábamos que la acción inmediata de los damnificados ante los tribunales de justicia surtiría efecto.

Pero prescindimos de seguir manteniendo nuestra posición anterior, no siéndonos posible desatender la voz de un apreciado y apreciable amigo que nos escribe clamando nuestra injerencia en el particular, tocando –por lo que respecta al pobríó que sufre en Sabana Grande, por las causas expresadas– las íntimas fibras de nuestro sentimiento.

Nuestro referido amigo –persona muy moderada, pero de conciencia y corazón excelentes–, nos ha escrito dos cartas de las cuales copiamos a la letra los párrafos que van a leerse:

A mi regreso de esa me he venido fijando e informando del gran desastre que ha causado el maldito alambre en la posesión comunera de “Sabana Grande”; *Cantaclaro* debía lanzar un editorial sobre eso, pero que sea serio y sin sátiras, que es lo que surte efecto. Ustedes verán que no puede ser posible que en dicha posesión exista un Caserío de importancia para el Municipio cuya gente vive del trabajo, y la que se está saliendo para Carora por no encontrar dónde criar un animalito para el “sustento, porque a cada momento son lidias”; y si es por la siembra, ha llegado el caso de que aun siendo derechante algún vecino, ha tenido que pagar piso, según me dicen.

En la segunda de sus cartas nuestro amigo nos dice: “Según informes que tengo, los alambres (los de ‘Sabana Grande’) han cruzado hasta el camino de recuas que, vía

‘Los Algarrobos’, conduce a Carora”. Y después de decirnos que piensa promover la manera de hacer justicia en la cuestión tratada, nuestro amigo, con claros sentimientos humanitarios, agrega:

En “Sabana Grande” el ideal sería darle derecho de propiedad al que tenga casa fundada sin tener derecho en la posesión. Que sean nacidos o casados allí y a los que tengan más de diez años de residencia. A estos se les podrían conceder unas hectáreas para sus huertecitas, donde sembrarán yuca, cambures, quinchonchos y demás yerbas, y a la vez puedan criar sus chivitos para el sustento, que muchas veces andan mendigando a quienes les vende una locha de leche. ¡Qué les parece! Yo he tenido que mandarle una cabra a X (aquí el nombre de una persona de campo digna de toda estimación y de algún capital que vive en “Sabana Grande”) para lecharla, cuando tenía la señora enferma, por no poder tener X sus animalitos, aun siendo derechante de la posesión.

Toda la tragedia del problema de Sabana Grande ocasionada por la terrofagia con su maldita lengua de alambre, está transcrita tática o expresivamente en los copiados párrafos, a los cuales, si les falta literatura, les sobra patetismo sugerente.

Estando terminantemente prohibido la cerca de las posesiones comuneras, si alguno de los condueños hace oposición, el caso sería demandar la destrucción de dichas cercas, que no pudieron llevarse a cabo sino violando leyes expresas.

Y como supremo remedio para solucionar el problema creado por el ansia expansionista en dicha posesión, les recomendamos a sus condueños perjudicados, y a los

no perjudicados por qué no hacen uso de sus derechos, pero que tienen conciencia realmente humanitaria y se duelen de los pobres campesinos, como el noble amigo a quien hacemos referencia, les recomendamos –repetimos– que pidan la participación judicial de Sabana Grande, lo que por las condiciones telúricas del lugar se facilitaría muchísimo técnicamente.

Además, afectando esta cuestión también un problema social de relativa gran trascendencia, nosotros creemos que el ciudadano ministro de Agricultura y Cría podría facilitar el agrimensor requerido para efectuar dicho jurídico parcelamiento. Entonces sí podría nuestro amigo regalar parcelas de su derecho a los residenciados en Sabana Grande, y así indudablemente lo harían otros, que en el amor y en la defensa de los pobres hijos del campo, dan sus mejores pruebas de ser leales de verdad a un alto concepto de patria democrática.

Por anticipado, *Cantaclaro* se permite recomendar al señor ministro Parra Pérez su providente intervención en este pequeño gran asunto.

## ACLARACIONES PERTINENTES\*

LAS DERECHAS que ven la paja en el ojo de las izquierdas y que no ven la viga en el ojo de sus adictos, se olvidan de que los latifundistas y capitalistas cristianos –digo cristianos porque se apoyan sus portavoces sobre el cristianismo para justificar sus riquezas– pasan por encima del precepto del Divino Maestro cuando dice al rico capitalista: “Dad a los pobres todo lo que tienes si quieres ser mi discípulo”, pero el rico se puso triste, y el Cristo añadió: “es más difícil a un rico entrar en el reino de los cielos que a un camello pasar por el hueco de una aguja”, queriendo decir que no se pueden tener dos amores, dos ideales, dos dioses: amor a los bienes de este mundo, y amor a los bienes del otro; luchar por un ideal social y luchar para llenar una caja de hierro; tener a Dios en los labios y el dinero en el corazón.

Capitalista cristiano; suena extraño esta frase. Parecen sus términos dos antípodas, según el parabólico Jesús, cuyas máximas han desfigurado los nuevos y modernos fariseos, y sin embargo, hay personas honradas que defienden con argucia estas dos antítesis, estos dos polos opuestos: “cristianismo”, “capitalismo”. Pero a pesar de la contradicción que encierran estos dos términos, no soy partidario de que los ricos católicos den sus riquezas

---

\* *Temas sociales y de economía*, Caracas, Academia Nacional de la Historia (Col. Obras Completas, 7), 1993, t. II, pp. 14 y 15. Firmado: Catón (seud.).

a los cristianos pobres, ni que los latifundistas izquierdistas o derechistas den sus tierras a los campesinos, porque eso no cambiaría nada la situación; caeríamos en los mismos defectos de que adolece la sociedad individualista-burguesa presente. El problema es más hondo; la cuestión social y agraria no se resolverá con reparticiones individuales de la parte de los poseedores del capital y del latifundio, sean de derecha o de izquierda; pero según las actividades ideológicas en pro o en contra de la parcelación general de la tierra se acelerará o retardará el advenimiento de la repartición del latifundio improductivo –cuya legitimidad es muchas veces dudosa– de la participación al beneficio obrero en las empresas industriales, etc.; en qué palabra, se detendrá o se impulsará según la fuerza de las dos tendencias, la realización de la “justicia social”, el reino efectivo de la igualdad económica y de la verdadera fraternidad cristiana.

No se es serio, o se es miope de espíritu, o se está errado, o se es de intenciones torcidas, tratar, como tratan las derechas y sus servidores interesados o no, las cuestiones económicas y sociales, de tanta trascendencia para el bienestar colectivo, como el latifundio y el capital, con argumentos superficiales, que no tienen ni el mérito de ser racionales, ni válidos sociológicamente hablando.

## MIENTRAS VIVA EL LATIFUNDIO LO DEMÁS ESTARÁ MUERTO\*

LEO *Repertorio Americano*, la revista de García Monge, el hombre grande de la pequeña Costa Rica, como le dijo Pablo Neruda. Medito sobre un artículo allí publicado, del cual es autor el salvadoreño Altamirano, quien contempla el gran problema, “el crimen de la tierra”, en Indoamérica a través del lente maravilloso de Sarmiento, y concluye con lo siguiente: “Se puede tener libertad de prensa, enseñanza popular difundida, cooperativización de las industrias, derechos gremiales, sufragio efectivo, participación popular en los ejercicios políticos; pero si el régimen de la propiedad privada del suelo no se enmienda, continuará la miseria, la postración de las masas trabajadoras, y la democracia flaqueará como un edificio sin cimiento”.

Al margen de ese magnífico concepto socializante, el cordial amigo remitente me pone esta frase que hago mía, a propósito del texto copiado: “gran verdad: lo económico es la estructura; lo político es la superestructura”.

Y concluyo, en consecuencia como en el título de esta notícula: *Mientras viva el latifundio lo demás estará muerto*.

¡Hay que matar el latifundio para que viva la nación y sea posible la democracia!

---

\* *Temas sociales y de economía*, Caracas, Academia Nacional de la Historia (Col. Obras Completas, 7), 1993, t. II, p. 23. Firmado: Clarencio (seud.).



## LOS “BOLIVARIANOS” CONTRA BOLÍVAR, O LOS LATIFUNDISTAS CONTRA LA REFORMA AGRARIA\*

BOVES, el formidable caudillo español de Venezuela, de quien, sin embargo, dijo y no sin razón el gran Juan Vicente González, que había sido el primer jefe de nuestra democracia; Boves el cruel, como viera que los “nobles” criollos detentaban exclusivamente las tierras que habían obtenido como bagatelas de la Corona Española, les ofreció tierras a sus gentes, por lo cual lo siguieron las multitudes proletarias que veían en los “nobles” criollos un azote peor que el que soportaban por la carencia de independencia política. A Boves, felizmente caído al principio de la lucha, lo sucedió Páez, otro caudillo que después, viniendo, como venía, del pueblo, al echarse en brazos de la oligarquía mantuana y latifundista, traicionó su clase. Pero Páez, todavía con amor a las masas proletarias de donde venía, y también por necesidad política, ofreció compartir las tierras y desfeudalizar nuestra situación agraria. No cumplió su promesa sino que después se hizo el primer latifundista de Venezuela. Mas Bolívar, elevado y digno sobre todos sus conmlitones, dictó un Decreto de Reparto de Tierras el año de 1817, tanto porque así se lo ordenaba su conciencia de demócrata, que abominaba la iniquidad del sistema de tierras existentes, como para que se hiciera efectiva la oferta de Páez quien asumió, a su modo en esa oferta, la representación de la república naciente.

---

\* *Temas sociales y de economía*, Caracas, Academia Nacional de la Historia (Col. Obras Completas, 7), 1993, t. II, pp. 74-77.

Pero el decreto de Bolívar se quedó en el papel. ¿Por qué? Porque se le opusieron los latifundistas y sus panaguados, como se le habían opuesto a la libertad de los esclavos que Bolívar había ofrecido a Petión –el noble negro presidente haitiano– en recompensa de los impagables servicios que este grande hombre de raza esclava le había proporcionado a su campaña por la patria.

Cuando los “nobles” criollos se iban a constituir, en república aparte, zafándose de la Gran Colombia cuya combinación unitaria perjudicaba a sus intereses, y constituyeron Congreso en Valencia el año 30, tuvieron buen acuerdo en pelearse con el Libertador a quien desterraron, poniendo su cabeza a merced de cualquiera autoridad de policía, aunque ya el Libertador estaba en los últimos momentos de su existencia. ¿Por qué lo hacían? Porque en él veían al hombre de Estado progresista, pendiente del reparto de tierras, y porque había hecho declarar manuscipción de los 18 años en el Congreso de Cúcuta. No pudieron los “nobles” criollos reaccionar del todo contra esta elemental medida de humanidad, pero subieron el término de 18 a 21 años para la emancipación; y de este modo les robaron 3 años de libertad a los hombres que aprovecharon bajo dominio absoluto como simples bestias.

Pues bien: desaparecido para los nietos de los conquistadores que en gran mayoría, por interés de clase económica, habían luchado por la Independencia para establecer la tiranía doméstica, como lo previó Bolívar, se hicieron leyes rígidas a que atornillaban los derechos de los poseedores de tierras en forma tal, que ese derecho, entre todos, así fuese dudoso, se consideró “sacratísimo”. Se hicieron (se están haciendo todavía) maniobras grotescas y desnaturalizadas a cuenta de ese “sacratísi-

mo” derecho, ocurriendo casos tan estrambóticos como el de que los ejidos de Carora que muy amplios los concedió al pueblo la Corona Española, se los fueron tragando paulatinamente los terrófagos lugareños hasta casi dejarlos en cero, durante el curso de la república. De este hecho histórico incontrovertible se sigue el que casi todas las tierras de este distrito que merezcan la pena de cultivarse se encuentren hoy en manos de muy escaso número de personas que se cuenta en no más de cuatro familias “mantuanas”, y con títulos nebulosos, “sólo con visos de legalidad” como ha dicho de esa usurpación un sesudo jurista y un gran demócrata caroreño: el doctor Ambrosio Oropeza.

Esa situación, por supuesto, no es originalidad caroreña, sino lepra que cunde por todo el cuerpo de la nación. ¿Cómo remediarla siquiera levemente? A eso llegó la Reforma Agraria iniciada por el excepcional presidente Medina, quien confesó en su último mensaje al Congreso que la medida de la Reforma (tan temidos son los “culacos”) hubiera sido mejor no tomarla si se fuesen a atender los intereses políticos antes que los intereses sagrados de la justicia social. Pero la tomó el Presidente excepcional con el brío y la audacia que lo caracterizan. Creó una comisión de expertos, entre los cuales se encuentran elementos de todas las ideologías. Se formuló el anteproyecto de Ley de Reforma Agraria. Se le entregó a la discusión de la prensa. Se le hicieron enmendaduras, de acuerdo con las sugerencias de esas opiniones públicas; y de ese modo bastante tímido (la más tímida entre todas las Leyes Agrarias del mundo, según han dicho quienes lo saben bien) esa Ley irá pronto a recibir la sanción del Soberano Cuerpo Deliberante.

Quiere decir que al cabo de 128 años se vendría a cumplir en Venezuela pero naturalmente con la diferencia de procedimiento entre la rutina antigua y la técnica moderna, la voluntad que en su Ley de Reparto de tierras, dictada el año 17, dejó a favor del proletariado campesino de Venezuela el Padre de la Patria.

No obstante eso, los llamados “bolivarianos”, los sedicentes grandes patriotas, los que a cada paso, cuando López Contreras y ahora también cuando pretenden que la historia regrese llevando al poder ese ilustre esqueleto, invocan recuerdos del grande hombre y los manes de los fundadores de la nacionalidad para contrarrestar la inevitable revolución que originan causas del desarrollo económico universal y la justicia socialista que no se parará en su cauce; esos mismos ciegos por la avaricia y entorpecidos de remate por pretensiones insensatas, tratan de sabotear la Reforma Agraria, ya sea usando la prensa, en órganos como *La Esfera* o el *Ahora* de ahora, tan distinta y volteada, o cualesquiera otros medios de ataque o de descrédito. Parece que han tomado medidas de súplica, y representarán en masa al Congreso. Y se dijo por Caracas algo en relación con esta actitud, iniciada bajo el patrocinio incomprensible de un sedicente agrarista como el doctor Amenodoro Rangel Lamus; y estamos en la posibilidad de asegurar que esa noticia no carece de fundamento. Porque según se sabe, hasta nosotros ha llegado un recoge firmas de los latifundistas, proveniente de Barquisimeto con el fin de estamparlas en el documento suplicatorio contra la Reforma Agraria que en breve pasará al Congreso. Claro está. Le fue bien a Carora el recoge firmas latifundista. Se las hubo de llevar todas las del grupo, y las de sus secuaces, que sin duda fueron las mismas

que se estamparon recientemente en “desagravio” a López Contreras, como preámbulo a la proclamación de su ambicionada candidatura para la futura presidencia.

Todo esto se escribe por quien lo escribe para que el pueblo compare y juzgue, aunque nuestro pueblo tiene muy corredizas las entendederas de su juicio. ¡Como el de todo el pueblo venezolano! Sabe que está obligado a apoyar la Reforma Agraria, y la apoya, como ha sabido apoyarle al presidente Medina toda sincera y fecunda iniciativa de progreso.

Sabe que está obligado, como síntesis de tesis contradictorias, a abominar la vuelta de López Contreras y la abomina. Y de consiguiente que debe conducirse en pie de lucha, por lo infinito de su porvenir, y lo luchará resueltamente al lado de los avanzistas.

Por eso el grito del pueblo torrense es, como el de toda Venezuela: “Por la Reforma Agraria contra los bolivarianos” que pretenden usar de Bolívar como pantalla de sus vitandos procedimientos.

Carora, mayo 5 de 1945

## REFORMA AGRARIA Y CANDIDATURA\*

ESTA LEY por la cual se hubo de luchar con tanto denuedo en el campo de la opinión popular, quedó definitivamente sancionada por ambas Cámaras Legislativas, con el aplauso de cuantos por ella lucharon, que éramos, sin duda alguna, los elementos democráticos que formamos mayoría absoluta de votos en la nación. Ahora queda la Ley de Reforma Agraria a la firma del presidente Medina, quien al rubricarla con el justo orgullo de haber sido su iniciador y propulsor, habrá ejecutado acto más eficiente en pro del pueblo venezolano que el que ejecutó el presidente Monagas cuando rubricó la famosa Ley de Libertad de los Esclavos, según opinión aplaudida de nuestro gran Andrés Eloy Blanco.

Para comprender la trascendencia de esa reforma (con todo y no ser de la envergadura radical a que aspiramos los más avanzados en anhelos revolucionarios por la transformación social de Venezuela) no es preciso gastar otro argumento que el de exponer la repulsión ardorosa con que la combatieron los explotadores de la vida campesina. Contra esa Reforma se alzaron esos tipos en gritería estridente o en súplica bochornosa. Amenazaron y suplicaron. Inventaron las especies más extravagantes, no siendo la menos ridícula aquella según la cual no podrían ya otra cosa que hacer los “hombres de trabajo” (o

---

\* *Temas sociales y de economía*, Caracas, Academia Nacional de la Historia (Col. Obras Completas, 7), 1993, t. II, pp. 77-80.

sea cruzarse de brazos), y con ello devendría el hambre y toda clase de calamidades sobre la patria. Creían, los insensatos, que Venezuela tiene hoy la misma mentalidad que en los cinco años anteriores, cuando ellos lograban paralizar en seco cualquier iniciativa progresista que les estorbaba sus exacciones de pulpos insaciables, con solo gritar sus iras o formular en el canjilón de los lamentos sus letanías contra los hombres de progreso, comprendiéndolos a todos bajo el rótulo escandalizante de comunistas. Pero ahora se encontraron con otro medio, con otra manera de ser el país, con otro régimen, con otro estilo político en el poder, con otras mentalidades y otro ambiente en el Congreso, y triunfó la Reforma Agraria contra sus maniobras, contra sus iras, contra sus estruendos y sus lamentos y sus lágrimas y sus alharacas. ¡Ni siquiera merecen esos hombres duros y necios compasión en su derrota...!

Pero esa Ley de Reforma Agraria necesita un fiel ejecutor en la presidencia de la República. Ya no podrá serlo el presidente Medina, quien está al final de su mandato. Posiblemente —era casi seguro— que los sucedería el doctor Diógenes Escalante, quien en todas sus declaraciones públicas y privadas en carácter de precandidato, había hecho revelaciones de tal contenido socializante, que todo hacía creer que en la Reforma Agraria encontraría un magnífico instrumento redentor, según sus propósitos de magistrado avancista, el casi seguro próximo presidente. Más, una gran contrariedad ha sucedido con el súbito malestar de salud del ilustre compatriota presidencial, quien según el diario caraqueño *El País*, que nos merece completo crédito y en opinión facultativa de profesionales médicos como los doctores Tejera, Perdomo

Hurtado, Peña y González Rincones que fueron llamados para que juntaran en consulta en torno al lecho del distinguido paciente, este está obligado a guardar absoluto reposo y de consiguiente a abandonar, con su candidatura, toda actividad pública.

Este acontecimiento lo están aprovechando los reaccionarios que anhelan llevar otra vez a López Contreras al poder, tratando de exprimir ese accidente para su provecho. Hasta han llegado al ridículo de afirmar que no es cierta la enfermedad de Escalante, sino que este ha huido ante la “arrolladora avalancha de opinión lopecista”. ¡A esas risibles invenciones y a otras peligrosas por venenosas, pueden llegar unos hombres que, en su locura de volver a desgobernar al país, hacen tabla rasa con los más elementales escrúpulos!

Pero esta la perderán también como perdieron el obcecado empeño de detener o esterilizar la Reforma Agraria. Porque si es cierto que la renuncia del doctor Escalante ha causado natural desconcierto, un hecho verdadero se ha levantado como una columna de granito: que es, en absoluto, falso que el presidente Medina premeditaba la renuncia del candidato Escalante para inclinarse a la candidatura de López, según lo afirman a media voz agoreros suspicaces, e insensatos pesimistas. Fue demasiado claro el general Medina en este particular; y con la franqueza que le acompaña declaró ante un grupo de congresistas, que se opondría con todos sus recursos a la vuelta de López Contreras al poder, obrando así según el querer popular y para el bien de la república. Otro hecho, quizás más alentador que el citado, se ha puesto en claro, y es que con la renuncia del candidato doctor Escalante se ha arreciado el oleaje popular contra la posible can-



didatura del jefe de los bolivarianos, caudillo nato de los godos venezolanos, y de consiguiente está en marcha la organización de un frente democrático, sugerido en reunión de Miraflores con los más destacados líderes de todos los partidos de izquierda, por el propio presidente de la República.

De esa unificación saldrá posiblemente un candidato digno de ser rodeado por toda la opinión progresista del país; y sería el PDV, como partido mayoritario en el Congreso, el llamado a tener tino en esta elección, en la cual no debe haber mezquindad egoísta de círculo, sino amplia visión generosa con mente y corazón puestos en los sagrados intereses de nuestra democracia en marcha.

Nosotros tenemos fe en el porvenir y deseamos insuflársela a nuestro público. La vuelta de López Contreras al poder es un sueño de cabezas caducas. El pueblo sabe que ese hombre ahora funesto, aunque ayer fuese digno de aprecio, acaba de decir con énfasis que hará en su gobierno (en el gobierno con que sueñan los esqueletos) una “Contra Reforma Agraria”, lo que en opinión de *El Nacional* de Caracas no sería otra cosa sino la de que los conuqueros les entregarán sus pequeñas siembras a los latifundistas.

En esta hora grave, estemos aún más alertas y decididos contra los que quieren destruir el progreso de Venezuela, y abogemos porque un candidato digno de lograr la unidad nacional, surja balanceando la opinión de las mayorías poderosas de la democracia.

## SIGNOS DEL NUEVO TIEMPO PROYECTO DE OTRO SINDICATO CAMPEÑO EN EL DISTRITO TORRES\*

HASTA 1940 era un sueño pensar –sobre todo en el estado Lara y aún más; en el distrito Torres, tierra típica del señorío latifundista– en organizar uniones sindicales que la ley prevé como procedentes, pero que nulificaba la soberanía cesarista de los hechos. Ni siquiera un sindicato urbano pudo lograrse en Carora. Uno que pretendió formarse en 1937 a 38, fue perseguido. La policía husmeaba el sitio de la reunión de los que se proponían aprovechar el derecho a organizarse según la Ley del Trabajo, y a la pata de los promotores anduvieron los gendarmes amaestrados sabuesos. El caso de Montañas Verdes remató, como en trágica odisea, aquel proceso de represión, en donde hasta varios inocentes, porque no tenían ni siquiera noticias de que hubiese propósito de agrupación de aquel sitio cuyo nombre se confunde con el de una época de terror, purgaron en la cárcel como delincuentes. Era ese el tiempo en que Venezuela estaba sufriendo del apéndice inoperado de la malhechuría; y aquel clima nefasto era extraordinariamente propicio para que resollaran los pezuñudos en Lara a todo gozo, y padeciendo el estado bajo el poder de Poncio Pilatos Sigala, por sí o por mandato. No valía a la fuerza obrera, para entonces, el derecho que le concedía la ley. “¿Cuál ley? La ley soy yo”, decía Poncio Pilatos Sigala, desde Barquisimeto o desde

---

\* *Temas sociales y de economía*, Caracas, Academia Nacional de la Historia (Col. Obras Completas, 7) 1993, t. II, pp. 301-303.

Caracas; pero siempre en el timón del mando absoluto en Barquisimeto. “¿Ley? La Ley soy yo. ¡Y prueben mentecatos opositores, si esos papeles valen más que mi real gana!...”. Lo mismo decía, pero en lógica, don Eustoquio. Y lo mismo repetían a coro los pezuñudos del clanato que ahora están en oposición acérrima y franca al gobierno de Isaías Medina, que le quitó al proceso del sindicalismo todas las cortapisas de la arbitrariedad, siendo que algunos, o muchos, acaso, de los entonces, estén en el PDV, de modo desleal, esperando, acucillados en torva agachadura, el momento ansiado del “milagro” que en sus declaraciones a *La Esfera*, presiente Sigala para el 46, cuando el Congreso vaya a elegir al presidente de la República.

Un caso concreto en prueba de que este tiempo medinista es, sobre todo para el derecho obrero y pequeño propietario, absolutamente distinto al de López Contreras, se revela en la carta que publico al pie de esta nota.

Se trata de campesinos de Quebrada Arriba, sitio importante de la zona de El Blanco, en el vasto y latifundizado municipio Montesdeoca. Siguen el ejemplo de sus congéneres de Agua Linda, de la misma región, en donde existe el primer sindicato que después de un largo tiempo de demagogia lopecista, ahora con Poncios Pilato Sigala, en la sepultura política ha podido legalizarse en este distrito de sesenta mil habitantes. Quiere esa gente sufrida y buena cuanto laboriosa, organizarse en sindicato. Lo han formado ya provisionalmente y aspiran a legalizarse. Solicitan mi ayuda, y les presto la única que está a mi alcance, cual es echar la noticia con claro excitando a proceder en su favor, como sé yo que procederá sin dilatación en cumplimiento de la ley, la autoridad competente. Y a los amigos de la carta les digo desde *La Opinión* lo que ya les

dije en correspondencia privada: “cññanse estrictamente a la Ley del Trabajo y a su anexo, ahora cuando solicitan, y después cuando la gocen. Debiendo, además, tener muy presente, que si la Ley les concede derechos, también les impone deberes, cuyo incumplimiento equivaldría a una liquidación del sindicato, a cuyo favor debemos estar, y estamos, todos cuantos de verdad nos sentimos cerca del corazón noble y recio de las masas”.

Quebrada Arriba, 22 de enero de 1945.

Señor don Cecilio Zubillaga Perera.

Carora.

Muy nuestro amigo y compañero:

Después de saludarlo afectuosamente, pasamos a decirle que nosotros formamos o estamos formando un sindicato para obreros, con el fin de hacer mejorar nuestro medio económico, y como quiera que nosotros no tenemos conocimientos concretos sobre este asunto, queremos que Ud. como un verdadero luchador democrático, tome en consideración este asunto y nos indique cómo le parece y en qué forma podremos trabajar, pues estamos dispuestos a luchar con todo el corazón, y todos los que formamos la Directiva ya sabemos los tropezones que tenemos; pero nada de esto nos desmayará para proseguir la lucha, y sólo queremos tener uno como Ud. para que nos ayude en lo más que pueda; nosotros además vamos a pedir apoyo al Sindicato de Agua Linda.

Este sindicato debe tener la sede aquí en Quebrada Arriba.

Los que formamos la Directiva somos los siguientes: presidente, H. Dimas Pérez; secretario de Actas, Félix M. Riera; vicepresidente, José Medina L.; Tesorero. Fortunato Nie-

ves; secretario de propaganda, Fidel Velís y Vocales: Luis Vásquez C., Antonio Coronel y Julio González.

Así es querido compañero que necesitamos la contesta cuanto antes sea posible, pues queremos empezar la lucha cuando nomás recibamos la contesta, y según lo que Ud. nos diga.

En fin compañero, háganos una explicación clara y definida acerca de esto y todo lo demás que vea conveniente.

Sin más por el momento.

Amigos y compañeros.

H. Dimas Pérez, Felix M. Riera.



# ÍNDICE

PRESENTACIÓN..... 9

NOTA A LA PRESENTE EDICIÓN..... 41

La terrofagia y otros aspectos

A la manera de Juan Máximo Gris. Hablo  
con los agricultores del distrito ..... 45

Nuestros problemas agrícolas. Sobre el mejoramiento  
de la siembra de maíz. El informe de un experto  
cerealista ..... 49

Notas del momento. Por nuestros pequeños  
agricultores ..... 52

Líneas editoriales. Por los intereses campesinos  
del distrito Torres. Continúa el anhelo  
antilatifundista en el municipio Montesdeoca ..... 57

Nuestros graves problemas agrarios. Es necesaria  
la catastración de nuestras posesiones. Es necesario  
ponerle coto a la tumba de bosques en determinados  
lugares del distrito. Representaciones al señor  
ministro de Agricultura sobre estos asuntos ..... 61

La decapitación de la Ley Agraria ..... 65

Por nuestros grandes intereses sociales ..... 68

Las oligarquías y su forma de rapacidad campesina .... 73

El problema del maíz hay que resolverlo. La arepa  
representa una función vital suprema  
en el proletariado del distrito Torres ..... 76

Significado social del maíz en el distrito Torres .....	80
Sobre un tema editorial de <i>El Diario</i> .....	85
El latifundio y la despoblación en el distrito Torres .....	92
III .....	92
IV .....	98
VI .....	104
VII.....	111
VIII.....	117
C.....	125
Noticia trascendental .....	133
El problema del maíz. Una enérgica resolución de la Reguladora.....	137
Un decreto protector del presidente Medina.....	140
El clamor de unos hombres en tierras usurpadas por otros hombres.....	144
Carora es el primer centro larense de producción de maíz y de consiguiente el depósito oficial por construirse, debe corresponder a esa capacidad .....	148
Al embustero “para adular” .....	153
La salvaguarda del tesoro forestal. Hay enemigos más perniciosos de los bosques que los que como tales se proclaman .....	157
Los chivos .....	158
Leña, carbón .....	160
Se descuida lo fundamental.....	162
Hechos concretos .....	163
Por qué la dedicatoria de este artículo .....	165
Otras voces y esta carta .....	167
Otra carta publicable por campesinos angustiados....	171
De los chivos a la inmigración. Carta a G. Okiñena desde <i>El Impulso</i> .....	175



El maíz por las nubes en Carora. Anotamos una de las causas de este fenómeno.....	183
El alza extraordinaria del maíz .....	187
El grave problema del maíz. Creemos que debe intervenir de inmediato el Consejo Municipal.....	191
¿Hasta dónde impondrá su imperio el demonio del lucro? .....	195
La batalla del maíz .....	198
Posdata.....	202
La extensión de los potreros es un factor del encarecimiento de la vida. Medidas que se precisan en este momento .....	204
El problema agrario en el mensaje presidencial .....	207
El alambre de púas barato. La terrofagia y otros aspectos.....	211
Los pequeños grandes asuntos .....	214
Aclaraciones pertinentes .....	220
Mientras viva el latifundio lo demás estará muerto ....	222
Los “bolivarianos” contra Bolívar, o los latifundistas contra la Reforma Agraria.....	223
Reforma Agraria y candidatura .....	228
Signos del nuevo tiempo. Proyecto de otro sindicato campesino en el distrito Torres.....	232

Este volumen de la Fundación Biblioteca Ayacucho,  
se terminó de imprimir el mes de junio de 2015,  
en los talleres de la Fundación Imprenta de la Cultura, Guarenas, Venezuela.

En su diseño se utilizaron caracteres roman, negra y cursiva  
de la familia tipográfica Century Old Style tamaños 8, 9, 10 y 11 puntos.

La edición consta de 3.000 ejemplares.



Gobierno **Bolivariano**  
de Venezuela

Ministerio del Poder Popular  
para la **Cultura**



## ÚLTIMOS TÍTULOS PUBLICADOS

Miguel Cané  
*En viaje* (vol. 29)

Ricardo Palma  
*Tradiciones en salsa verde  
y otros textos* (vol. 30)

Jorge Núñez  
*De la noche al alba* (vol. 31)

Manuel Carrero  
*Cipriano Castro.  
Soberanía nacional  
e imperialismo* (vol. 32)

Antonio Crespo Meléndez  
*Oficio de hombre solo* (vol. 33)

Portada: Cecilio Zubillaga Perera (ca. 1909)  
Retrato blanco y negro, 5,80 x 7,56 cm.  
Colección particular.

Cecilio Zubillaga Perera (Carora, Venezuela, 1887-1948), mejor conocido como don Chío Zubillaga, no publicó en vida ningún libro; su obra por lo tanto está dispersa en la prensa del estado Lara, particularmente de Carora. Durante los años treinta y cuarenta del siglo XX combatió frontalmente el latifundio, con el objeto de mejorar las condiciones de vida de los habitantes del campo venezolano.

Planteó con crudeza cómo las tierras fértiles de su estado natal fueron estranguladas por el alambre de púas para ser convertidas en extensos potreros. Chío Zubillaga sintetizó en este párrafo lo fundamental de su propósito: “Cualesquiera ideas que yo tenga en política, filosofía, arte, moral, economía o religión, están y estuvieron siempre subordinadas a la idea central de mi vida ya en el ocaso, que es y ha sido la de construir por venezolanos y antes que todo con material y guías venezolanos, una Venezuela amable, fuerte y digna para nosotros”.

República Bolivariana de Venezuela

Fundación



Biblioteca Ayacucho

Colección La Expresión Americana

ISBN: 978-980-276-522-5



9 789802 765225